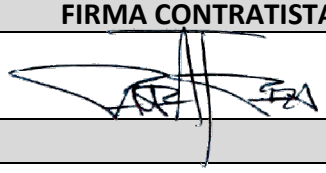
Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	Noviembre	2021

No. DE CONTRATO	2331-2021		
CONTRATANTE	Departamento del Cauca / Secretaria de Gobierno y Participación		
CONTRATISTA	David Alejandro Trujillo Daza		
No. DE IDENTIFICACION	10.497.623	**EXPEDIDA EN**	Santander de Quilichao
SUPERVISOR(A)	Luis Cornelio Angulo Mosquera		
NIVEL PROFESIONAL	Nivel Directivo	**DESPACHO**	Secretaría de Gobierno y Participación
VALOR A PAGAR			
La suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.276.666)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
Prestación de Servicios, en el marco de ejecución del Contrato Nº 2331 del 12 de octubre de 2021 cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y estructuración de proyectos en la secretaria de gobierno y participación que permitan la ejecución y desarrollo de los objetivos específicos determinados en el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de planeación y asistencia pedagógica del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) vigencia 2021 del departamento del Cauca".			
PERIODO:	(12 / 10 / 2021)	(31/ 10 / 2021)	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	
			

Celular: 3182819686
Correo: ddaza82@hotmail.com
Dirección: Calle 5 # 18-02 Barrio la Unión, Caloto.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME		
					DESDE	HASTA	
PARCIAL	1	FINAL		2331-2021	12 octubre 2021	31 octubre 2021	
CONTRATANTE				Departamento del Cauca			
CONTRATISTA				David Alejandro Trujillo Daza			
No. DE IDENTIFICACIÓN				10.497.623	EXPEDIDA EN	Santander de Quilichao	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3182819686			
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR				Luis Cornelio Angulo Mosquera			
NIVEL PROFESIONAL		Nivel Directivo		DESPACHO	Secretaria Gobierno y Participación		
CDP No.	4714 agosto 30 del 2021			CRP No.	No 8477 del 12 de octubre 2021		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				08-3-3614519-1077	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece millones ciento cincuenta mil noventa y cinco pesos m/cte ($ 13.150.095)	
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará hasta DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($10.245.000), por concepto de honorarios discriminados así: una (1) primera acta parcial proporcional a los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2021; y Dos (2) actas parciales cada una por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($3.415.000). Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.905.095). Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta					PAGO No.	1

	sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado.		
VALOR A PAGAR	$ 2.276.666		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.686.000	PERIODO COTIZADO	Octubre 2021
EPS	SOS	VALOR PAGADO	$ 210.800
ARL	Positiva	VALOR PAGADO	$ 41.100
AFP	Colpensiones	VALOR PAGADO	$ 269.800
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 521.700	PLANILLA No.	53904550

ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete fuente)	SI	X	NO	

OBJETO DEL CONTRATO

"Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y estructuración de proyectos en la secretaria de gobierno y participación que permitan la ejecución y desarrollo de los objetivos específicos determinados en el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de planeación y asistencia pedagógica del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) vigencia 2021 del departamento del Cauca".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Descripción de actividades	Acciones realizadas
1) Brindar acompañamiento propositivo a las Instituciones que conforman el Comité Territorial de Orden Público, en la elaboración y revisión de proyectos y propuestas que cumplan con los parámetros técnicos, institucionales, ambientales, metodológicos,	**a.** Para dar cumplimiento con esta actividad, el día 13 de octubre en las instalaciones de la Policía Cauca en la ciudad de Popayán, se participó activamente en reunión de socialización del convenio de "Becas para Incorporación de jóvenes a la Policía Cauca, reunión en la cual como equipo Fonset junto a la Coordinadora Técnica Angelica María Barona Maya, se socializó el avance de la Gobernación en la estructuración del proyecto denominado "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Igualmente se conoció de parte de los funcionarios de la DECAU Cauca, información técnica necesaria para la formulación del proyecto.

presupuestales y que impacten las metas trazadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca y el Plan de Desarrollo Departamental.	Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV1-Ayuda de memoria - Reunión DECAU Cauca 13 Oct 2021. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV2-listado Asistencia Reunión DECAU Cauca 13 Oct 2021. b. El día 14 de octubre mediante aplicación TEAMS, se participó como equipo Fonset Cauca en la videoconferencia con la DECUA Cauca y Nivel Central de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá, reunión en la cual se abordó lineamientos e información técnica para gestionar convenio inter administrativo entre la Policía Nacional y la Gobernación del Cauca para becar a 250 jóvenes Caucanos para ingreso a la DECAU Cauca mediante el desarrollo del programa "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero. Remitiendo el día 17 al correo electrónico angelica.barona68@gmail.com de la Coordinadora Técnica del Fonset Cauca informe resumen de esta videoconferencia. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV3-Informe resumen Reunión DECAU 14 Oct 2021. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV4-Fotografias Videoconferencia DECAU 14 Oct 2021. c. El día 20 de octubre, mediante conversación por la aplicación WhatsApp se solicitó al señor Rafael Buesaquillo de la DECAU Cauca archivos del convenio base para el proyecto denominado "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", archivos recibidos el mismo día desde el correo electrónico decau.convenios@policia.gov.co, con los cuales se completó información para la estructuración del proyecto en mención. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV5-Conversación WhatsApp DECAU 20 Oct 2021. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 1 – archivo pdf MV6-Modelo Convenio Interadministrativo gestionado con DECAU Cauca.

2). Apoyar a la Secretaria de Gobierno y participación como enlace permanente con la Oficina Asesora de Planeación y el Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Fonsecon, para la presentación y revisión de los proyectos de inversión de acuerdo a los lineamientos exigidos por el banco de proyectos.	**a.** Se formulo y estructuro el proyecto "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", formulando los archivos: 1.1. Anexo presentación a oficina de Asesora de Planeación Departamental. 1.2. Anexo presentación al señor Gobernador del Cauca. 2. Concepto técnico del proyecto. 3. Concepto Técnico sectorial del proyecto. 4. Narrativo del proyecto. 5. Anexo Cronograma. 6. Anexo Presupuesto. 7. Especificaciones Técnicas. 8. Anexos Certificados. 9. Anexo 1. Ficha MGA del proyecto. 10. Anexo 2. Presupuesto y demás. Total archivos: Once (11). Remitiendo el día 27 de octubre al correo electrónico de la secretaria de gobierno Cauca sgobierno@cauca.gov.co el proyecto mencionado para firmas del secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo y posterior radicación ante la oficina de Planeación Departamental. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV1- Correo firmas proyecto BECAS DECAU 27 Oct 2021. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV2- Correo radicación proyecto BECAS DECAU 27 Oct 2021. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV3- 1.1. Anexo presentación a oficina de Asesora de Planeación Departamental. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV4- 1.2. Anexo presentación al señor Gobernador del Cauca. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV5- 2. Concepto técnico del proyecto. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV6-3. Concepto Técnico sectorial del proyecto. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV7-4. Narrativo del proyecto.

	Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV8-5. Anexo Cronograma. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV9-6. Anexo Presupuesto. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV10-7. Especificaciones Técnicas. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV11-8. Anexos Certificados. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf M12-9. Anexo 1. Ficha MGA del proyecto. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV13-10. Anexo 2. Presupuesto y demás. b. Con el objetivo de formular el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA DEFENSA Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" el día 27 de octubre 2021 se remitió correo electrónico de la funcionaria Esmith Suled Gómez Pizo suled2008@gmail.com solicitando actualización del Plan de Acción 2021 de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana con e nombre y costo del proyecto en mención, esto por solicitud de la oficina de Planeación Departamental. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 2 – archivo pdf MV14-Correo solicitud actualización Plan de Acción 2021.
3). Apoyar en la estructuración y cargue de los documentos técnicos a metodología general ajustada MGA de los proyectos aprobados por el Comité Territorial de orden Público.	Con el objetivo de radicar ante la oficina de Planeación Departamental el proyecto "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" sé estructuro la Ficha Metodología General Ajustada – MGA del proyecto referido, cargando sus respectivos documentos técnicos y posterior radicación junto a la restante información técnica y descriptiva del mismo ante la oficina de Planeación Departamental, estructuración que se realizó desde el usuario del Contratista Leonardo Realpe de la oficina de Gobierno y Participación Ciudadana (usuario de MGA que siempre ha sido utilizado para este proceso dentro del equipo Fonset Cauca). Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 3 – archivo pdf MV1-Correo firmas proyecto BECAS DECAU 27 Oct 2021.

	Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 3 – archivo pdf MV2-Ficha MGA proyecto BECAS DECAU.
4). Proyectar los conceptos técnicos y sectoriales en el formato establecido por la entidad, de los proyectos aprobados para ejecución con los recursos del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia ciudadana FONSET.	Con el objetivo de radicar ante la oficina de Planeación Departamental el proyecto **"**APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" sé estructuró el Concepto Técnico y el Concepto Sectorial del proyecto, los cuales fueron remitidos para revisión, firma por parte del secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo y posterior radicación ante la oficina de Planeación Departamental. Dando claridad que según el Comité Territorial del Orden Público de fecha 11 de junio de 2021 según el acta No.02, se realizó aprobación de carta de intención para hacer parte del Modelo por valor de ($1.300.000.000) MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 4 – archivo pdf MV1-Concepto Técnico proyecto BECAS DECAU. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 4 – archivo pdf MV2-Concepto Sectorial proyecto BECAS DECAU.
5). Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	En el marco de la formulación y estructuración del proyecto "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" y por petición de la oficina de Planeación Departamental, se proyecto documento técnico junto a la Coordinadora del equipo Fonset Cauca Angelica Maria Barona Maya para la inclusión del proyecto en el PISCC 2020-2023, documento que fue remitido al correo electrónico del secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Luis Angulo luis.angulo@cauca.gov.co Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 5 – archivo pdf MV1-Evaluación Convenio Interadministrativo proyecto BECAS DECAU. Se puede verificar en la carpeta de evidencias ACT 5 – archivo pdf MV2-Correo envío Convenio Interadministrativo proyecto BECAS DECAU.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro presupuestal: 1 folio 2. Certificado de disponibilidad presupuestal: 1 folio 3. Cuenta de cobro: 1 folio 4. Formato informe: 6 folios • Evidencias carpetas digitales Act 1: 6 archivos formato pdf 16 folios Act 2: 14 archivos formato pdf 133 folios Act 3: 2 archivos formato pdf 25 folios Act 4: 2 archivos formato pdf 4 folios Act 5: 2 archivos formato pdf 6 folios 5. Pago Seguridad Social octubre 2021: 2 folios 6. Clausulado complementario (Contrato): 4 folios 7. Acta de inicio: 1 folio 8. ARL afiliación positiva: 2 folios 9. Informe Recibí a satisfacción: 7 folios 10. Certificación SECOP: 1 folio 11. Certificación asimilación asalariado: 1 folio	37 archivos 211 folios
Dado en la ciudad de Popayán, los 23 días del mes de noviembre de 2021	
FIRMA CONTRATISTA	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10497623	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA	CR 5 18-02	3182819686	DDAZA82@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	CALOTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	08/10/2021	53904550	$521.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	210.800	0		0		0	0	0	0	210.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	269.800	0	0	0	0	0	0		269.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	41.100				41.100	0	0	41.100			411	41.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	210.800	210.800
Pensión	1	269.800	269.800
Riesgos Laborales	1	41.100	41.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	521.700	521.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10497623	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		CR 5 18-02	3182819686	DDAZA82@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	CALOTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	08/10/2021	53904550	$521.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 10497623 | TRUJILLO DAZA DAVID ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.686.000 | 269.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.686.000 | 210.800 | 14-23 | 1.686.000 | 3 | 41.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Confirmación Transacción PSE - CUS 1159530183



¡Hola, David Alejandro Trujillo Daza

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE OCCIDENTE y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1159530183
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Valor de la Transacción: $ 521.700
Fecha de Transacción: 08/10/2021

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

TransaccionesACH @ACH_Informa

Popayán, octubre 12 de 2021

Señores
Tesorería General del Departamento
E. S. D.

David Alejandro Trujillo Daza, con cédula de ciudadanía No. 10.497.623 de Santander de Quilichao, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mis ingresos como contratista sin vinculación laboral se asimilan a RENTA DE TRABAJO, de conformidad con el Artículo 17, Parágrafo II de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; por lo tanto, manifiesto:

1. Soy aportante al Sistema de Seguridad Social como trabajador independiente.
2. Como contratista sin vinculación laboral manifiesto que para el desempeño de mis actividades profesionales y/o compensación por servicios personales no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Atentamente,



David Alejandro Trujillo Daza
CC 10.497.623
Celular: 3182819686
Correo: ddaza82@hotmail.com
Dirección: Calle 5 # 18-02 Barrio la Unión, Caloto.

Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación

C-279-2021

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

CERTIFICA

Que los documentos pertenecientes al Contrato **No. 2331** del 12 de octubre 2021, se encuentran debidamente cargados en las plataformas de SIA OBSERVA y SECOP, contrato que fue celebrado entre el Departamento del Cauca y el contratista **DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 10.497.623 de Santander de Quilichao, cuyo objeto del contrato es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DETERMINADOS EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA PEDAGÓGICA DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) VIGENCIA 2021 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** Por consiguiente, se puede tramitar el pago correspondiente a la primera (1) acta del contrato en mención

Datos de la carpeta del contrato:

- Registro Presupuestal: Nº 8477 del 12 de octubre de 2021
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No 4714 y fecha 30 agosto 2021
- Con fecha de acta de inicio 12 de octubre de 2021

Dado en Popayán a los 9 días del mes de noviembre de 2021

Precontractual 100%.
Contractual 50.0%.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

Proyecto: David Alejandro Trujillo Daza Contratista
Revisó: Carlos Eduardo González Garcés – Técnico Administrativo; SIA OBSERVA y SECOP
Vo. Bo: Angélica María Barona Maya
Aprobó: Luis Cornelio Angulo

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION QUE PERMITAN LA EJECUCION Y DESAROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DETERMINADOS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANEACION Y ASISTENCIA PEDAGOGICA DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET VIGENCIA 2021 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Valor:	Valor Inicial: $13.150.095,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $13.150.095,00

Nombre o Código:	2331-2021	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2021/09/24	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2021/10/12
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2021/12/31	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	80 Dia(s)	Año de Suscripción:	2021
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	MARCADO	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

08 - 3 - 3 6 1 45 1 9 - 1077-BPIN2021003190056 Fortalecimiento de la capacidad de planeacion y asistencia pedagogica del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET vigencia 2021 del departamento del Cauca	2021	Recursos Propios	Inversion	Defensa y Seguridad	$319.354.540 00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	4714	2021/08/30	08 - 3 - 3 6 1 45 1 9 - 1077 - BPIN 2021003190056 Fortalecimiento de la capacidad de planeación y asistencia pedagógica del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET vigencia 2021 del departamento del Cauca	$17.533.460,00	$0,00	$0,00	
			Total C.D.P.s:	$17.533.460,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	8477	2021/10/12	$13.150.095,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	$13.150.095,00	$0,00	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

10497623	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA	Contratista	2021/11/02

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76043192	LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA	Interno	2021/11/02

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2021/09/24	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2021/11/02
2021/10/12	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2021/11/02
2021/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2021/11/02
2021/09/16	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2021/11/02

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Informativo

Anexar Documentos

Traza del contrato

MARCADO NOVIEMBRE 2 DE 2021
USR: Carlos Gonzalez

VERIFICADO NOVIEMBRE 2 DE 2021
USR: Carlos Gonzalez

EDICION CONTRATO NOVIEMBRE 2 DE 2021
USR: Carlos Gonzalez
Mas info

EDICION CONTRATO NOVIEMBRE 2 DE 2021

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA** identificado con C.C. número **10.497.623** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **10 de noviembre de 2016** con la Cuenta de Ahorros **043857895** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **23 de noviembre de 2021**

Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14776403786

(415)7707212489984(8020) 000001477640378 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 7 6 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 7 6 2 3	2 0 0 0 1 0 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	DAZA	DAVID	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caloto 1 4 2

41. Dirección principal: BRR LA UNION CR 5 18 02

42. Correo electrónico: ddaza82@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 1 9 6 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 3 1 1 1 2	7 0 2 0	2 0 2 0 0 9 0 1	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 09 / 12 : 27: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO DAZA DAVID ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AYUDA DE MEMORIA, REUNIÓN ENTRE EQUIPO FONSET GOBERNACIÓN DE CAUCA Y DECAU CAUCA, 13 DE OCTUBRE DE 2021
Instalaciones de la DECAU Cauca – Popayán

INFORMACIÓN BÁSICA

TIPO DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno
Comité Coordinador de Control Interno
Comité Técnico X
Otra ¿cuál?: (citar)

ELABORADA POR:

David Alejandro Trujillo Daza

Cargo: Contratista Equipo FONSET, Formulador de proyectos

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONTROL DE ASISTENCIA

NOTA: Se anexa registro de assistência F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3 (1) fólio.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES: Se hicieron presentes, Angélica Maria Barona Maya – Contratista Gobernación del Cauca, Rafael Buesaquillo – Responsable Convenios DECAU, Carlos Oswaldo Mina – Gestor DECAU, Wilson Montañez – Jorge Cortes - Mayor DECAU y David Alejandro Trujillo Daza – Contratista Gobernación del Cauca; quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3 (6) funcionarios.

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Por parte de la Coordinadora Técnica Angelica María Barona Maya, se socializó el avance de la Gobernación del Cauca en la estructuración del proyecto denominado “Apoyo con Becas para Formación de Patrulleros de la Policía Nacional – Modelo de Gestión Territorial para la Incorporación en el Departamento del Cauca”.
Seguidamente el señor Buesaquillo refiere lineamientos para gestión de convenio interadministrativo “Becas para Incorporación de jóvenes a la Policía Cauca”, se hace hincapié en que este convenio se plasmaría para la vigencia 2022, ya que los cupos de incorporación ya están copados con convenios con otros departamentos de Policía a nivel nacional.

3. COMPROMISOS

a.
RESPONSABLE(S): Equipo FONSET Cauca
ACTIVIDAD FECHA LIMITE: 25 de noviembre 2021 (Actividad con prioridad Alta (A))

Estructurar el proyecto para ser presentado a la oficina de Planeación Departamental para gestionar su Viabilidad Técnica y Financiera.

b.
RESPONSABLE(S): DECAU Cauca
ACTIVIDAD FECHA LIMITE: 20 de octubre 2021 (Actividad con prioridad Alta (A))

Gestionar Modelo de Convenio Administrativo y Pensum Académico que adelantaran los jóvenes becados.

4. DECISIONES

Estructurar el proyecto por parte del Fonset, gestionar su viabilidad y esperar la vigencia 2022 para firma de convenio interadministrativo entre la Gobernación del Cauca y Dirección Nacional de la Policía.

5. PRÓXIMA REUNIÓN

No se define próxima reunión, todo depende del proceso de estructuración del proyecto por parte del equipo FONSET Cauca.

6. FIN DE LA REUNIÓN (Hora)

3:30 p.m.

Gobernación del Cauca	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05
		Versión: 03
		Fecha:11/12/2019
		Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD: Socialización Convenio 'Becas' Modelo de Incorporación Policía Nacional

FECHA: 13 oct 2021 LUGAR: Departamento de Policía Cauca.

NRO.	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
	Angélica María Barona N	34613958	Gobernación	Contratista	angelica.baronaes@gmail.com	3174256587	
	Patricia Bastidas Muñoz	1061801292	Policía N	Res Bienestar	Decau. Plaue @ Policía.	3206710985	
17	carlos orlando mera b	15572174	Policía	Gestor Territorial Plaue	decau.plaue@policia.gov.co	3127641163	
MY.	Wilson Montañez S	91499616	Policía		decau.plaue@policia	3014893969	
My	Jorge A Cortes R	10311 0604	Policía	Jefe Área	dimco.grau@policia	3117211817	
	Daniela Alejandra Ramos Arias	1061	Gobernación	Contratista	dabaza82@hotmail.com	3188	

Autorización de uso de Imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisionomía), o cualquier símbolo de identidad e interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Escaneado con CamScanner

Informe resumen Reunión DECAU - Secretaria general Policia Nnal Bogotá - Gobernación del Cauca 14 de octubre 2021

DAVID A- TRUJILLO DAZA <ddaza82@hotmail.com>

Dom 17/10/2021 8:47 PM

Para: angelica.barona68@gmail.com <angelica.barona68@gmail.com>

Señora
ANGELICA BARONA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca

Cordial saludo,

Me permito dar a conocer conclusiones de la reunión en mención:

1. El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional recalco que los cupos para incorporación del año 2021 ya están copados con Convenios firmados con algunos entes territoriales, recalca la importancia de adelantar estructuración del proyecto para presentar en el año 2022 y así gestionar convenio.
2. El inicio de la ley de garantías (13 de noviembre 2021) limita aún más los tiempos de gestión de convenio para incorporaciones.
3. El patrullero Buesaquillo de la DECAU manifestó el interés de la entidad por concretar convenio para la incorporación en el Cauca, refiriendo que la Gobernación del Cauca ya cuenta con un convenio modelo y directrices del secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo, las cuales vienen siendo adelantadas por el equipo FONSET para presentar proyecto una vez se cuente con certificación de Planta de personal y listas Top.
4. El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional, reconoce el avance por parte de la entidad territorial y de la DECAU, pero manifiesta la importancia de esperar la expedición por parte de la secretaria general de la Policía Nacional del Decreto General para incorporaciones año 2022.
5. De parte del Equipo Fonset Cauca, se manifestó que se hará convocatoria a Comité Territorial de Seguridad, en el cual se planteará la necesidad de incluir en el PISCC una línea estratégica para el aumento de pie de fuerza en el Cauca y así poder presentar el proyecto ante el Ministerio del Interior para posterior firma de convenio.
6. Finalmente se da claridad de adelantar acciones para la estructuración del proyecto y ser radicado una vez se cuente con el Decreto General para incorporaciones año 2022 expedido por secretaria general de la Policía Nacional y Certificado de Planta de Personal y lista Top.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
3182819686

SOLICITUD MESA DE TRABAJO AVANCES DE BECAS

02:21

Salir







MANUEL A...

DINCO CT. ...

DECAU CO...

YEZID GUER...

DECAU GUT...

JHON RICA...

+3

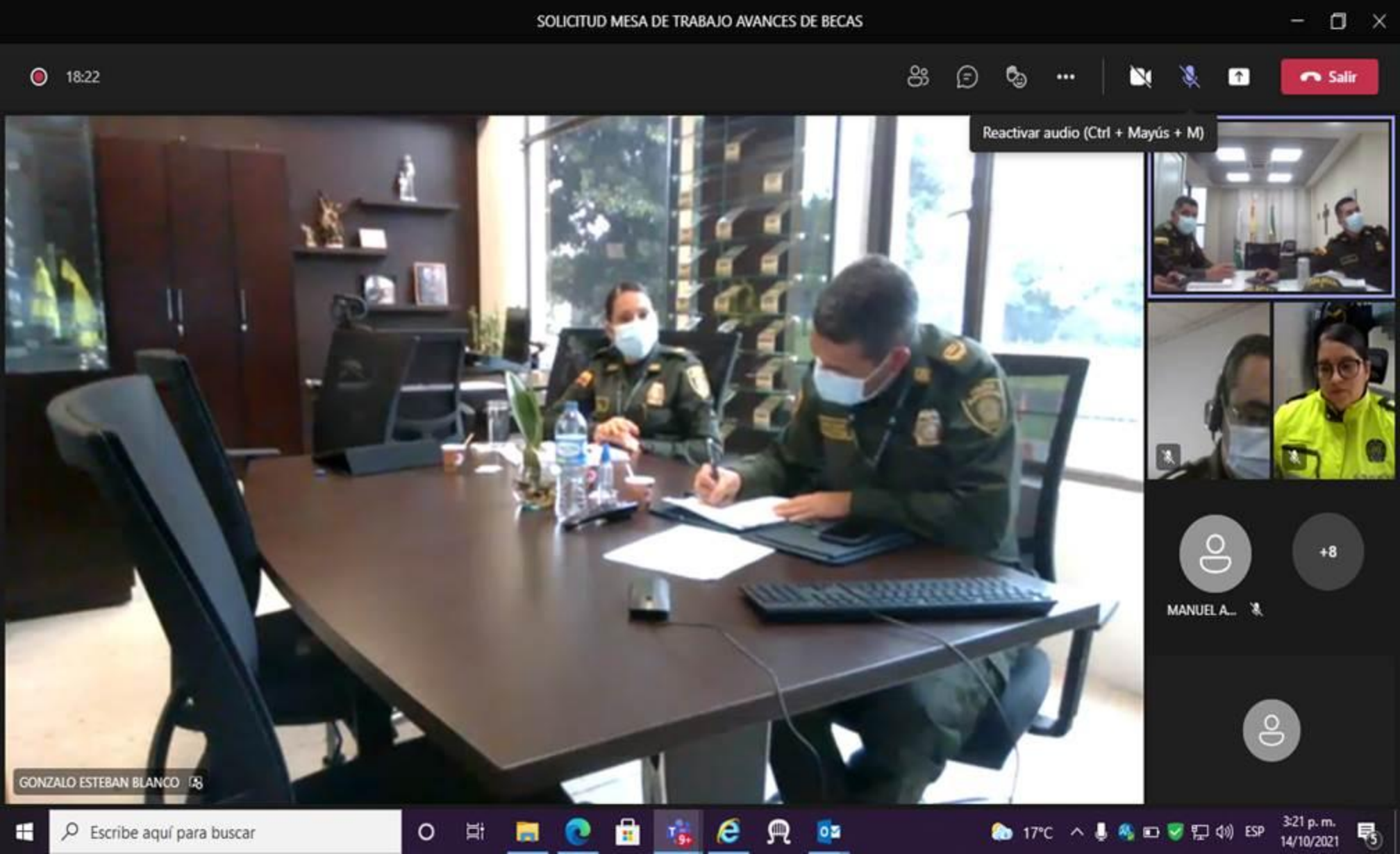
EFRAIN ART...

Escribe aquí para buscar

17°C

ESP

3:05 p. m.
14/10/2021


SOLICITUD MESA DE TRABAJO AVANCES DE BECAS
18:22
Salir
Reactivar audio (Ctrl + Mayús + M)
+8
MANUEL A...
GONZALO ESTEBAN BLANCO
Escribe aquí para buscar
17°C
ESP
3:21 p. m.
14/10/2021

Informe resumen Reunión DECAU - Secretaria general Policia Nnal Bogotá - Gobernación del Cauca 14 de octubre 2021

DAVID A- TRUJILLO DAZA <ddaza82@hotmail.com>

Dom 17/10/2021 8:47 PM

Para: angelica.barona68@gmail.com <angelica.barona68@gmail.com>

Señora
ANGELICA BARONA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca

Cordial saludo,

Me permito dar a conocer conclusiones de la reunión en mención:

1. El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional recalco que los cupos para incorporación del año 2021 ya están copados con Convenios firmados con algunos entes territoriales, recalca la importancia de adelantar estructuración del proyecto para presentar en el año 2022 y así gestionar convenio.
2. El inicio de la ley de garantías (13 de noviembre 2021) limita aún más los tiempos de gestión de convenio para incorporaciones.
3. El patrullero Buesaquillo de la DECAU manifestó el interés de la entidad por concretar convenio para la incorporación en el Cauca, refiriendo que la Gobernación del Cauca ya cuenta con un convenio modelo y directrices del secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo, las cuales vienen siendo adelantadas por el equipo FONSET para presentar proyecto una vez se cuente con certificación de Planta de personal y listas Top.
4. El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional, reconoce el avance por parte de la entidad territorial y de la DECAU, pero manifiesta la importancia de esperar la expedición por parte de la secretaria general de la Policía Nacional del Decreto General para incorporaciones año 2022.
5. De parte del Equipo Fonset Cauca, se manifestó que se hará convocatoria a Comité Territorial de Seguridad, en el cual se planteará la necesidad de incluir en el PISCC una línea estratégica para el aumento de pie de fuerza en el Cauca y así poder presentar el proyecto ante el Ministerio del Interior para posterior firma de convenio.
6. Finalmente se da claridad de adelantar acciones para la estructuración del proyecto y ser radicado una vez se cuente con el Decreto General para incorporaciones año 2022 expedido por secretaria general de la Policía Nacional y Certificado de Planta de Personal y lista Top.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
3182819686



Escaneado con CamScanner

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Entre los suscritos **ELIAS LARRAHONDO CARABALI,** quien actúa en nombre y representación de la Gobernación del Departamento del Cauca, en su calidad de **Gobernador del Departamento**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Popayán, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.365.206, expedida en Buenos Aires Cauca, quien en lo sucesivo y en desarrollo del presente documento se denominará **LA GOBERNACIÓN,** por una parte y por la otra Mayor General **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.242.018, expedida en Bogotá D.C.**,** quien actúa en su condición de Director General de la Policía Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Decreto No. 1789 del 28 de diciembre de 2020 y en el que se posesionó a través del acta No. 0133-20 del 30 de diciembre de 2020, debidamente facultado para la suscripción de este acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 179 de 1994, quien en adelante se denominará **POLICÍA NACIONAL,** hemos convenido celebrar el presente convenio de asociación, previas las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

Que el artículo 20 de la Constitución Política señala entre otros, como fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que a su vez la Constitución Política en su artículo 113 prevé: *"(…) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines"*. A su turno, el artículo 209 establece que*: "(…) Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (…)".*

Que de conformidad con la Ley 62 de 1993, y los Decretos 4222 de 2006, y 216 de 2010, la POLICIA NACIONAL tiene entre sus funciones, la de proveer al ciudadano de protección y seguridad.

Que los artículos 3 y 6 de la Ley 489 de 1998 señalan que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia y consagran el principio de coordinación al establecer que, en virtud de éste, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Que mediante Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006, el Gobierno Nacional modificó la estructura orgánica del Ministerio de Defensa, creó la Dirección Nacional de Escuelas, con el fin de direccionar la política educativa institucional en la Policía Nacional.

Que le corresponde como misión a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional según lo señala la Resolución 3856 del 07 de diciembre de 2009. "Direccionar la formación y capacitación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del Proyecto Educativo Institucional, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana".

Que la GOBENACIÓN expresó a la POLICÍA NACIONAL su interés y disposición de contribuir a financiar a ciudadanos, candidatos a incorporación a la institución, superado el respectivo proceso de selección, asumiendo los costos que demande su formación, en la escuela de Policía que disponga la Dirección Nacional de Escuelas..

Que, el artículo 95 de la citada ley, establece que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios.

Que el inciso 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "*Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."*

Que con fundamento en lo aquí expresado, resulta viable suscribir un convenio de asociación, entre las entidades aquí representadas, a las que les anima el interés común de facilitar y promover condiciones de convivencia y seguridad a la comunidad, razón por la que el presente acuerdo resulta apropiado en aras de contribuir, de conformidad con sus respectivas competencias, al logro del objetivo común.

Que hechas las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suscribir el convenio contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento del Cauca.

SEGUNDA: ALCANCE. El presente convenio está orientado a la generación de condiciones, que permitan a los ciudadanos interesados en su incorporación a la Policía

Nacional, contar con el apoyo económico necesario para cubrir los costos del proceso de formación en la Escuela de Policía que determine la Dirección Nacional de Escuelas.

TERCERA: FINALIDAD. Los jóvenes becarios, una vez finalizada y superada su etapa y proceso de formación, serán destinados a laborar y cumplir sus funciones siendo destinados para el Departamento de Policía Cauca, y distribuidos en los cuarenta y dos (42) municipios según la planeación y necesidades del servicio que ha bien considere la Policía Nacional. Debiendo garantizar su permanencia en la unidad policial, como mínimo durante dos (02) años de manera ininterrumpida.

CUARTA- COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES: los convenientes, se comprometen para el desarrollo y ejecución del presente convenio a:

1- Cumplir con los compromisos que de manera individual asumen en virtud de este convenio.
2- Designar el personal que en su representación deba atender los requerimientos que demande el cumplimiento de este acuerdo.
3- Participar activamente en reuniones y mesas de trabajo que se convoquen con el propósito de abordar temas propios del desarrollo y ejecución del Convenio.
4- Realizar las actividades necesarias para el seguimiento y control del cumplimiento del objeto del Convenio.
5- Contribuir con los recursos económicos, humanos y administrativos de que dispongan para la adecuada ejecución del Convenio.
6- Designar los funcionarios que ejercerán la supervisión del convenio
7- Suscribir el acta de liquidación del convenio.
8- Las demás que correspondan a la naturaleza del presente acuerdo.

QUINTA. COMPROMISOS ESPECIFICOS: para el desarrollo y ejecución de este convenio, las partes se comprometen a:

A.- **LA GOBERNACIÓN**:

1- Destinar recursos de su presupuesto para cubrir las obligaciones de carácter económico, que asume en virtud de este convenio.

2- Asumir el valor de la matrícula por un valor total promedio de $ 5.541.452 de acuerdo a la siguiente discriminación : Equipo $ 4.500.000 promedio, Matricula $ 908.526 (1 SMLMV), Prueba Saber TyT $ 87.500, Derechos de grado $ 45.426 (0.05 SMLMV), de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Nacional de Escuela mediante comunicación oficial GS-2021-012400-DINAE correspondiente a los aspirantes a Patrulleros una vez superen el proceso de selección e incorporación, para adelantar el proceso de formación en las Escuelas de Policía, derechos de grado y demás costos académicos, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 00656 del 1 de marzo de 2021 «*Por la cual se determina los valores relacionados con la selección e incorporación de aspirantes a procesos de formación, actualización, entrenamiento y personal no uniformado de la Policía Nacional».*

3- Realizar el pago de la dotación del equipo requerido por los aspirantes a patrulleros, para el ingreso a la respectiva escuela de formación, de conformidad con la reglamentación

expedida por la Dirección Nacional de Escuelas. Para tal efecto dispondrá del procedimiento para los pagos por concepto de adquisición de equipos y elementos por parte de los estudiantes para el desarrollo del programa académico.

4- El abandono del programa académico por parte de alguno de los miembros del grupo de jóvenes becarios, que se causen por razón o con ocasión del cumplimiento del objeto del presente convenio, serán asumidos exclusivamente por la GOBERNACIÓN. El Director General de la Policía Nacional bajo ninguna circunstancia comprometerá recursos asignados a la Institución.

5- Realizar los pagos correspondientes a matriculas, adquisición de equipos y demás, dentro de los plazos pactados, previa solicitud a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

6- Controlar la ejecución del presupuesto

7- Las demás inherentes a la naturaleza de este convenio.

B. POLICIA NACIONAL:

1- Destinar recursos de su presupuesto para cubrir las obligaciones de carácter económico, que asume en virtud de este convenio.

2- Asumir el valor de la matrícula por un valor total promedio de $ 5.541.452 de acuerdo a la siguiente discriminación : Equipo $ 4.500.000 promedio, Matricula $ 908.526 (1 SMLMV), Prueba Saber TyT $ 87.500, Derechos de grado $ 45.426 (0.05 SMLMV), de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Nacional de Escuela mediante comunicación oficial GS-2021-012400-DINAE correspondiente a los aspirantes a Patrulleros una vez superen el proceso de selección e incorporación, para adelantar el proceso de formación en las Escuelas de Policía, derechos de grado y demás costos académicos, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 00656 del 1 de marzo de 2021 «*Por la cual se determina los valores relacionados con la selección e incorporación de aspirantes a procesos de formación, actualización, entrenamiento y personal no uniformado de la Policía Nacional».*

3- Realizar el pago de la dotación del equipo requerido por los aspirantes a patrulleros, para el ingreso a la respectiva escuela de formación, de conformidad con la reglamentación expedida por la Dirección Nacional de Escuelas. Para tal efecto dispondrá del procedimiento para los pagos por concepto de adquisición de equipos y elementos por parte de los estudiantes para el desarrollo del programa académico.

4- El abandono del programa académico por parte de alguno de los miembros del grupo de jóvenes becarios, que se causen por razón o con ocasión del cumplimiento del objeto del presente convenio, serán asumidos exclusivamente por la GOBERNACIÓN. El Director General de la Policía Nacional bajo ninguna circunstancia comprometerá recursos asignados a la Institución.

5- Realizar los pagos correspondientes a matriculas, adquisición de equipos y demás, dentro de los plazos pactados, previa solicitud a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

6- Controlar la ejecución del presupuesto

7- Las demás inherentes a la naturaleza de este convenio.

QUINTA. VALOR. Dada la naturaleza del presente acuerdo, el valor del mismo estará constituido por el aporte que LA GOBERNACIÓN, se compromete a proveer para el cumplimiento de los compromisos que asume por mil trescientos millones de pesos.

SEXTA. APORTE. Para el desarrollo y ejecución de este convenio: LA GOBERNACIÓN aportará la suma que cubra el pago del valor correspondiente por concepto de matrículas, derechos de grado y demás costos académicos que requiera el personal seleccionado para su incorporación a la **POLICÍA NACIONAL** al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero.

SEPTIMA. ENTREGA DEL APORTE. El aporte LA GOBERNACIÓN destinado a crubir los pagos por concepto de matrículas, derechos de grado y demás costos académicos, se hará a través de consignación a la cuenta bancaria de la Direccion Nacional de Escuelas.

OCTAVA. IMPUTACION PRESUPUESTAL. El aporte de LA GOBERNACIÓN, se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No xxxxxx de fecha xxxxx expedido por la dependencia encargada para tales fines por parte de la Gobernación del Departamento del Cauca.

NOVENA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El presente convenio tendrá duración de dieciocho (18) meses, contado a partir de su perfeccionamiento. No obstante las partes podrán acordar, antes de su vencimiento, la prórroga de este mediante la suscripción del documento correspondiente.

DÉCIMA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO: por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, por decisión conjunta de los convinientes, o por circunstancias de orden público que lo ameriten, se podrá suspender temporalmente el presente convenio, lo cual se acordará mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento. Dentro del término de suspensión, los intervinientes quedarán liberados del cumplimiento de sus compromisos y no se generará responsabilidad alguna derivada de tal hecho. Una vez cesadas las causas que dieron origen a la suspensión, los convinientes acordarán la reanudación del convenio debiéndose suscribir el acta de reiniciación dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación, que se curse para el efecto.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONVENIO: las partes no podrán ceder total ni parcialmente el presente convenio a persona jurídica o natural alguna, sin autorización previa y escrita de la otra.

DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN DEL CONVENIO. Las partes acuerdan realizar la

supervisión de este convenio así: 1) Por parte de la Policía Nacional la supervisión será ejercida por Dirección Nacional de Escuelas – Vicerrector Académico, quien deberá observar para tales efectos lo dispuesto por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 «por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional». 2) Por parte de LA GOBERNACIÓN el funcionario designado para el efecto. Los supervisores cumplirán además de las funciones previstas en los reglamentos internos de su entidad, las señaladas en la Ley 1474 de 2011.

DÉCIMA TERCERA. COORDINACIÓN. Para el desarrollo y apropiada ejecución del objeto del convenio, se conformará un comité de coordinación y seguimiento del cual formaran parte:

1) Por parte de la **POLICÍA NACIONAL**
a) El Director de Talento Humano o el funcionario que este designe.
b) El Director Nacional de Escuela o el funcionario que este designe.
c) El Director de Incorporación o el funcionario que este designe.
2) Por parte de LA GOBERNACIÓN, el Gobernador del Departamento o el funcionario que se designe para el efecto.

El comité de coordinación y seguimiento tendrá a su cargo el acompañamiento permanente de la ejecución del convenio y dispondrán las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento del mismo en el marco de sus responsabilidades y capacidades técnicas, administrativas, jurídicas y de control. Es necesario que el comité de coordinación se reúna una vez firmado el convenio y cuando se requiera o extraordinariamente cuando alguna de las partes lo convoque, para resolver situaciones que merezcan de su atención o decisión, debiendo tomar tales decisiones de acuerdo a los lineamientos institucionales.

El comité de coordinación tendrá las siguientes funciones:

a) Realizar acompañamiento permanente a la ejecución del convenio y disponer las actividades que considere necesarias para el cumplimiento del mismo, resolviendo junto a los supervisores del convenio las controversias que se llegaren a presentar, proponiendo e implementando mecanismos de solución de forma oportuna en la situación que requieran de su atención y/o decisión.
b) Realizar las actas correspondientes de las reuniones que se lleven a cabo para efectos de la coordinación aquí señalada.

DÉCIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente convenio quedará perfeccionado y en condiciones de ser ejecutado con la firma de las partes y la suscripción del acta de inicio por parte de los supervisores. La publicación del presente convenio, estará a cargo de LA GOBERNACIÓN**.**

PARÁGRAFO. Cualquier modificación al presente acuerdo, debe constar por escrito y signada por los intervinientes en el mismo.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN. Serán causales de terminación las siguientes: 1) El vencimiento del término pactado. 2) Por exigencias del servicio público o cuando la situación de orden público lo imponga. 3) El mutuo acuerdo de los pactantes del presente convenio. 4) Por el acontecimiento de circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de un tercero, que hagan imposible la ejecución para cualquiera de los intervinientes.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Si con ocasión del desarrollo y ejecución del presente convenio surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, éstas acudirán en primera instancia al arreglo directo y en su defecto se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias, previstos en las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN. La liquidación del presente convenio, se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para su ejecución o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación según lo contemplado en la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO:** cuando las partes no logren acuerdo para la liquidación del convenio, la parte que haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo, quedará facultada para su liquidación unilateral.

DÉCIMA OCTAVA. INDEMNIDAD. Los convinientes se mantendrán indemnes entre sí contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir con ocasión de la celebración y ejecución del presente convenio; así como por las consecuencias que resultaren de las actuaciones de sus funcionarios o de terceros contratados por ellas, con ocasión de la ejecución del Convenio.

DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los convinientes declaran no estar incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en las disposiciones legales vigentes, que les impida la celebración del presente acuerdo.

VIGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. Forman parte integral del presente convenio, los siguientes: 1. Documentos que acrediten la representación legal de las partes 2. Estudios previos 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4. Todas las actas y documentos que se suscriban en desarrollo y con ocasión de la ejecución de este acuerdo.

VIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Popayán - Valle del Cauca. Para constancia de lo acordado, se firma a los,

Por LA POLICIA NACIONAL,

Mayor General **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**
Director General Policía Nacional de Colombia

Por LA GOBERNACIÓN,

ELIAS LARRAHONDO CARABALI
Gobernador Departamento del Cauca

Elaboró: IT. Gabriel Jaime Matiz Bedoya/ ASJUR DETOL
Revisó: TE. Bárbara Martínez Veloza/ ASJUR DETOL
Revisó: TC. Lurangeli Franco Rodríguez/ COSEC DETOL
Revisó: CR. Ferney Vásquez Moreno/ SUBCO DETOL
Revisó: CR. Rolfy Mauricio Jiménez Páez/ COMAN DETOL
Aprobó: BG. PABLO ANTONIO CRIOLLO REY/Secretario General Policía Nacional

Radicación Proyecto: "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

DAVID A- TRUJILLO DAZA <ddaza82@hotmail.com>

Mié 27/10/2021 11:39 AM

Para: sgobierno@cauca.gov.co <sgobierno@cauca.gov.co>

CC: Leonardo Realpe Gobernacion del Cauca-FONSET <larr999@gmail.com>; angelica.barona68@gmail.com <angelica.barona68@gmail.com>; Fondo Territorial Seguridad y Convivencia Ciudadana <fonset@cauca.gov.co>

11 archivos adjuntos (2 MB)

1.1 ANEXO PRESENTACION - BECAS DECAU.pdf; 1.2 ANEXO PRESENTACION - BECAS DECAU.pdf; 2. CONCEPTO TECNICO - BECAS DECAU.pdf; 3. CONCEPTO SECTORIAL - BECAS DECAU.pdf; 4. NARRATIVO PROYECTO - GOB 2022-BECAS DECAU.pdf; 5. ANEXOS CRONOGRAMA - BECAS DECAU.pdf; 6. ANEXOS PRESUPUESTO - BECAS DECAU.pdf; 7. ESPECIFIC. TECNICAS - BECAS DECAU.pdf; 8. ANEXOS CERTIFICADO - BECAS DECAU.pdf; Anexo 1. FICHA MGA-BECAS DECAU.pdf; Anexo 2. PRESUPUESTO Y DEMAS-BECAS DECAU.xlsx;

Señores
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
Ciudad

Atento saludo

Siguiendo instrucciones, se remiten los documentos mediante los cuales se presenta el Proyecto: “APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", proyecto a ser radicado ante la Oficina asesora de Planeación departamental.

Adjuntando los siguientes documentos:

1.1. Anexo presentación a oficina de Asesora de Planeación Departamental.
1.2. Anexo presentación al señor Gobernador del Cauca.
2. Concepto técnico del proyecto.
3. Concepto Técnico sectorial del proyecto.
4. Narrativo del proyecto.
5. Anexo Cronograma.
6. Anexo Presupuesto.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Anexos Certificados.
9. Anexo 1. Ficha MGA del proyecto.
10. Anexo 2. Presupuesto y demás.

Total, archivos adjuntos: Once (11).

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
3182819686

Enviado desde Outlook

Solicitud de revisión y concepto de viabilidad del proyecto “APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Secretaria de Gobierno y Participacion <sgobierno@cauca.gov.co>

Mié 27/10/2021 12:11 PM

Para: Banco de Proyectos <bancodeproyectos@cauca.gov.co>

CC: FONSET <fonset@cauca.gov.co>; ddaza82@hotmail.com <ddaza82@hotmail.com>

Doctor
EDUARD HERNAN MINA
Oficina Asesora de Planeación

Atento saludo

Siguiendo instrucciones, se remiten los documentos mediante los cuales se presenta el Proyecto: “APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", proyecto a ser radicado ante la Oficina asesora de Planeación departamental.

Adjuntando los siguientes documentos:

1.1. Anexo presentación a oficina de Asesora de Planeación Departamental.
1.2. Anexo presentación al señor Gobernador del Cauca.
2. Concepto técnico del proyecto.
3. Concepto técnico sectorial del proyecto.
4. Narrativo del proyecto.
5. Anexo Cronograma.
6. Anexo Presupuesto.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Anexos Certificados.
9. Anexo 1. Ficha MGA del proyecto.
10. Anexo 2. Presupuesto y demás.

Total, archivos adjuntos: Once (11).

Documentos adjuntos
Agradezco su amable atención

--
Monica Maryeri Ordoñez Plaza
Técnico Administrativo
Secretaría de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

*RAD: 1700-01925-2108

Popayán, 26-10-2021.

Doctor:
EDUAR HERNÁN MINA CARABALI
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cauca
Ciudad

Ref.: Proyecto: "**APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

1. El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar", la Gobernación del Cauca a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Fonset con la financiación de 250 becas para la incorporación de igual número de jóvenes al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, mediante la ejecución de un convenio interadministrativo entre la Gobernación del Cauca y el Departamento de Policía del Cauca DECAU.

 Se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos del Plan de Desarrollo 42 Motivos para avanzar:

 - Línea estratégica: Equidad para la paz territorial.
 - Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
 - Meta Producto:
 1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

2. El costo total del Proyecto es de **MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.3000.000.000) a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET**.

ENTIDAD APORTANTE	INVERSIÓN 2022
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 1.300.000.000
TOTAL	**$ 1.300.000.000**

3. El proyecto beneficiario a: 1.504.044 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca

4. La duración del proyecto es de: 12 meses de 2022.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación

5. Los productos a entregar son: 250 becas asignadas en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero.

PRODUCTO	UNIDAD	META
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número de medidas	1500

6. El responsable de la ejecución del proyecto es la Secretaría de Gobierno y Participación

7. El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica - Equidad para la paz territorial, Programa - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Metas Producto: 1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, anexo a esta solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Metodología general ajustada - MGA
- ✓ Concepto Sectorial
- ✓ Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.

Atentamente,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación

*RAD: 1700-01925-2108

Popayán, 26-10-2021.

Doctor:
ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Cauca
Ciudad

Ref.: Proyecto: "**APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

1. El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar", la Gobernación del Cauca a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Fonset con la financiación de 250 becas para la incorporación de igual número de jóvenes al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, mediante la ejecución de un convenio interadministrativo entre la Gobernación del Cauca y el Departamento de Policía del Cauca DECAU.

Se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos del Plan de Desarrollo 42 Motivos para avanzar:

- Línea estratégica: Equidad para la paz territorial.
- Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Meta Producto:
 1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

2. El costo total del Proyecto es de **MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.3000.000.000) a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET**.

ENTIDAD APORTANTE	INVERSIÓN 2022
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 1.300.000.000
TOTAL	**$ 1.300.000.000**

3. El proyecto beneficiario a: 1.504.044 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca

4. La duración del proyecto es de: 12 meses de 2022.

5. Los productos a entregar son: 250 becas asignadas en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación

PRODUCTO	UNIDAD	META
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número de medidas	1500

6. El responsable de la ejecución del proyecto es la Secretaría de Gobierno y Participación

7. El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica - Equidad para la paz territorial, Programa - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Metas Producto: 1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, anexo a esta solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Metodología general ajustada - MGA
- ✓ Concepto Sectorial
- ✓ Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.

Atentamente,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION		**CODIGO ID MGA**	453916

SECTOR	Gobierno Territorial	**DEPENDENCIA**	Secretaría de Gobierno y Participación

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**				
	2020	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO			$1.300.000.000		$1.300.000.000
MUNICIPIO					
NACION					
OTRO - FONSECON					
TOTAL			$1.300.000.000		$1.300.000.000

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NA**
La solución está técnicamente bien planteada	**X**		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc.)			**X**
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	**X**		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado	**X**		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.)			**X**
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	**X**		
El proyecto es sostenible	**X**		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	**X**		

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

LINEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL
PROGRAMA	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
META DE PRODUCTO	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

Por lo anteriormente expuesto, se emite **COCEPTO TECNICO FAVORABLE**.

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

CONCEPTO SECTORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION		CODIGO ID MGA	453916

SECTOR	Gobierno Territorial	DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno y Participación

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**					
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO				$1.300.000.000		$1.300.000.000
MUNICIPIO						
NACION						
OTRO - FONSECON						
TOTAL				$1.300.000.000		$1.300.000.000

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO, SON CLARAS SUS CAUSAS Y SUS EFETOS DIRECTOS E INDIRECTOS	X	
LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR ESTA DEPENDENCIA	X	
ESTAN CLARAMENTE DETERMINADOS EL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO, SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?	X	
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS SON COHERENTES CON LOS PRODUCTOS Y ESTOS CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
LOS COSTOS SON RAZONABLES Y ESTAN ACORDE CON LOS COSTOS DE LA REGION	X	
EL PROYECTO HA SIDO EVALUADO FRENTE AL MARCO LEGAL QUE REGULA EL SECTOR Y SE ENMARCA ESTRICTAMENTE EN LOS LINEAMIENTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES	X	
LAS METAS DEL PROYECTO, ESTAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS Y CONTRINUYEN EFECTIVAMENTE AL LOGRO DE METAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	X	

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

LINEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL Y PISCC
PROGRAMA	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

META DE PRODUCTO	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el gobierno nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	**Construcción de Paz**
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	2.3 Promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	$ 7.671.928.018

POLÍTICA TRANSVERSAL	**Equidad de la Mujer**
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	Mujer libre de violencias – Desarrollo institucional y transformación cultural
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	$ 6.000.000

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE**.

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Gobernación del Cauca

Gobernación del Cauca

PROYECTO

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYÁN

2021

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DATOS BASICOS DEL PROYECTO 6

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO: 6

2.2. DATOS DEL FORMULADOR: 6

3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 7

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 8

4.1. ÁRBOL DE PROBLEMA 9

4.2. PROBLEMA CENTRAL 9

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 10

4.4 MAGNITUD DEL PROBLEMA 11

5 ANTECEDENTES 13

5.1. Diagnóstico de la situación existente y magnitud 13

6. MARCO LEGAL 33

7. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 35

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETO 36

8.1 POBLACIÓN AFECTADA 36

8.2 POBLACIÓN OBJETO 45

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 46

10. OBJETIVOS 54

10.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS 54

10.2. OBJETIVO GENERAL 55

10.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 55

10.4. INDICADOR DE OBJETIVO DEL PROYECTO 55

11. PRODUCTOS Y METAS ASOCIADAS 55

12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 56

12.1. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 57

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

13. CADENA DE VALOR 63
14. MATRIZ DE RIESGOS 64
15. CRONOGRAMA 65
16. PRESUPUESTO 66
17. ESTUDIO COMERCIAL 67
18. FUENTES DE FINANCIACION 72

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

Con la ejecución del presente proyecto, se pretende fortalecer el Organismo de Seguridad Departamento de Policía Nacional en el Cauca, la cual ejecuta el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes del departamento del Cauca y visitantes convivan en paz fundamentada en el código de ética policial; donde, las nuevas dinámicas delictivas y la evolución de las sociedades han exigido a las Instituciones la estructuración de nuevos esquemas de vigilancia que respondan a las demandas de las comunidades en los territorios Caucanos.

La Convivencia comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social y la Seguridad Ciudadana es la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, consolidando esto desde el año 2006, con la implementación del Modelo de Vigilancia Urbana y Rural por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, dando un giro hacia la construcción de la cultura de la convivencia ciudadana con un esquema de Vigilancia Comunitaria que, en el año 2010, se convirtió en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, implementándose en todos los Municipios de Colombia.

La implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), definido por la Dirección General de la Policía Nacional , se ha definido como una estrategia para identificar y solucionar las problemáticas generadas por la criminalidad y violencia que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en zonas rurales y urbanas, generando efectos positivos frente a la previsión y atención del delito; sin duda, ha significado un aumento en la seguridad ciudadana, generando ello retos de corresponsabilidad entre los Organismos de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento del Cauca, responsabilidades asumidas y/o compartidas con las autoridades político administrativas de la jurisdicción, todo ello con el único objetivo de garantizar a la comunidad del Departamento del Cauca, la seguridad y tranquilidad ciudadana que se requiere para el goce de los derechos y libertades públicas y garantizar así, el desarrollo económico de la región, brindar espacios seguros a las autoridades para el libre y soberano ejercicio de sus funciones y consolidar así la convivencia pacífica y segura que todos deseamos.

Por tal razón, la articulación que debe existir entre las diferentes especialidades con las que cuenta la Policía Nacional y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante y demás especialidades, es de vital importancia para combatir de manera directa y efectiva las diferentes modalidades delictivas que se presentan en el Departamento del Cauca.

Es de esta manera como de la mano de la protección a la comunidad, también es necesario garantizar la continuidad en la prestación del servicio planteado en el MNVCC, manteniendo el pie de fuerza y brindando un estado de bienestar en los integrantes de la Policía Nacional,

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

proyectando a la sociedad elementos para una percepción positiva de este organismo de seguridad del departamento del Cauca.

La Policía Nacional de Colombia en aras de fortalecer y aumentar su pie de fuerza en el Departamento de Policía Cauca, atiende positivamente el llamado y agradece a la Gobernación del Departamento del Cauca, sus intenciones de vincularse directamente con la institución a través de la contribución objetiva consistente en becar un promedio de doscientos cincuenta (250) jóvenes que harán parte del cuerpo policial de vigilancia y seguridad en el departamento del Cauca, siendo estos los mismos, que de tal suerte, le permitirán a la Policía Nacional velar por garantizar la seguridad ciudadana con más presencia policial en los cuarenta y dos (42) municipios que componen y hacen parte del Departamento de Policía Cauca.

De otro lado, se puede advertir, que con el apoyo ofrecido de un promedio de doscientas cincuenta (250) becas y el cubrimiento de los costos para el proceso de instrucción y capacitación de los aspirantes presentados por la Gobernación del Cauca, de los ciudadanos que harán parte del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, con ello se podría dar cubrimiento y llegar a cada municipio y unidad de Policía del departamento, con el aumento del pie de fuerza que se estime pertinente bajo los parámetros de planeación, ubicación laboral y necesidades del servicio de policía bajo los criterios institucionales que requiera el servicio policial en el departamento.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

2. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	**APOYO CON BECAS GOBERNACIÓN DEL CAUCA PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**.
FECHA DE PRESENTACIÓN	Octubre 2021
VALOR DEL PROYECTO	$ 1.300.000.000
VALOR APORTE GOBERNACIÓN DEL CAUCA	$ 1.300.000.000
OBJETIVO	Mejorar el desempeño de la Policía Nacional Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el Departamento del Cauca
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	250 jóvenes aspirantes al “Técnico Profesional en Servicio de Policía”.

2.2. DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre: DAVID ALEJANDRO
Apellidos: TRUJILLO DAZA
Identificación: 10.497.623 de Santander de Quilichao (Cauca)
Cargo: Contratista Secretaria de Gobierno y Participación – Gobernación del Cauca.
Teléfono: 3182819686
Entidad: Departamento del Cauca
Dirección: Calle 16AN # 14 - 11
Email: fonset@cauca.gov.co

3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional de Desarrollo: "Pacto por Colombia 2018-2022"

Estrategia Transversal: Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
Línea: Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

3.2. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "42 MOTIVOS PARA AVANZAR".

Se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

- **Línea estratégica:** Equidad para la paz territorial.
- **Programa:** Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- **Meta Producto:** 1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

3.3. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020-2023

Nombre: Avanzando en Seguridad y Convivencia Ciudadana
La Línea Estratégica No.1: Seguridad Ciudadana

- **Objetivo:** "Impactar positivamente en la seguridad ciudadana, mediante estrategias de disrupción del delito y focalización de la prestación del servicio de Policía"
- **Eje de la transformación estratégica:** "Disrupción del Delito" de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La Línea Estratégica No.2: Prevención Ciudadana

- **Objetivo:** "Reducir los riesgos sociales y la afectación por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana mediante estrategias de prevención ciudadana".
- **Eje de la transformación estratégica:** "Ciudadanía Activa" de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La Línea Estratégica No.3: Enfoque Diferencial.

- **Objetivo:** "Reducir la incidencia de las **violencias** contra las Mujeres, basadas en género, así como de los delitos sexuales y contra los Niños, Niñas y Adolescentes mediante estrategias de prevención y atención integral".
- **Ejes de la transformación estratégica:** "Ciudadanía Activa", "Innovación" y "Ciencia y Tecnología"; de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

La Línea Estratégica No.4: Seguridad Pública.

- **Objetivo:** "Implementar el enfoque de acción unificada para el mejoramiento de la seguridad pública y el debilitamiento de los factores de inestabilidad".
- **Ejes de la transformación estratégica:** "Ciudadanía Activa", "Innovación", y "Ciencia y Tecnología"; de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La Línea Estratégica No.5: Fortalecimiento Institucional

- **Objetivo:** "Fortalecer las capacidades de las instituciones que conforman el Comité de Orden Público y sus aliados estratégicos para la atención de la seguridad, la convivencia ciudadana y la seguridad pública".
- **Eje de la transformación estratégica:** "Proyección Institucional"; de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La Línea Estratégica No.6: Protección.

- **Objetivo:** "Apoyar la implementación del Sistema Integral de Seguridad y Protección para líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y personas en proceso de reincorporación".
- **Eje de la transformación estratégica:** "Disrupción del Delito", de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La Línea Estratégica No.7: Cultura de Legalidad

- **Objetivo** "Fortalecer la construcción de la cultura de la legalidad y la resolución pacífica de conflictos"
- **Eje de la transformación estratégica** "Ciudadanía Activa", de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la metodología de marco lógico y árbol de problemas, se identificó la siguiente problemática:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

4.1. ÁRBOL DE PROBLEMA

4.2. PROBLEMA CENTRAL

Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento.

EFECTOS	**INDIRECTOS**	Escasa atención a los problemas de la comunidad	Bajos niveles de transparencia y mayor riesgo de corrupción
	DIRECTOS	Bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	Menor control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública
PROBLEMA		**Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento**	
CAUSAS	**DIRECTAS**	Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública
	INDIRECTAS	Reducido apoyo para el funcionamiento de la institución de seguridad pública	Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policía

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante los años 2020 y 2021 la situación de violencia en el Cauca se agudizó por cuenta de la disputa de territorio por parte de grupos armados postFarc, o disidencias, estructuras del ELN, estructuras del EPL, Bandas Criminales y demás, todo esto por el manejo del narcotráfico, microtráfico, tenencia y manejo de cultivos ilícitos, minería ilegal, extorsión, secuestros selectivos, enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias, condiciones adversas que son confrontadas por las agencias de inteligencia del Ejército Nacional, Policía Nacional de Colombia, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Fiscalía General de Nación, la Unidad de Nacional de Protección UNP y el Ministerio de Defensa Nacional.

Es evidente la necesidad de fortalecer las actividades y operaciones de la DECAU Cauca a través de nuevo personal que harán más efectivos los componentes administrativos, operativos y misionales en el desarrollo de las diferentes actividades institucionales e implementando medidas de seguridad, defensa y de protección en los diferentes 42 municipios del departamento del Cauca. Esto en la medida, de que se han presentado dificultades para el desarrollo de las diferentes operaciones por falta de elementos adecuados para el personal institucional y para sus beneficiarios.

La Gobernación del Departamento del Cauca es un apoyo fundamental, para atender los componentes de seguridad e integridad física de los Caucanos y visitantes; ya que debido al incremento de los actos delictivos, ataques armados a unidades Policiales y personas civiles por grupos al margen de la ley y delincuenciales, es indispensable el aumento de pie de fuerza en las calles. Todo esto enmarcado en un riesgo de tener zonas críticas en el departamento del Cauca debido a los procesos de inserción de las nuevas disidencias que afectan a nuestros territorios, afectando la vida e integridad del personal uniformado y de la comunidad en general del Territorio Caucano.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

4.4 MAGNITUD DEL PROBLEMA

Según cifras del DANE, el departamento del Cauca cuenta con 1.504.044 habitantes, de los cuales 281.338 son víctimas del conflicto armado según la AURIV, tras el fin de la guerra con las Farc-EP a finales del 2016, nuevas y viejas estructuras armadas han configurado su poder y disputan actualmente el control del territorio y, por supuesto, los réditos de las economías ilegales siguen dejando en medio del fuego cruzado a la población civil. Aunque idealmente el Estado colombiano debía construir bases institucionales de confianza y garantía de derechos para las poblaciones que habitan el departamento, según lo pactado en el Acuerdo de Paz y su deber constitucional, lo cierto es que nada de esto ha sucedido, al contrario, el Cauca ha sido epicentro de enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias.

Para el año 2020, la situación de violencia en el Cauca se agudizó por cuenta de los múltiples enfrentamientos entre los diferentes grupos armados ilegales, dejando como saldo alrededor de 246 violaciones a derechos humanos entre las que se cuentan 117 asesinatos selectivos. Desde el año 2017 y hasta el año 2020 sucedieron 875 homicidios asociados al conflicto armado, 271 líderes sociales y defensores de DDHH asesinados, en el año 2020 ocurrieron 14 masacres en el departamento del Cauca y en so dos primeros meses del año 2021 ocurrieron 3 y 42 excombatientes asesinados en el departamento del Cauca desde la firma del acuerdo. Teniendo en cuenta estos indicadores, el Departamento del Cauca es uno de los departamentos con mayor conflicto interno por parte de grupos al margen de la ley, delincuencia común y disidencias conformadas al día de hoy nos da un incremento de las amenazas que afectan al ciudadano de a pie en los entornos urbanos y rurales.

Es por ello, que organismos de control y seguridad como la Policía Nacional, requiere para sus actividades, acciones y operaciones un fortalecimiento institucional para la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana para los territorios Caucanos.

La Policía Nacional diseñó la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (EICOS), orientada a proteger a los ciudadanos de los factores que atentan contra la vida, integridad, libertad y patrimonio económico, así como a diezmar el accionar delincuencial, comportamientos contrarios a la convivencia y reducir los delitos de impacto; Igualmente, el fortalecimiento de la gobernabilidad y las garantías para el ejercicio democrático que generen seguridad, desarrollo económico y prosperidad.

Los retos que afrontan las Agencias de Inteligencia Colombianas se relacionan con fenómenos que inciden de forma directa en la comisión de delitos y el incremento de violencia, entre los cuales se encuentran para el departamento del Cauca:

- Recepción de personas desplazadas de manera forzada
- Amenazas y Homicidios a líderes y personas defensoras, directas e indirectas
- Articulación de resistencias, protestas y movilizaciones

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

- Incremento de conflictividad intercultural y de racismo
- Área de retaguardia para grupos armados y estructuras mafiosas
- Lavado de activos
- Impacto del microtráfico
- Encadenamiento de estructuras macrocriminales con grupos delincuenciales locales - tráfico de armas - reclutamiento
- Presión por militarización de la seguridad ciudadana
- La acción desbordada de la delincuencia común.
- La aparición de nuevas tipologías de delincuencia y violencia.
- Transformación de ciudades en escenarios de criminalidad.
- Aumento de las cifras de violencia intrafamiliar y delitos sexuales
- Incremento del hurto en todas sus manifestaciones y modalidades (hurto a personas, residencias, comercio, vehículos, fleteo).
- Aumento de problemáticas como el pandillismo.

De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia contar con el apoyo de la Gobernación del Departamento del Cauca para atender la acción de Aumentar el pie de fuerza para la DECAU Cauca.

Delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana.

De acuerdo al último informe departamental de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento Nacional de Planeación DNP, en el Departamento del Cauca se identifican 13 delitos que impactaron en la Seguridad Ciudadana, siendo el homicidio uno de los más críticos.

A continuación, se relacionan los delitos de mayor impacto.

- Hurto personas
- Lesiones personales
- Violencia intrafamiliar
- Hurto motocicletas
- Hurto residencias
- Hurto comercio
- Delitos sexuales
- Homicidio
- Secuestro
- Lesiones en accidentes de tránsito
- Hurto de automotores
- Hurto a Vehículos
- Hurto a Celulares
- Homicidios en accidentes de tránsito

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

5 ANTECEDENTES

No se tienen antecedentes de Incorporaciones de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero.

5.1. Diagnóstico de la situación existente y magnitud

Departamento de Policía del Departamento del Cauca:

Los funcionarios de Policía adscritos al Departamento de Policía Cauca, que, por razones de su cargo, atiende las diferentes situaciones de orden público y de prevención, en todos los municipios del departamento, situación que de forma permanente constituye un riesgo en las actividades que se realizan.

Las condiciones de orden público del Departamento del Cauca, son de especial atención teniendo en cuenta la presencia de organizaciones y grupos al margen de la ley establecidos en el ejercicio metodológico de análisis de las capacidades críticas de la amenaza (conteo del enemigo) desarrollado con las agencias de inteligencia del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de Nación, personal de asesoría jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y delegados de las Direcciones operativas de la Policía Nacional, así:

Influencia Ejército de Liberación Nacional – ELN. En el Cauca delinque el frente Manuel Vázquez Castaño, frente José María Becerra y compañía, Milton Hernández Ortiz cuyas áreas de influencia se concentra en los municipios de Bolívar, Mercaderes, Florencia, Almaguer, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre, Patía, Argelia, El Tambo, Guapi, López de Micay, Timbiquí, Santander de Quilichao, Corinto, Miranda y Caloto, con componente estructural de 241 hombres armados y 174 en Redes de Apoyo al Terrorismo – RAT.

Grupos Armados Organizados GAO-r. En el departamento hay presencia de cuatro (4) Grupos Armados Organizados residuales de las FARC-EP; frente 6 o Columna Móvil Dagoberto Ramos, frente 3, columna móvil Jacobo Arenas y Frente Fuerzas Unidas de Pacifico, en apogeo la consolidación de uno nuevo; columna móvil Jaime Martínez, cuyas áreas de influencia se priorizan en los municipios de Toribio, Jámbalo, Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Padilla, Guachené, Buenos Aires, Suárez, Morales, Cajibío, El Tambo y Patía, con un componente estructural de 207 hombres armados y 27 en Redes de Apoyo al Terrorismo – RAT.

El año 2018 termina con un panorama difícil en el suroccidente colombiano y en particular para los departamentos de Cauca y Nariño por la persistencia de hechos violentos y de conflictos crónicos de repercusión regional. Altos índices de homicidio, desplazamiento forzado, desapariciones y

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

reclutamiento de jóvenes y menores configuran los escenarios de afectación a las comunidades, con algunas variaciones de intensidad de un municipio a otro. En Tumaco, el municipio más preocupante, los índices de homicidios son cada vez más alarmantes. El Informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registró en 2016, 152 homicidios1, y según información preliminar de la Policía Nacional y de la Secretaría de Gobierno del municipio, en el 2017 ocurrieron 222, es decir, 70 casos más. En lo corrido del 2018 los homicidios ascienden a 275, continuando con una tendencia al alza.

Dentro de estas cifras, las afectaciones a los procesos organizativos, comunidades étnicas y contra sus líderes/as son un fenómeno que desde la firma del pacto de paz entre el Gobierno y las FARCEP se recrudece. Según datos de Indepaz, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica en el Cauca se registraron 119 homicidios en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos entre enero de 2016 y diciembre de 2018 (42 en 2016, 35 en 2017 y 48 en 2018); en Nariño, en este mismo periodo, 49 casaos de los cuales 33 han tenido ocurrencia en el municipio de Tumaco3. En Nariño las comunidades étnicas alcanzan alrededor del 30% del total de su población, la mayoría concentrada en su costa pacífica; y en el Cauca aproximadamente el 44% de sus habitantes. En estos departamentos las confrontaciones armadas generan situaciones de confinamiento que afectan más de 12.000 indígenas y negros.

Los Homicidios en contra de comunidades indígenas, según informe de la ONIC, entre enero de 2017 a noviembre de 2018 en el Cauca alcanzó los 40 y en Nariño 13 personas 4. No existe acuerdo entre las entidades públicas ni con las denuncias que hacen las organizaciones sociales y las plataformas de derechos humanos sobre las causas de este nuevo ciclo de violencias, ni sobre la existencia de patrones de criminalidad o victimización, y tampoco sobre la relación entre las agresiones y la identidad de las víctimas como líderes o activistas por derechos de sus colectividades.

En el Cauca, entre esas conflictividades han tenido manifestaciones criticas las que se refieren a la tenencia de tierra por situaciones de hecho para la ocupación de predios por parte de grupos indígenas que realizan lo que llaman la “liberación de la madre tierra” sobre todo en municipios del norte del Cauca; a esto se suman conflictos interétnicos como el que se presenta en Caldono, reclamación de tierras para los consejos comunitarios de pueblos negros y para zonas de reserva campesina y territorios agroalimentarios. En otro plano se mantiene la presión de monocultivos y empresas forestales por sustracción de zonas de reserva forestal y las disputas por el agua entre la agroindustria y las comunidades negras, indígenas y campesinas.

En estas disputas territoriales/ambientales los grupos armados frecuentemente intervienen y entre las comunidades hay indicaciones de servicios y de relaciones con cooperativas de seguridad de empresas que tienen en sus filas a civiles con experiencia en contrainsurgencia y antiterrorismo que supuestamente colaborarían en acciones de inteligencia, agresión o de intimidación. También hay testimonios desde las comunidades sobre complicidad de autoridades con los negocios ilícitos

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

y situaciones de pago a agentes del Estado en contraprestación por tolerancia y omisión de acciones de control y de justicia.

Las condiciones de orden público del departamento del Cauca, son de especial atención teniendo en cuenta la presencia de organizaciones y grupos al margen de la ley establecidos en el ejercicio metodológico de análisis de las capacidades críticas de la amenaza (conteo del enemigo) desarrollado con las agencias de inteligencia del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de Nación, personal de asesoría jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y delegados de las Direcciones operativas de la Policía Nacional, así:

- Grupos al margen de la ley.
- Influencia Ejército de Liberación Nacional – ELN
- Grupos Armados Organizados GAO-r.
- Ejército Popular de Liberación – EPL.

En lo transcurrido del año 2019, se tiene un registro de 05 acciones delictivas en municipios del departamento, situación que requiere de especial cuidado, si se tiene en cuenta que, por razones de las funciones y la situación de orden público, de forma permanente se encuentra en riesgo la vida e integridad de los funcionarios en los diferentes servicios que se prestan. Cabe resaltar que de los anteriores hechos delictivos se presentaron lesiones personales en las unidades policiales del Departamento del Cauca.

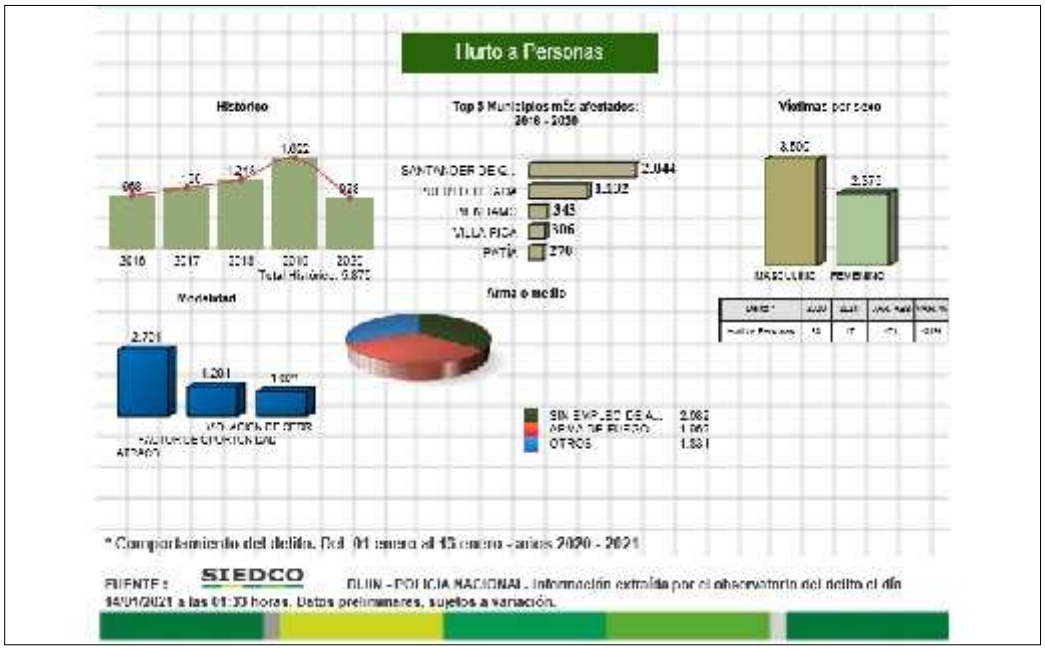
HECHOS VICTIMIZANTES DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2020

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	187
Amenaza	2098
Confinamiento	337
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	13
Desaparición forzada	11
Desplazamiento forzado	4962
Homicidio	420
Lesiones Personales Físicas	37
Lesiones Personales Psicológicas	3
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo	17
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	43
Secuestro	1
Tortura	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	12

Fuente: Unidad Para las Víctimas – Red Nacional de Información actualizado 30 junio 2021

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

HURTO A PERSONAS



El Departamento de Policía Cauca en cuanto al comportamiento del hurto a personas por zonas alcanzo el siguiente registro: 5.875 casos durante los últimos cinco años, focalizados principalmente en los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Piendamó, Villarrica y Patía.

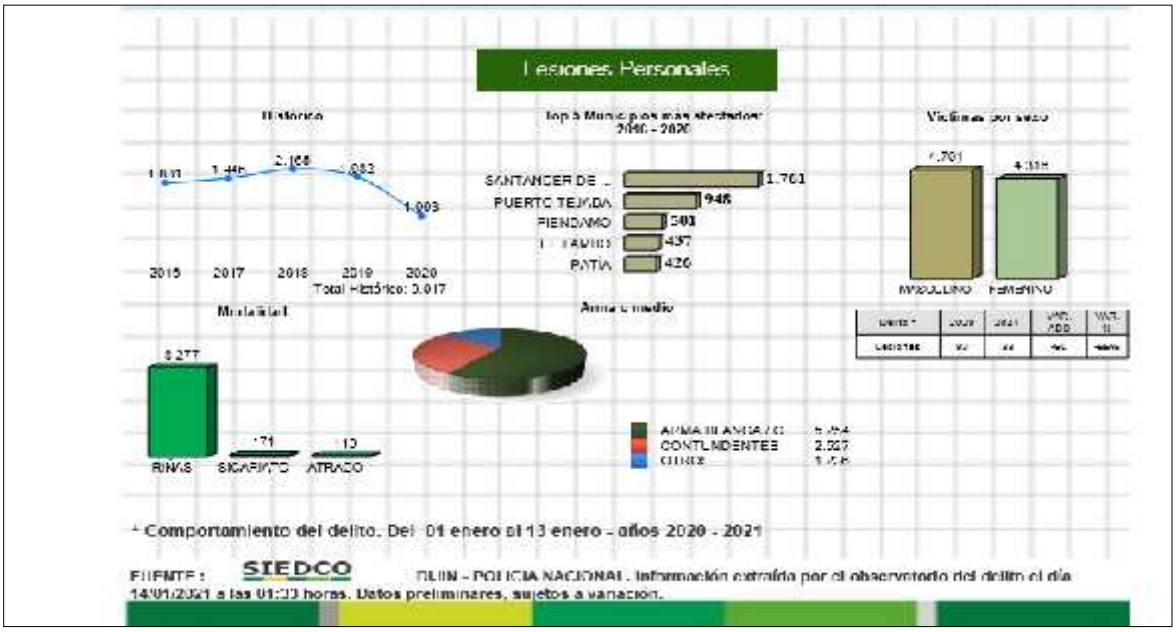
Aspectos de interés

La mayoría de hechos fueron ejecutados mediante la modalidad atraco (**2701**), factor de oportunidad (**1201**), violación de cerradura (**1021**).

En **2082** casos no se utilizó ningún tipo de arma para cometer el hurto, se emplearon **armas de fuego en 1962 casos**, seguido por **1831** casos mediante la utilización de **otros medios**. **3.500** de las víctimas pertenecían al sexo **masculino** y **2.375** víctimas pertenecía al sexo **femenino**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

LESIONES PERSONALES



El Departamento de Policía Cauca registro una reducción de **889** lesionados, al pasar de **1.982** en 2019 a **1.093** en 2020.

La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación por esta conducta delictiva en los últimos cinco años, los cuales registran en su totalidad **4.073** casos. Santander **1.761** casos, Puerto Tejada **948**, Piendamó **501** casos, El Tambo **437**, Patía **426**.

Aspectos de interés

8.277 de los lesionados se registraron mediante la modalidad de **riñas,** seguido por 171 de casos por sicariato, atraco con 119 casos, siendo estas las modalidades más usadas.

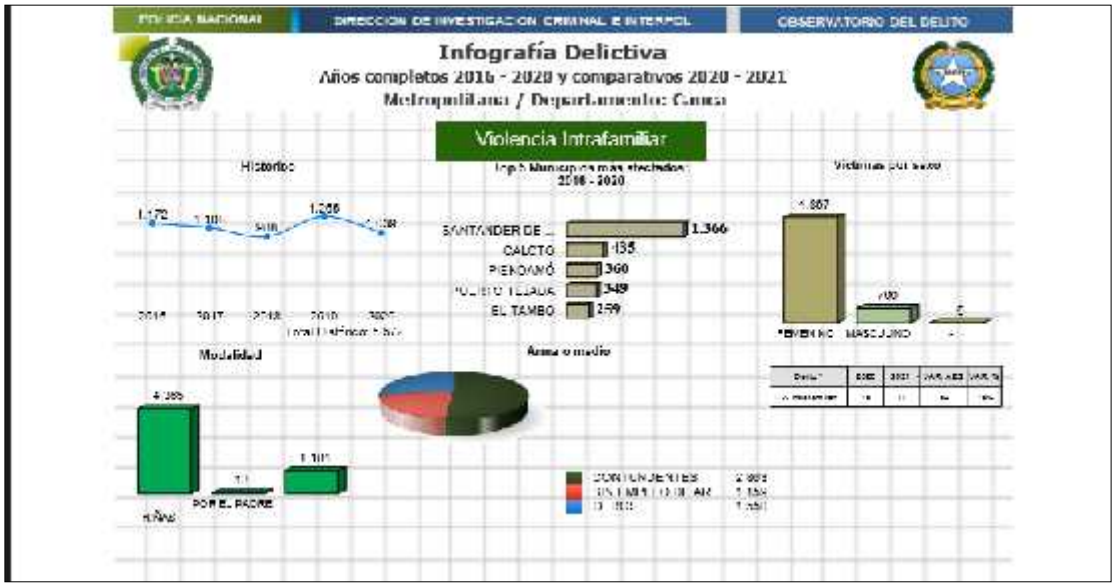
En 5.254 casos de lesionados se emplearon arma blanca o corto punzante, 2.527 objetos contundentes, seguido por 1.236 casos en donde no se reporta el tipo de arma empleada.

4.701 de las víctimas pertenecían al sexo masculino y 4.316 pertenecían al sexo femenino.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Gobernación del Cauca

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



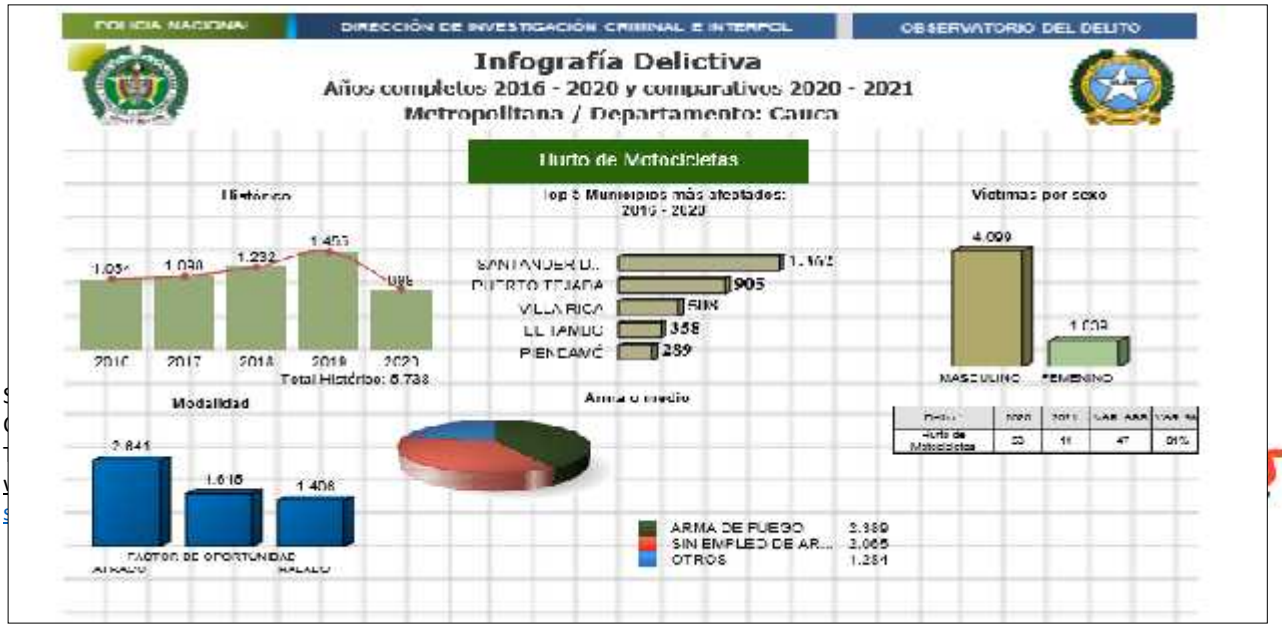
Los municipios que describen mayor cantidad de hechos delictivos de violencia intrafamiliar fueron: Santander de Quilichao (**1.366** casos), Caloto (**435**), Piendamó (**360**), Puerto Tejada (**349**) y El Tambo (**259**), unidades policiales agrupando el **51%** (**633** hechos).

Aspectos de interés

La totalidad de los casos se presentaron mediante la modalidad de riña **(4.365),** a causa de maltrato físico, problemas pasionales, problemas familiares y maltrato psicológico. En **1.159** casos no reporta ningún tipo de arma, **2.883** casos con objetos contundentes sin empleo de armas **1.159**.

4.867 de las víctimas pertenecían al sexo **femenino** y **700** víctimas pertenecía al sexo **masculino**.

HURTO A MOTOCICLETAS



El Departamento de Policía Cauca registro una reducción de **556** motocicletas hurtadas, al pasar de **1.455** en 2019 a **899** en 2020.

La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación el hurto de motocicletas en los últimos cinco años, registrando en su totalidad **3.422** casos. Santander de Quilichao **1.362** casos, Puerto Tejada **905**, Villa Rica **508**, El Tambo **358** y Piendamó **289** casos.

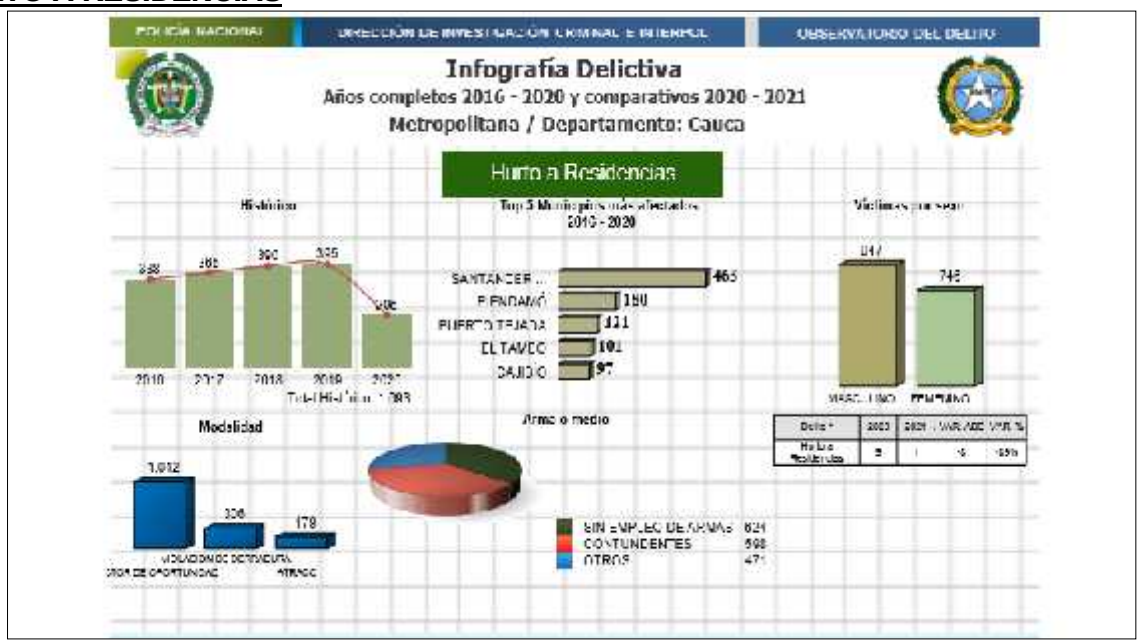
Aspectos de interés

2.641 de los casos de hurto de motocicletas se registraron mediante la modalidad de **Atraco,** seguido por **1.615** casos por **Factor de oportunidad y 1.406 modalidad Halado.**

En **2.389** casos de motocicletas hurtadas se emplearon **armas de fuego,** seguido por **2.065** casos en donde **no se reporta el tipo de arma empleada**, **en 1.284** se emplearon **otros medios** para cometer el hecho.

4699 de las víctimas pertenecían al sexo **masculino** y **1.039** pertenecían al sexo **femenino.**

HURTO A RESIDENCIAS



El Departamento de Policía Cauca registro una reducción de **190 casos** de hurto a residencias, al pasar de **395** en 2019 a **205** en 2020.

La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación en hurto a residencias en los últimos cinco años, registrando en su totalidad **962** casos. Santander de Quilichao **463** casos, Piendamo **180**, Puerto Tejada **121**, El Tambo **101** y Cajibío **97** casos.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

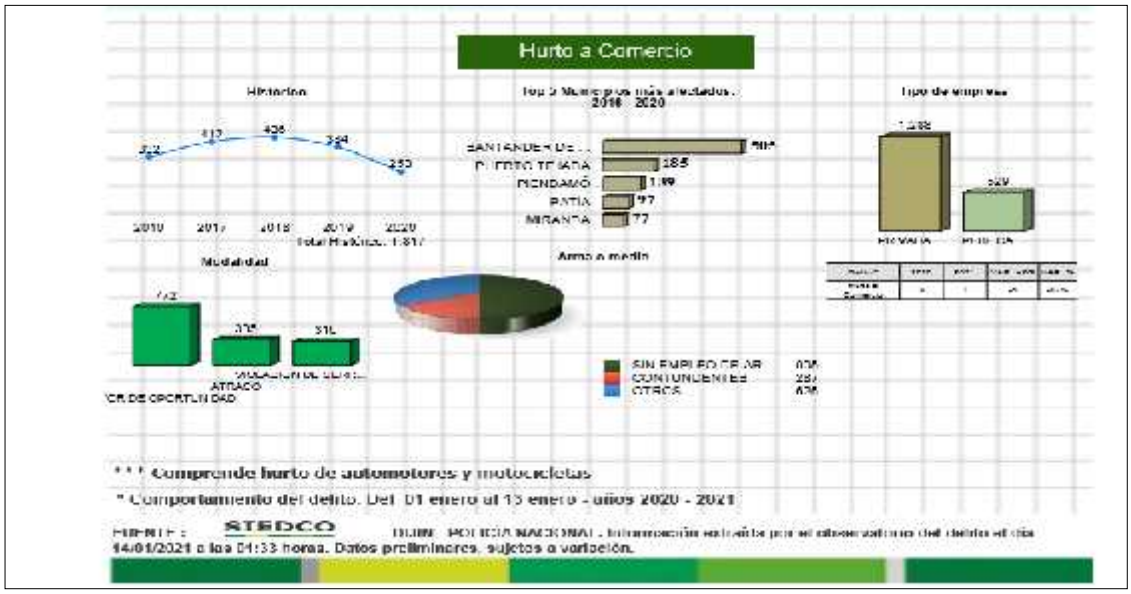
Aspectos de interés

1.012 de los casos de hurto a residencias se registraron mediante la modalidad de **Factor de oportunidad,** seguido por **1.825** casos por **violación de cerradura**, **y 471** por **otros medios.**

En **624** casos de hurto a residencias, no se emplearon **armas,** seguido por **598** casos en donde se emplearon **objetos contundentes**, **en 471** se emplearon **otros medios**.

947 de las víctimas pertenecían al sexo **masculino** y **746** pertenecían al sexo **femenino.**

HURTO A COMERCIO



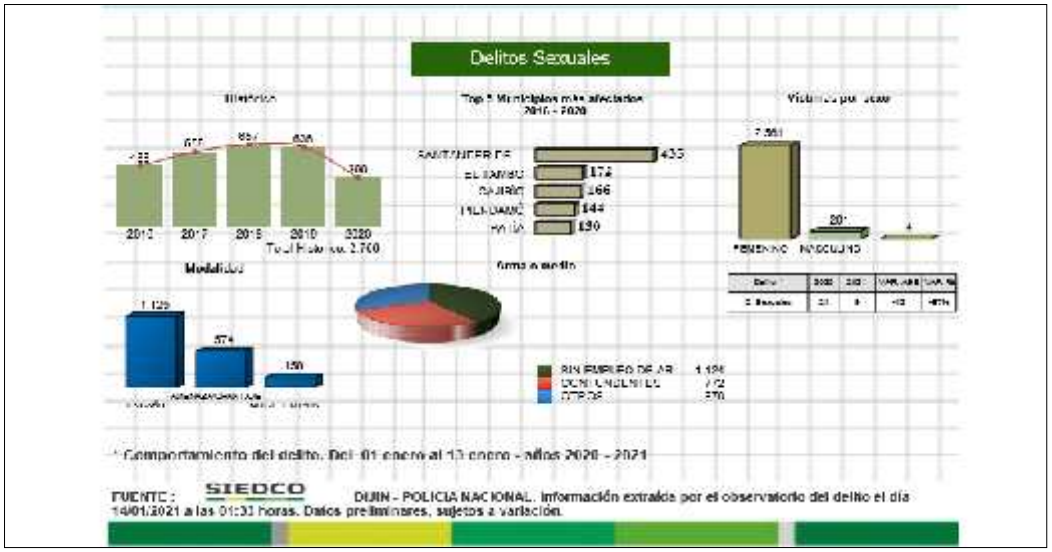
El Departamento de Policía Cauca registro una reducción de **131 casos** de hurto a comercio, al pasar de **384** en 2019 a **253** en 2020. La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación en hurto a comercio en los últimos cinco años, registrando en su totalidad **1.003** casos. Santander de Quilichao **505** casos, Puerto Tejada **185,** Piendamó **139**, Patía **97** y Miranda **77** casos.

Aspectos de interés

772 de los casos de hurto a comercio se registraron mediante la modalidad de **Factor de oportunidad,** seguido por **335** casos por **atraco** y 316 casos por **violación de cerradura.** En **905** casos de hurto a comercio no se emplearon **armas,** seguido por **287** casos en donde se emplearon **objetos contundentes**, **en 625** se emplearon **otros medios**. **1.288** casos se presentaron a **empresas privadas** y **529** pertenecían a **empresas públicas.**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

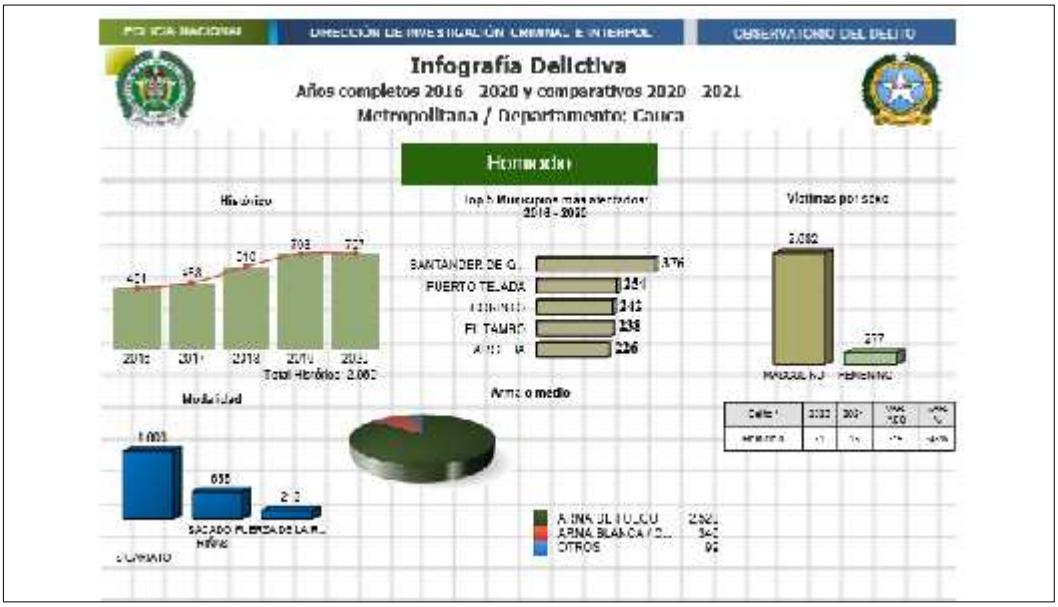
DELITOS SEXUALES



Los Delitos sexuales en el Departamento del Cauca han tenido una reducción de 657 casos en el 2018 al 390 en el año 2020, correspondiente una disminución del 40%, en donde la mayoría de víctimas han sido mujeres.

De igual manera los delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes, también tuvieron una reducción, puesto que pasaron en el 2018 de 420 casos a 281 en el año 2020, en donde el 92% de las víctimas son de sexo femenino; principalmente en localidades como Santander Quilichao y el Tambo.

HOMICIDIO



El homicidio, han tenido un comportamiento al alza en el Departamento del Cauca, puesto que ha pasado de 610 casos en el año 2018 a 707 casos en el año 2020. Es uno de los delitos de mayor criticidad. La mayoría de víctimas fueron de género masculino bajo la modalidad de sicariato, y los municipios con mayor afectación han sido Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Corinto, El Tambo y Argelia. Lastimosamente también se han presentado homicidios en niños, niñas y adolescentes entre el año 2016 y 2020 en un total de 148 casos, que han incrementado en el tiempo, siendo el año 2020 el de mayor afectación, con 44 casos. La mayoría de víctimas han sido niños bajo la modalidad de sicariato, en los municipios ya mencionados.

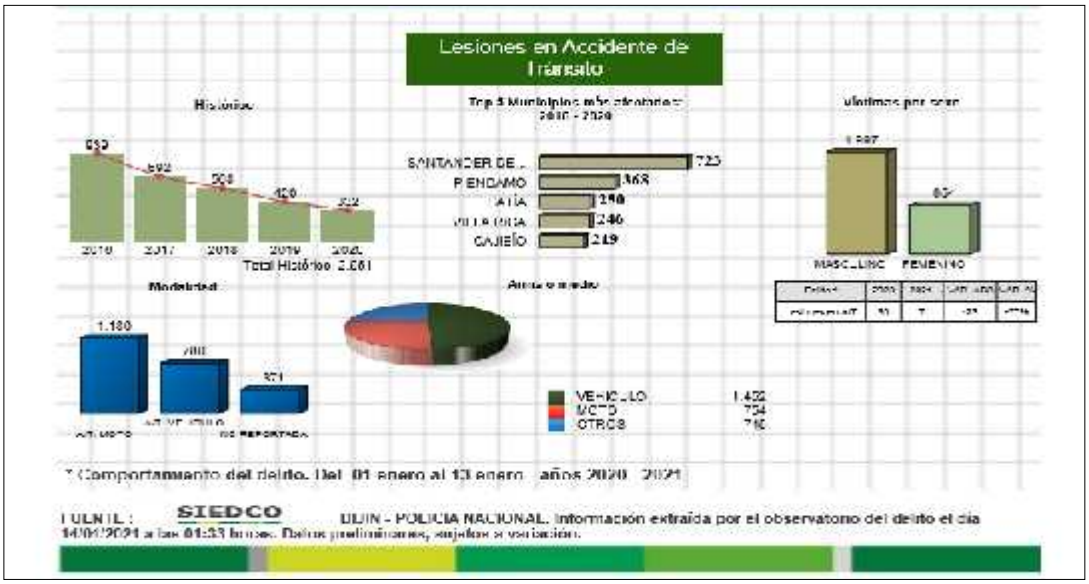
HOMICIDIO A INDIGENAS



El homicidio de indígenas en el Departamento del Cauca, ha tenido desde 2019 un incremento del 78%, dado que en último año se presentaron 16 casos, en donde la mayoría de víctimas fueron de género masculino, bajo la modalidad de sicariato y en su totalidad en territorio rurales, la causa predominante ha sido el ajuste ilegal.

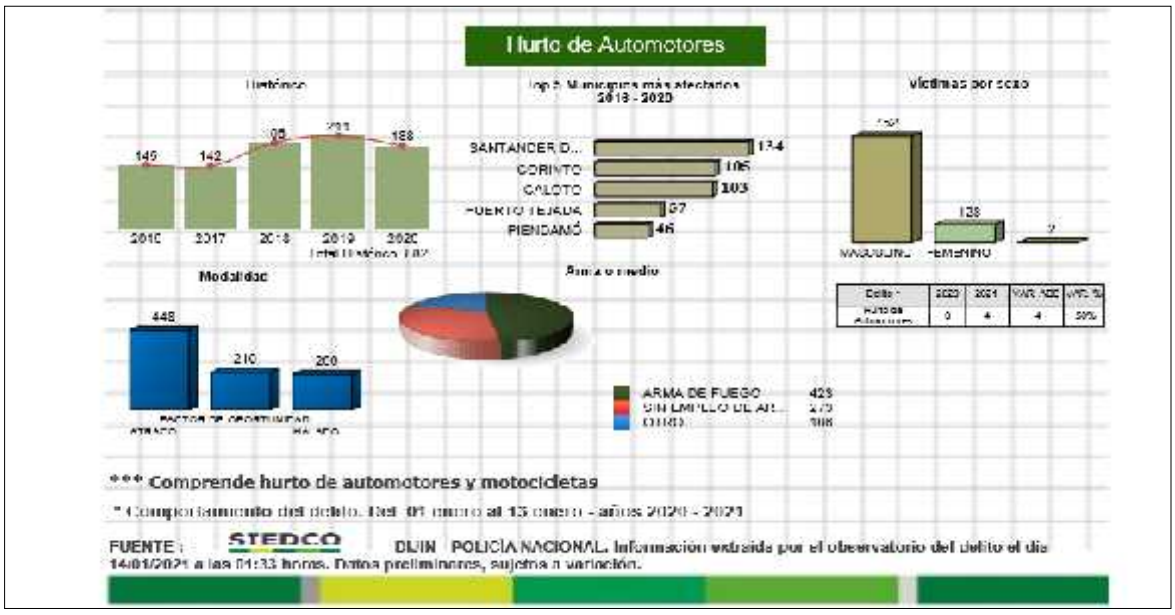
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO



Las lesiones en accidentes de tránsito desde el año 2016 han tenido una tendencia a la baja, al pasar de **939** casos en 2016 a **332** casos en el año 2020, con una reducción del 64%. Los municipios con mayor afectación son Santander de Quilichao, Piendamó, Patía, Villa Rica y Cajibío; considerando que por estas localidades está ubicada la vía panamericana.

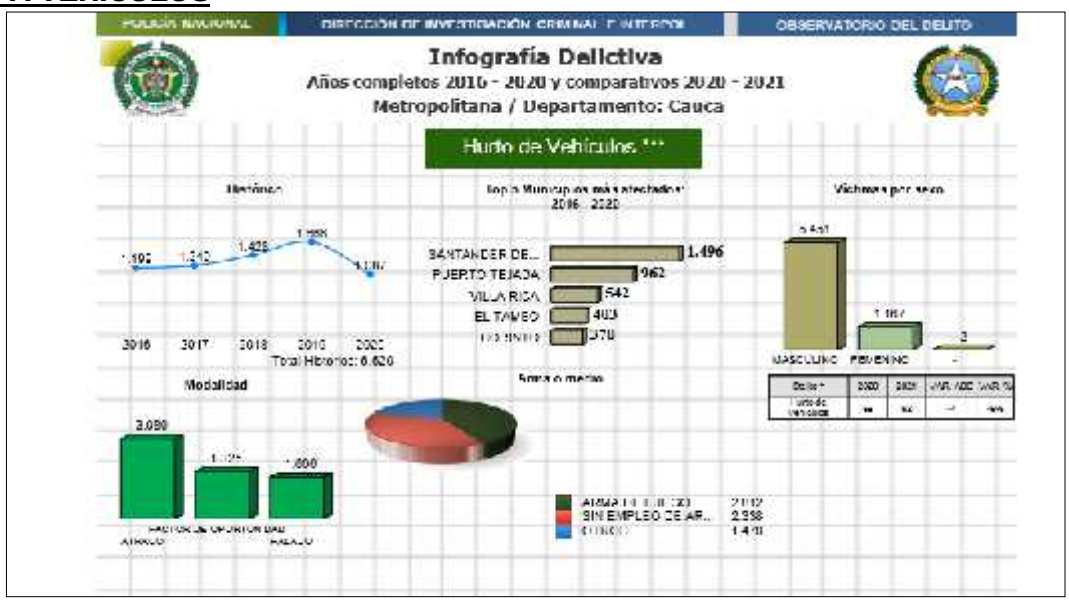
HURTO A AUTOMOTORES



Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Como se evidencia en la gráfica, el hurto a automotores ha tenido un comportamiento poco fluctuante desde el año 2017 hasta el 2020, con un promedio de **198** casos por año, los municipios con mayor afectación son: Santander de Quilichao, Corinto, Caloto, Puerto Tejada y Piendamó, en su mayoría por modalidad de atraco.

HURTO A VEHÍCULOS



El Departamento de Policía Cauca registro una reducción de **579** vehículos hurtados, al pasar de **1.666** en 2019 a **1.087** en 2020.

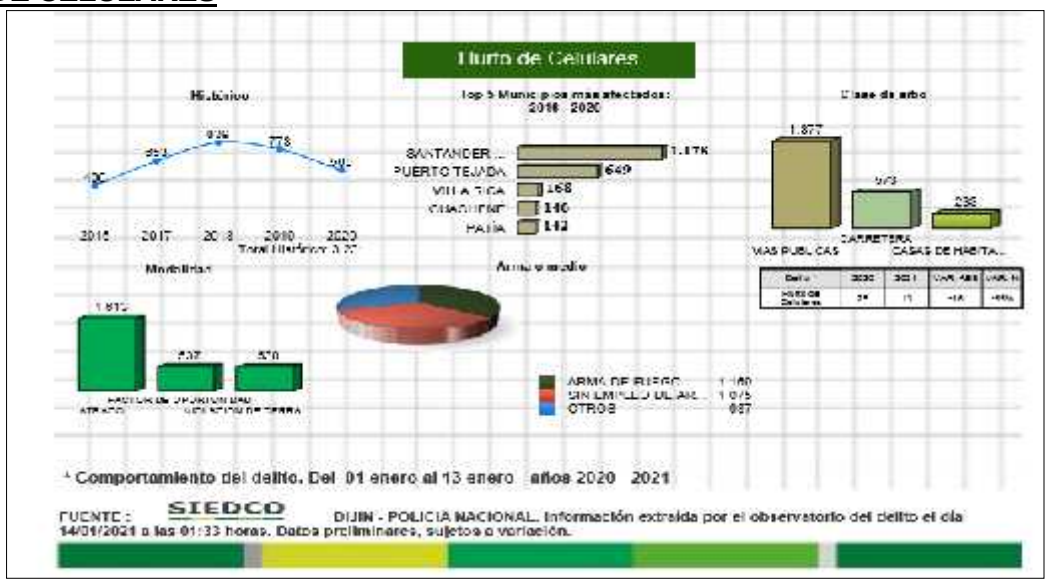
La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación el hurto de vehículos en los últimos cinco años, registrando en su totalidad **3.773** casos. Santander de Quilichao **1.496** casos, Puerto Tejada **962**, Villa Rica **542**, El Tambo **403** y Corinto **370** casos.

Aspectos de interés

3.089 de los casos de hurto a vehículos se registraron mediante la modalidad de **Atraco,** seguido por **1.825** casos por **Factor de oportunidad y 1.606 modalidad Halado.** En **2.812** casos de vehículos hurtados se emplearon **armas de fuego,** seguido por **2.338** casos en donde **no se reporta el tipo de arma empleada**, **en 1.470** se emplearon **otros medios** para cometer el hecho. **4699** de las víctimas pertenecían al sexo **masculino** y **1.039** pertenecían al sexo **femenino.**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

HURTO DE CELULARES



El hurto de celulares presenta **reducción** con menos 213 casos.

La grafica nos muestra el top 5 de los municipios de mayor afectación por esta conducta, los cuales registran en su totalidad **(2.283 casos).** Santander de Quilichao **1.178** casos, Puerto Tejada **649**, Villa Rica **168**, Guachené **146** y Patía **142** casos.

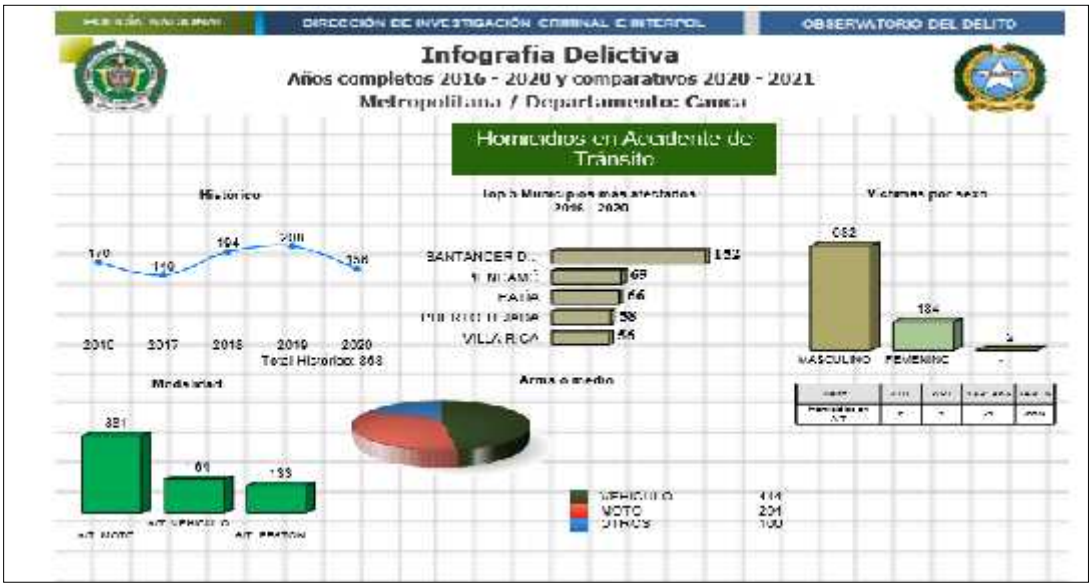
Aspectos de interés:

1.613 de los hurtos de celulares se presentaron mediante la modalidad **atraco,** seguido por **537 factor de oportunidad, 530 violación de cerradura.**

Como principal elemento el **arma de fuego** en **1.169 casos,** es utilizada para la comisión de esta conducta, **1.075 sin empleo de armas,** 987 con **0tros medios**.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO



Desde el año 2016 hasta el año 2020, se han presentado **868** homicidios en accidentes de tránsito, con una tendencia poco fluctuante año por año, en donde los municipios con mayor afectación son los que están alrededor del corredor de la vía panamericana como lo es: Santander de Quilichao, Piendamó, Patía, Puerto Tejada, y Villa Rica.

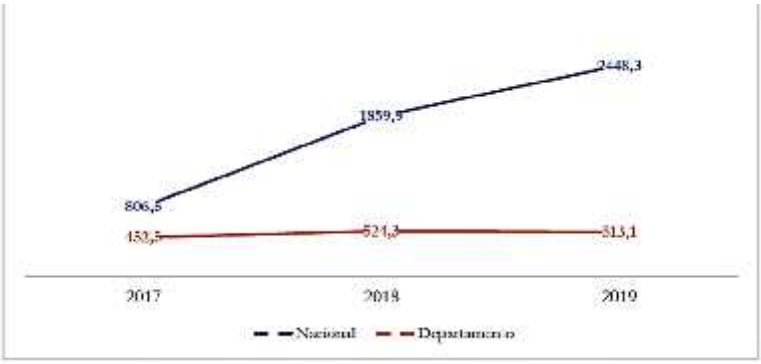
Es importante resaltar que la mayoria de delitos tuvieron una dimisnución en el año 2020, debido al confinamiento por la pandemia de la Covid 19,

Diagnóstico de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Entre 2017 y 2019 se registraron 21.099 comportamientos contrarios a la convivencia en el Cauca. Entre 2018 y 2019 la tasa de medidas correctivas disminuyó un 2,1%. En cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Cauca representó el 0,6% de los casos registrados en Colombia durante 2019.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Gráfico 1 Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia por 100.000 habitantes, comparativo nacional y departamental

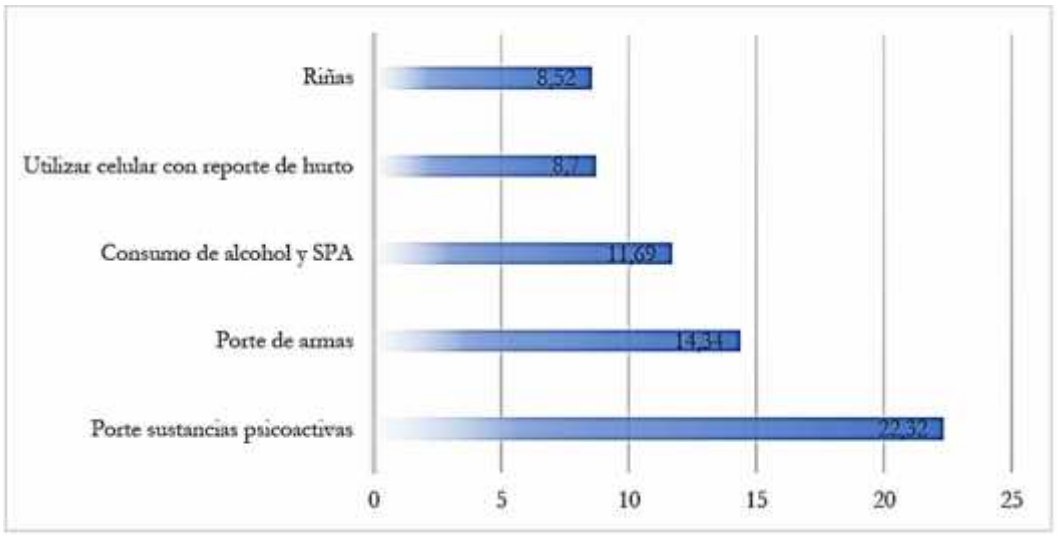


Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

En cuanto a los comportamientos contrarios a la convivencia, incrementaron del 2017 en 6354 medidas correctivas al 2019 con 7321, sin embargo, en el año 2020 tuvo un descenso a casi 6.023 casos, un comportamiento relacionado al confinamiento por la pandemia, en todo caso se ubica por debajo de la tasa nacional:

En particular para el Departamento de Cauca las principales conductas registradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas fueron: Porte de sustancias prohibidas, porte de armas, consumo alcohol y Sustancias Psicoactivas SPA, utilizar celular con reporte de hurto y riñas.

Gráfico 2 Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia 2019

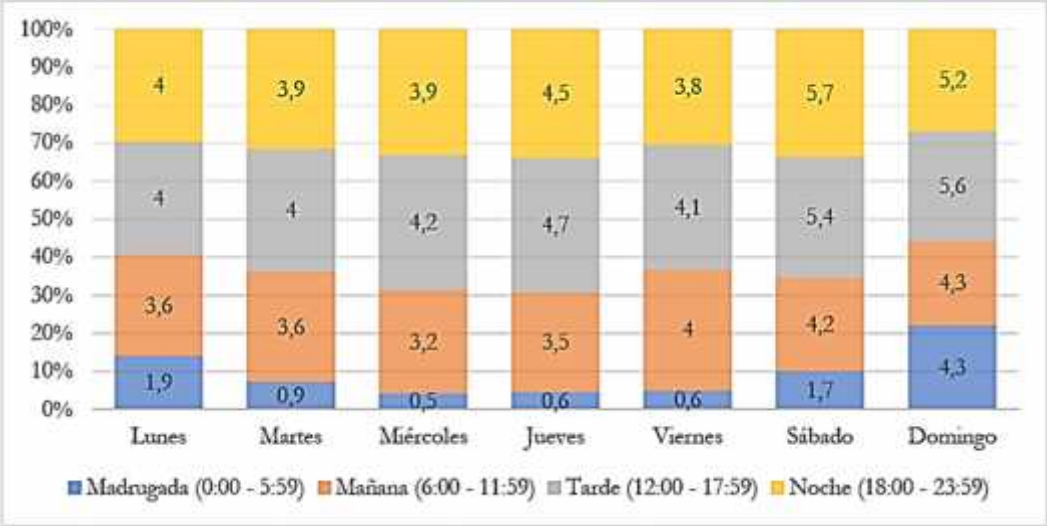


Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Finalmente, la frecuencia del reporte de estos comportamientos contrarios a la convivencia en todo el territorio del Departamento del Cauca se concentró en las horas de la tarde y la noche, mayoritariamente. Por días, el domingo fue el de mayor reporte de casos.

Gráfico 3 Comportamientos contrarios a la convivencia por día y horario, 2019



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

Frente a las anteriores cifras, se hace necesario el acompañamiento permanente de las autoridades en las diferentes municipalidades, con el fin de realizar controles a los establecimientos abiertos al público, adelantar campañas para reducir las lesiones personales por la intolerancia, consumo desmedido del alcohol, entre otras. Algunos delitos se comenten con más frecuencia e impacto en zona rural, lo que dificulta acciones de carácter preventivas, disuasivas, control e intervención.

De igual modo, con lo relacionado a la problemática de drogas, es importante mencionar que el consumo en el Cauca de sustancias psicoactivas legales como el tabaco, ha disminuido, mientras que el alcohol ha incrementado, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 1. Consumo de sustancias psicoactivas del Departamento del Cauca

Sustancia	Consumo 2008	Consumo 2013	Consumo 2019
Tabaco	17,42%	8,25%	7,09%
Alcohol	29,49%	23,73%	25,83%

Fuente. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas, 2019.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Asimismo, en el estudio se evidencia que el consumo de cualquier sustancia ilícita en donde se encuentra la marihuana, la cocaína, el basúco, el éxtasis, la heroína y otras drogas sintéticas, ha pasado de 3,19% en el año 2008, a 1,63% en el año 2013, y a 2,27% en el año 2019, viéndose un comportamiento fluctuante con una estabilización en el último periodo.

Problemática para atender las modalidades y especialidades Policiales.

- **Protesta social**

De conformidad con la misionalidad, el Comando del Departamento de Policía Cauca, atiende en la jurisdicción las diferentes problemáticas, entre ellas la protesta social, la cual ha tenido mayor afectación sobre la vía panamericana, especialmente entre los municipios de Popayán, Piendamó, Santander de Quilichao, Timbío, Rosas, El Bordo, El Estrecho y el sector de Mojarras; por consiguiente a continuación, me permito relacionar algunos de los antecedentes que se tiene de protesta social en el Departamento del Cauca, así:

ANTECEDENTES MINGA INDIGENA MES DE OCTUBRE 2008 - 2016



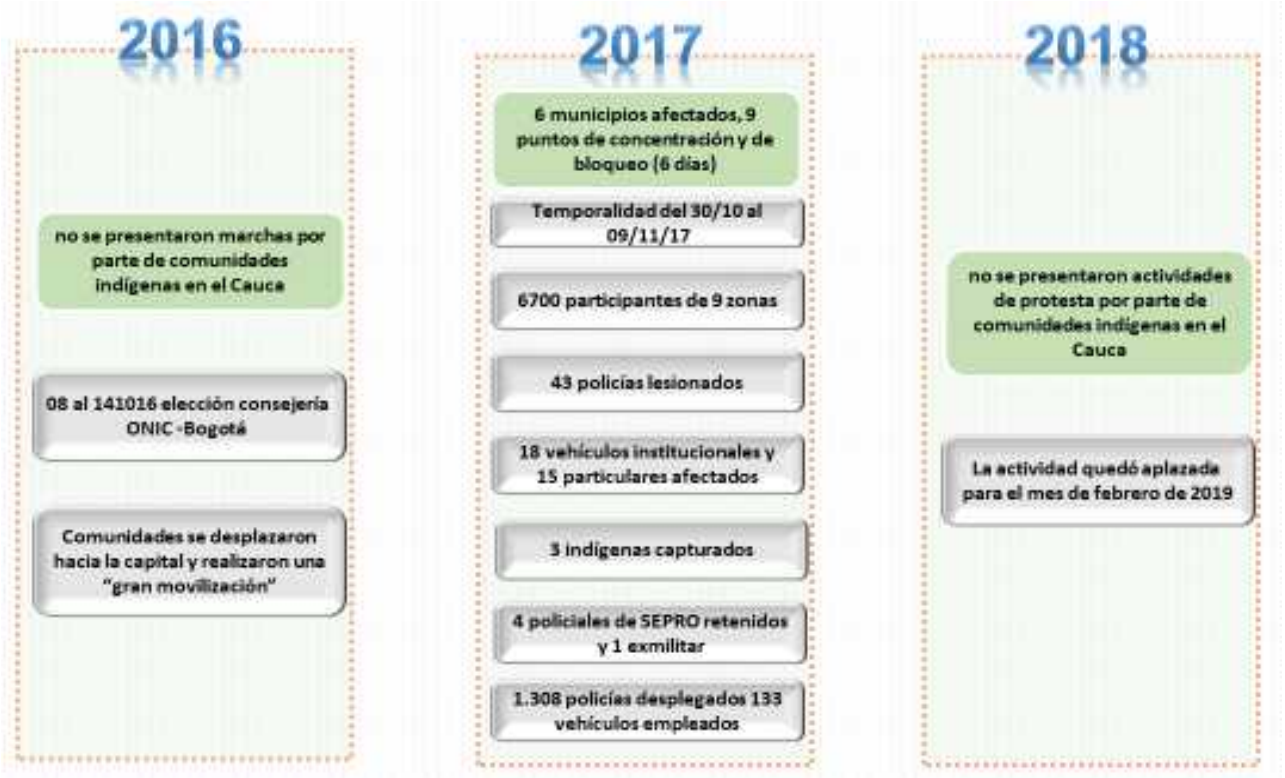
Fuente. Decau 2021

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

2012	2013	2014	2015
			
comunidades indígenas se concentraron en Morales	comunidades indígenas se concentraron en la Agustina , El Llanito y La María Piendamó	comunidades indígenas se concentraron en el resguardo La María en Piendamó	Concentración realizada en el resguardo La María en Piendamó
400 indígenas	Bloqueos vía Panamericana desde la Agustina Hasta Mondomo	No se registraron bloqueos o vías de hecho	No se registraron bloqueos o vías de hecho
Actividad desarrollada Pacíficamente (marcha)	3.200 indígenas	5. 400 indígenas	1.000 indígenas
	Bloqueos 5, Concentraciones 3	Firma decreto prot. Jurídica territorios indígenas	debate público sobre jurisdicción especial indígena
Actividad desarrollada el 12/10/2012	Policías Lesionados 12	Actividad desarrollada desde el 12 al 17/10/2014	Actividad desarrollada del 10 al 12/10/2015
	Actividad desarrollada del 14 al 24/10/2013	Dispositivo 228 unidades	Dispositivo 511 unidades (14- 111-386)
	Dispositivo 900 unidades		

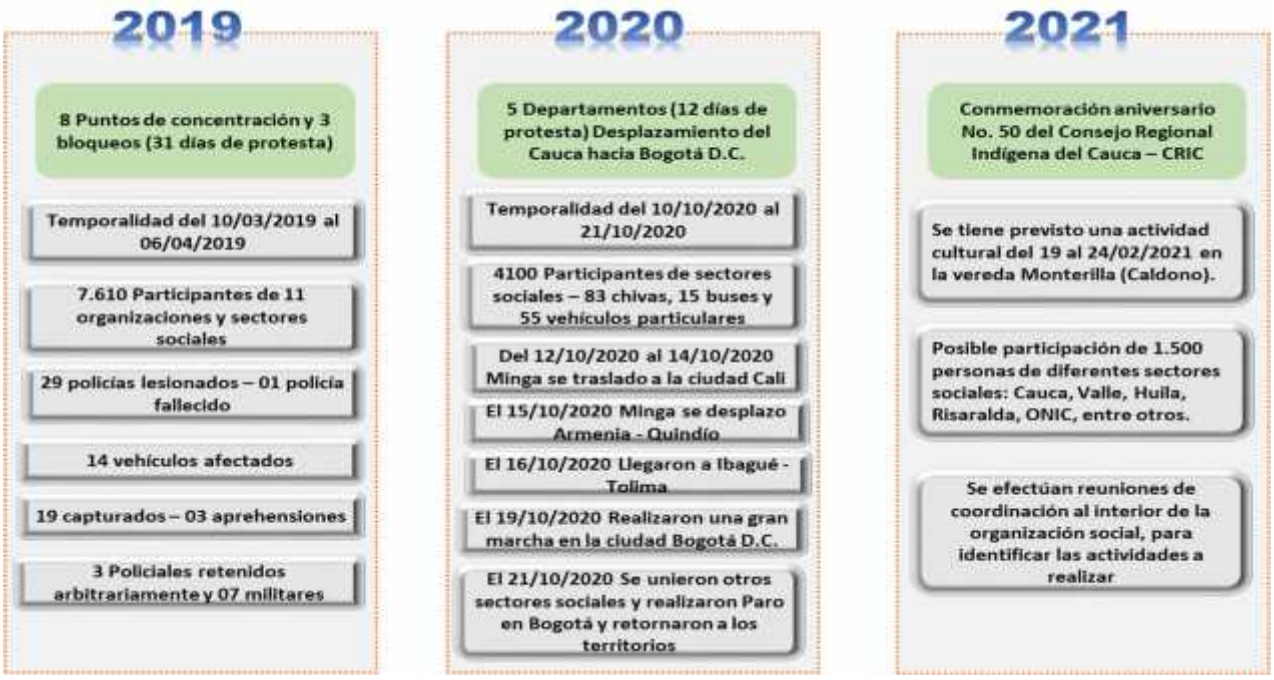
Fuente. Decau 2021

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co



Fuente. Decau 2021

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co



Fuente. Decau 2021.

6. MARCO LEGAL

Constitución Política:

Artículo 1: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"

Artículo 2: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la Independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes Sociales del Estado y de los particulares".

Artículo 22: "La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"

LEY 715 DE 2001.

Artículo 74. "Competencias de los departamentos en otros sectores: Los departamentos son promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios. Y dentro del cual se establecen las siguientes competencias:

74.14. En materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.

74.14.1. Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.

74.14.2. Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción atendiendo las políticas que establezca el presidente de la República"

Ley 4 de 1991 Articulo 14.- Faltas disciplinarias de los Gobernadores y Alcaldes en materia de orden público. Los Gobernadores y Alcaldes incurrirán en faltas especiales en materia de orden público, sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes, cuando realicen una de las siguientes conductas:

f) Por no adoptar en forma oportuna las medidas adecuadas para preservar y restablecer el orden público en su jurisdicción.

Ley 62 de 1993. Artículo 12 "Los Gobernadores y Alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de segundad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción".

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Art.16.- 11°. Analizar las necesidades de la Policía Nacional y promover ante la Asamblea Departamental o ante el Concejo Municipal, según el caso, la destinación de partidas presupuéstales para el efecto.

Art.31. Las autoridades departamentales y municipales podrán contribuir para la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones, vivienda fiscal, apoyo logístico y de bienestar de la Policía Nacional.

Ley 1941 de 2018 "Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

Ley 1421 de 2010. Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y Modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.

Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"

DECRETO NÚMERO 1066 DE 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior".

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020-2023; Nombre: Avanzando en Seguridad y Convivencia Ciudadana

Ley 62 de 1993. «Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República».

Artículo 31. Apoyo de autoridades Departamentales y Municipales. "Las autoridades departamentales y municipales podrán contribuir para la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones vivienda fiscal, apoyo logístico y bienestar de la Policía Nacional. También podrá celebrar convenios con la Nación para mejorar la seguridad pública sin perjuicio de obligaciones que correspondan aquella."

Ley 179 de 1994. «Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 Orgánica de Presupuesto».

Artículo 51. «Los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las disposiciones legales vigentes (…)».

Ley 489 de 1998. «Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio».

Artículo 6. «Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales (…)».

Artículo 95. «Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro».

7. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

La identificación de los participantes ya sean Beneficiarios, Cooperantes, Oponentes y/o Perjudicados es una herramienta de planificación importante, ya que sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles, analizando su comportamiento y acciones con respecto a la situación problemática, permitiendo de esta manera, lograr una mayor objetividad al proceso de planificación y conciliación de acuerdos, además de fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios.

El resultado del análisis de los involucrados del proyecto se presenta los siguientes participantes:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Actores	Tipo de entidad				Roles de los actores	Interés en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución o razón de desacuerdo
	Pública	Comunidad	ONG	Privada			+	-	I	
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	X				Cooperante	Generar un ambiente de defensa, seguridad y convivencia en el Departamento del Cauca	x			Servicio de Apoyo financiero hacen parte del presupuesto del Programa Fonset a través de esa resolución 039, con recursos de destinación específica y compromisos institucional para fortalecer la seguridad y convivencia del Departamento del Cauca
HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y VISITANTES		X			Beneficiarios	Contar con entidades del estado en el área de seguridad y convivencia que presten servicios acordes a las dinámicas del Departamento.	X			Apoyo con información de presencia de grupos armados ilegales y hechos victimizantes.
250 JOVENES A BECAR		X			Beneficiario	Vincularse a la DECAU, para obtener el título de "Técnico Profesional en Servicio de Policía"	x			Cumplimiento de requisitos para postularse a becas y si son admitidos, mantener una buena disciplina, cumplir académicamente con lo exigido, dejar en alto el programa de becas y cada becario logre GRADUARSE.

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETO

8.1 POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada incluye a los 1.504.044 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca, debido que las diferentes modalidades delictivas que se vienen presentando en los diferentes municipios del Departamento, generando bajas acciones y operaciones por parte del Ejercito Nacional a través de la Vigésima Novena Brigada, la DECAU, la Brigada de Infantería de Marina Nº2 – Armada Nacional, la Fiscalía general de la Nación y la UNP del Cauca, contra de los diferentes fenómenos en contra de los individuos y grupos que alteran la seguridad y convivencia en los habitantes de los diferentes territorios, a su vez con insuficientes controles por falta elementos necesarios que permitan estar en constante vigilancia a nivel Urbano, Rural y las diferentes vías en el Departamento del Cauca.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

CLASIFICACIÓN	DETALLE	No. DE PERSONAS
Genero	Hombre	743.385
Genero	Mujer	760.659
Total		**1.504.044**

Fuente: Proyecciones de población - CNPV- 2018.

Los beneficiarios (directos e indirectos) según género y raza se estiman de acuerdo a los valores presentados en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	DETALLE	No. DE PERSONAS
Genero	Hombre	743.385
Genero	Mujer	760.659
Total		**1.504.044**
Edad (años)	00-04	118.607
Edad (años)	05-09	120.544
Edad (años)	10-14	124.343
Edad (años)	15-19	132.219
Edad (años)	20-24	134.433
Edad (años)	25-29	125.088
Edad (años)	30-34	113.319
Edad (años)	35-39	107.641
Edad (años)	40-44	94.616
Edad (años)	45-49	81.210
Edad (años)	50-54	75.028
Edad (años)	55-59	68.328
Edad (años)	60-64	57.463
Edad (años)	65-69	45.601
Edad (años)	70-74	34.567
Edad (años)	75-79	24.469
Edad (años)	80-84	16.133
Edad (años)	85-89	9.894
Edad (años)	90-94	5.439
Edad (años)	95-99	2.361
Edad (años)	100 AÑOS Y MÁS	634

Fuente: Proyecciones de población - CNPV- 2018.

Tabla. Población del Departamento del Cauca por Municipios.

MPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total
Popayán	2019	Cabecera Municipal	267.100
		Centros Poblados y Rural Disperso	54.891
		Total	321.991
	2020	Cabecera Municipal	267.389
		Centros Poblados y Rural Disperso	58.088
		Total	325.477
	2021	Cabecera Municipal	269.271
		Centros Poblados y Rural Disperso	58.868
		Total	328.139

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Almaguer	2019	Cabecera Municipal	1.307
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.956
		Total	18.263
	2020	Cabecera Municipal	1.283
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.894
		Total	18.177
	2021	Cabecera Municipal	1.205
		Centros Poblados y Rural Disperso	17.117
		Total	18.322
Argelia	2019	Cabecera Municipal	2.705
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.671
		Total	26.376
	2020	Cabecera Municipal	2.707
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.881
		Total	26.588
	2021	Cabecera Municipal	2.603
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.197
		Total	26.800
Balboa	2019	Cabecera Municipal	5.409
		Centros Poblados y Rural Disperso	15.861
		Total	21.270
	2020	Cabecera Municipal	5.420
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.017
		Total	21.437
	2021	Cabecera Municipal	5.379
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.229
		Total	21.608
Bolívar	2019	Cabecera Municipal	4.928
		Centros Poblados y Rural Disperso	32.399
		Total	37.327
	2020	Cabecera Municipal	4.876
		Centros Poblados y Rural Disperso	32.118
		Total	36.994
	2021	Cabecera Municipal	4.747
		Centros Poblados y Rural Disperso	32.542
		Total	37.289
Buenos Aires	2019	Cabecera Municipal	1.220
		Centros Poblados y Rural Disperso	30.534
		Total	31.754
	2020	Cabecera Municipal	1.222
		Centros Poblados y Rural Disperso	30.827
		Total	32.049
	2021	Cabecera Municipal	1.077
		Centros Poblados y Rural Disperso	31.234
		Total	32.311
Cajibío	2019	Cabecera Municipal	2.207
		Centros Poblados y Rural Disperso	40.232
		Total	42.439
	2020	Cabecera Municipal	2.209
		Centros Poblados y Rural Disperso	40.624
		Total	42.833
	2021	Cabecera Municipal	2.022
		Centros Poblados y Rural Disperso	41.161

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

		Total	43.183
Caldono	2019	Cabecera Municipal	2.178
		Centros Poblados y Rural Disperso	38.720
		Total	40.898
	2020	Cabecera Municipal	2.181
		Centros Poblados y Rural Disperso	39.589
		Total	41.770
	2021	Cabecera Municipal	1.992
		Centros Poblados y Rural Disperso	40.120
		Total	42.112
Caloto	2019	Cabecera Municipal	5.308
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.835
		Total	30.143
	2020	Cabecera Municipal	5.315
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.901
		Total	30.216
	2021	Cabecera Municipal	5.227
		Centros Poblados y Rural Disperso	25.230
		Total	30.457
Corinto	2019	Cabecera Municipal	12.670
		Centros Poblados y Rural Disperso	12.672
		Total	25.342
	2020	Cabecera Municipal	12.530
		Centros Poblados y Rural Disperso	12.910
		Total	25.440
	2021	Cabecera Municipal	12.560
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.083
		Total	25.643
El Tambo	2019	Cabecera Municipal	3.009
		Centros Poblados y Rural Disperso	50.831
		Total	53.840
	2020	Cabecera Municipal	3.012
		Centros Poblados y Rural Disperso	50.757
		Total	53.769
	2021	Cabecera Municipal	2.770
		Centros Poblados y Rural Disperso	51.428
		Total	54.198
Florencia	2019	Cabecera Municipal	1.226
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.028
		Total	5.254
	2020	Cabecera Municipal	1.228
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.075
		Total	5.303
	2021	Cabecera Municipal	1.217
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.129
		Total	5.346
Guachené	2019	Cabecera Municipal	6.530
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.320
		Total	19.850
	2020	Cabecera Municipal	6.587
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.433
		Total	20.020
	2021	Cabecera Municipal	6.569

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

		Centros Poblados y Rural Disperso	13.611
		Total	20.180
Guapi	2019	Cabecera Municipal	13.960
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.659
		Total	27.619
	2020	Cabecera Municipal	13.975
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.721
		Total	27.696
	2021	Cabecera Municipal	14.015
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.902
		Total	27.917
Inzá	2019	Cabecera Municipal	1.308
		Centros Poblados y Rural Disperso	27.862
		Total	29.170
	2020	Cabecera Municipal	1.306
		Centros Poblados y Rural Disperso	28.135
		Total	29.441
	2021	Cabecera Municipal	1.174
		Centros Poblados y Rural Disperso	28.507
		Total	29.681
Jambaló	2019	Cabecera Municipal	1.917
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.323
		Total	18.240
	2020	Cabecera Municipal	1.932
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.636
		Total	18.568
	2021	Cabecera Municipal	1.861
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.859
		Total	18.720
La Sierra	2019	Cabecera Municipal	1.801
		Centros Poblados y Rural Disperso	8.873
		Total	10.674
	2020	Cabecera Municipal	1.777
		Centros Poblados y Rural Disperso	8.878
		Total	10.655
	2021	Cabecera Municipal	1.745
		Centros Poblados y Rural Disperso	8.995
		Total	10.740
La Vega	2019	Cabecera Municipal	1.041
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.501
		Total	24.542
	2020	Cabecera Municipal	1.041
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.601
		Total	24.642
	2021	Cabecera Municipal	926
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.913
		Total	24.839
López de Micay	2019	Cabecera Municipal	1.879
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.882
		Total	18.761
	2020	Cabecera Municipal	1.881
		Centros Poblados y Rural Disperso	17.051
		Total	18.932

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

	2021	Cabecera Municipal	1.810
		Centros Poblados y Rural Disperso	17.276
		Total	19.086
Mercaderes	2019	Cabecera Municipal	5.965
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.936
		Total	22.901
	2020	Cabecera Municipal	5.972
		Centros Poblados y Rural Disperso	17.125
		Total	23.097
	2021	Cabecera Municipal	5.931
		Centros Poblados y Rural Disperso	17.351
		Total	23.282
Miranda	2019	Cabecera Municipal	18.103
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.630
		Total	31.733
	2020	Cabecera Municipal	18.264
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.818
		Total	32.082
	2021	Cabecera Municipal	18.343
		Centros Poblados y Rural Disperso	14.001
		Total	32.344
Morales	2019	Cabecera Municipal	2.473
		Centros Poblados y Rural Disperso	37.043
		Total	39.516
	2020	Cabecera Municipal	2.471
		Centros Poblados y Rural Disperso	37.613
		Total	40.084
	2021	Cabecera Municipal	2.294
		Centros Poblados y Rural Disperso	38.118
		Total	40.412
Padilla	2019	Cabecera Municipal	4.473
		Centros Poblados y Rural Disperso	5.480
		Total	9.953
	2020	Cabecera Municipal	4.467
		Centros Poblados y Rural Disperso	5.525
		Total	9.992
	2021	Cabecera Municipal	4.474
		Centros Poblados y Rural Disperso	5.598
		Total	10.072
Páez	2019	Cabecera Municipal	2.871
		Centros Poblados y Rural Disperso	43.407
		Total	46.278
	2020	Cabecera Municipal	2.801
		Centros Poblados y Rural Disperso	43.941
		Total	46.742
	2021	Cabecera Municipal	2.602
		Centros Poblados y Rural Disperso	44.522
		Total	47.124
Patía	2019	Cabecera Municipal	13.695
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.488
		Total	37.183
	2020	Cabecera Municipal	13.619
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.875

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

		Total	37.494
	2021	Cabecera Municipal	13.598
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.195
		Total	37.793
Piamonte	2019	Cabecera Municipal	2.139
		Centros Poblados y Rural Disperso	6.865
		Total	9.004
	2020	Cabecera Municipal	2.183
		Centros Poblados y Rural Disperso	7.076
		Total	9.259
	2021	Cabecera Municipal	2.164
		Centros Poblados y Rural Disperso	7.171
		Total	9.335
Piendamó - Tunía	2019	Cabecera Municipal	14.308
		Centros Poblados y Rural Disperso	27.054
		Total	41.362
	2020	Cabecera Municipal	14.332
		Centros Poblados y Rural Disperso	27.505
		Total	41.837
	2021	Cabecera Municipal	14.305
		Centros Poblados y Rural Disperso	27.874
		Total	42.179
Puerto Tejada	2019	Cabecera Municipal	35.992
		Centros Poblados y Rural Disperso	5.656
		Total	41.648
	2020	Cabecera Municipal	35.821
		Centros Poblados y Rural Disperso	5.972
		Total	41.793
	2021	Cabecera Municipal	36.074
		Centros Poblados y Rural Disperso	6.052
		Total	42.126
Puracé	2019	Cabecera Municipal	1.700
		Centros Poblados y Rural Disperso	15.723
		Total	17.423
	2020	Cabecera Municipal	1.702
		Centros Poblados y Rural Disperso	15.867
		Total	17.569
	2021	Cabecera Municipal	1.632
		Centros Poblados y Rural Disperso	16.077
		Total	17.709
Rosas	2019	Cabecera Municipal	1.089
		Centros Poblados y Rural Disperso	10.406
		Total	11.495
	2020	Cabecera Municipal	1.089
		Centros Poblados y Rural Disperso	10.450
		Total	11.539
	2021	Cabecera Municipal	1.043
		Centros Poblados y Rural Disperso	10.588
		Total	11.631
San Sebastián	2019	Cabecera Municipal	668
		Centros Poblados y Rural Disperso	10.336
		Total	11.004
	2020	Cabecera Municipal	668

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

		Centros Poblados y Rural Disperso	10.394
		Total	11.062
	2021	Cabecera Municipal	619
		Centros Poblados y Rural Disperso	10.531
		Total	11.150
Santander de Quilichao	2019	Cabecera Municipal	52.513
		Centros Poblados y Rural Disperso	59.276
		Total	111.789
	2020	Cabecera Municipal	52.684
		Centros Poblados y Rural Disperso	60.317
		Total	113.001
	2021	Cabecera Municipal	52.799
		Centros Poblados y Rural Disperso	61.126
		Total	113.925
Santa Rosa	2019	Cabecera Municipal	673
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.681
		Total	5.354
	2020	Cabecera Municipal	674
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.709
		Total	5.383
	2021	Cabecera Municipal	655
		Centros Poblados y Rural Disperso	4.771
		Total	5.426
Silvia	2019	Cabecera Municipal	4.423
		Centros Poblados y Rural Disperso	33.290
		Total	37.713
	2020	Cabecera Municipal	4.377
		Centros Poblados y Rural Disperso	33.686
		Total	38.063
	2021	Cabecera Municipal	4.243
		Centros Poblados y Rural Disperso	34.131
		Total	38.374
Sotará Paispamba	2019	Cabecera Municipal	569
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.510
		Total	14.079
	2020	Cabecera Municipal	566
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.644
		Total	14.210
	2021	Cabecera Municipal	502
		Centros Poblados y Rural Disperso	13.824
		Total	14.326
Suárez	2019	Cabecera Municipal	6.314
		Centros Poblados y Rural Disperso	25.912
		Total	32.226
	2020	Cabecera Municipal	6.247
		Centros Poblados y Rural Disperso	26.279
		Total	32.526
	2021	Cabecera Municipal	6.160
		Centros Poblados y Rural Disperso	26.632
		Total	32.792
Sucre	2019	Cabecera Municipal	1.639
		Centros Poblados y Rural Disperso	7.943
		Total	9.582

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

	2020	Cabecera Municipal	1.644
		Centros Poblados y Rural Disperso	8.025
		Total	9.669
	2021	Cabecera Municipal	1.617
		Centros Poblados y Rural Disperso	8.131
		Total	9.748
Timbío	2019	Cabecera Municipal	14.591
		Centros Poblados y Rural Disperso	21.304
		Total	35.895
	2020	Cabecera Municipal	14.607
		Centros Poblados y Rural Disperso	21.680
		Total	36.287
	2021	Cabecera Municipal	14.613
		Centros Poblados y Rural Disperso	21.971
		Total	36.584
Timbiquí	2019	Cabecera Municipal	6.279
		Centros Poblados y Rural Disperso	20.084
		Total	26.363
	2020	Cabecera Municipal	6.287
		Centros Poblados y Rural Disperso	20.320
		Total	26.607
	2021	Cabecera Municipal	6.235
		Centros Poblados y Rural Disperso	20.589
		Total	26.824
Toribío	2019	Cabecera Municipal	2.446
		Centros Poblados y Rural Disperso	33.570
		Total	36.016
	2020	Cabecera Municipal	2.449
		Centros Poblados y Rural Disperso	34.245
		Total	36.694
	2021	Cabecera Municipal	2.290
		Centros Poblados y Rural Disperso	34.704
		Total	36.994
Totoró	2019	Cabecera Municipal	1.332
		Centros Poblados y Rural Disperso	23.805
		Total	25.137
	2020	Cabecera Municipal	1.344
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.268
		Total	25.612
	2021	Cabecera Municipal	1.227
		Centros Poblados y Rural Disperso	24.594
		Total	25.821
Villa Rica	2019	Cabecera Municipal	14.370
		Centros Poblados y Rural Disperso	6.630
		Total	21.000
	2020	Cabecera Municipal	14.488
		Centros Poblados y Rural Disperso	6.840
		Total	21.328
	2021	Cabecera Municipal	14.570
		Centros Poblados y Rural Disperso	6.932
		Total	21.502

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

8.2 POBLACIÓN OBJETO

REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA BACHILLER A PATRULLERO

Los jóvenes que se postulen para obtener la beca deben cumplir con los siguientes requisitos:

• Ser colombiano.

• Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia).

• Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años.

• Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo.

• Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años.

• Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso.

• No haber sido condenado a penas privativas de la libertad.

• No tener antecedentes disciplinarios o fiscales.

• No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.

• No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

9.1. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Se realizó la revisión de documentos sobre la descripción general del Departamento del Cauca, donde se recopiló la siguiente información Geográfica, Ambiental, Social y Económica.

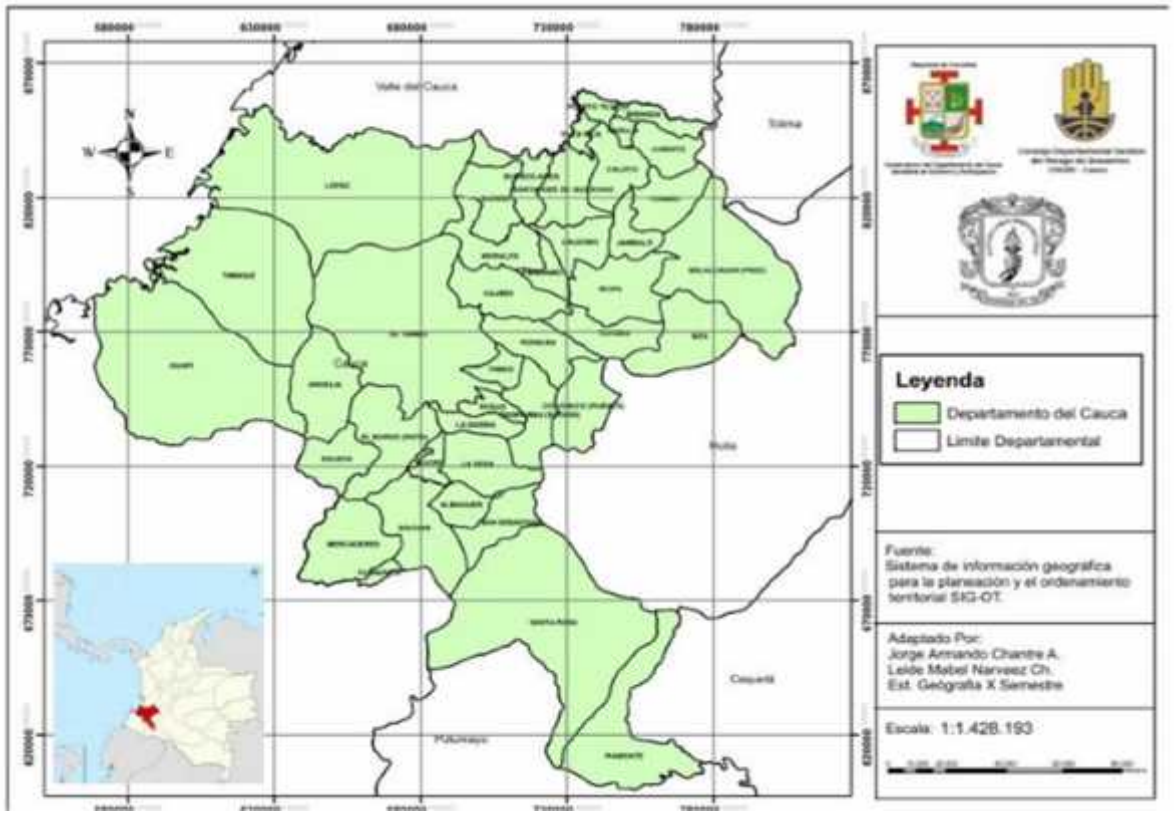
9.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

9.2.1. Localización.

El Departamento del Cauca está situado al sur-occidente del país, localizado entre los 0º 58‘ 54‘‘ y 3º 19‘ 4‘‘ de latitud norte y los 75º 47‘ 36‘‘ y 77º 57‘ 5‘‘ de longitud oeste, entre las cordilleras Central y Occidental, con una porción de 140 Km de costa en el Pacífico, limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca, y el Departamento del Tolima, al Oriente con el Departamento del Huila, al Sur con el Departamento de Nariño, y por el Occidente colinda con el océano Pacífico. Dos islas en el Pacífico pertenecen a su territorio: Gorgona y Gorgonilla. Su extensión de 30.169 Kms2, equivale al 2,7% del territorio nacional.1 Reconocido como Departamento en 1910, se encuentra dividido en 42 municipios.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Figura 8- Localización del Departamento del Cauca en Colombia.



9.2.2. Vías y Sistemas de Comunicación.

El Departamento cuenta con una infraestructura de transporte constituida por un sistema carreteable, aéreo, fluvial y marítimo; dentro del sistema carreteable hay tres tipos de carreteras: primarias, secundarias y terciarias. La red de carreteras tiene 7.306 Km, de los cuales 795 Km corresponde a la red primaria; 2.364.35 Km a la red secundaria (1.799 Km a cargo del Departamento y 575 a cargo de la nación) y 4.147 Km a la red terciaria (3146 a cargo de los municipios y 1.001,22 a cargo de la nación). El total de red pavimentada es de 781 km. El Departamento tiene 17 Km en vías de doble calzada.

Una de las vías más importantes de Colombia y sur América es la panamericana atraviesa el Departamento de norte a sur y la comunica con los departamentos de Valle del Cauca y Nariño.

La carretera Popayán - La Plata se comunica con el Departamento del Huila. Todos los municipios con excepción de Guapi y Timbiquí se encuentran conectados por carretera entre sí y con Popayán, que a su vez se conecta con las principales ciudades del país. El océano Pacífico permite la navegación de canotaje entre los municipios de Guapi, Timbiquí y López (Micay). Los ríos Guapi, San Juan de Micay, Saija y Timbiquí permiten la navegación en pequeñas embarcaciones; cuenta con cuatro aeropuertos que le permiten la comunicación aérea con Bogotá y las principales ciudades del país.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

División Político – Administrativa: Se encuentra dividido en 42 municipios (Ver Mapa)

Figura 9- Mapa de división Político Administrativa



9.2.3. ASPECTOS FÍSICO – AMBIENTALES.

9.2.3.1. Fisiografía.

El relieve del territorio del Departamento del Cauca está integrado al sistema andino, se diferencian ocho unidades morfológicas.

- **La llanura del Pacífico**: Comprende dos sectores la faja costera o andén aluvial caracterizada por ser baja, cubierta de bosque de mangle, anegadiza, tanto por la cantidad de ríos, caños y estuarios que llegan a la costa del océano Pacífico, como el estar sometida al flujo y reflujo de las mareas, el otro sector es la llanura propiamente de colinas que comprende la vertiente occidental de la cordillera Occidental.
- **La cordillera Occidental**: En el Cauca se extiende de suroeste a noreste; entre los accidentes más destacados se encuentra la cuchilla de Napí, los cerros de Guaduas, Munchique (3.012 m) y Naya y el Valle del río Cauca.
- **La cordillera Central**: Atraviesa de sur a norte el oriente del Departamento, los accidentes relevantes son el volcán de Sotará, Petacas y el nevado del Huila en el límite departamental; también se localizan elevaciones como la del volcán Puracé (4.180m), Pan de Azúcar (4.660m) y el volcán Nevado del Huila (5750m).
- **El Altiplano de Popayán (meseta de Popayán)**: Encajonado entre las cordilleras Occidental y Central, se observa como accidente dentro de la meseta el cerro La Tetilla.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

- **El Macizo Colombiano**: Compartido con el Departamento del Huila, entre los accidentes más representativos está el páramo del Buey, el páramo de las Papas (4.200m) y los volcanes de Cutanga y Puracé, el pico de Paletará y la sierra nevada de los Coconucos.
- **El valle del Patía**: Enmarcado por las cordilleras Occidental y Central, por donde corre el río Patía de norte a sur, se extiende hacia el Departamento de Nariño.
- **El valle del río Cauca**: Las geo formas existentes en la cuenca del río Cauca son muy diversas como relieves montañosos, colinados, valles y planicies aluviales; su altitud varía entre los 1.000 msnm (municipio de Puerto Tejada) y los 4.650 msnm (volcán Pan de Azúcar, municipio de Puracé).
- **Piedemonte de la cuenca del Amazonas**: Corresponde a la denominada Bota Caucana, por donde pasa el río Caquetá.

9.2.3.2. Geología.

De acuerdo con Hubach (Ingeominas, 1982) el Departamento del Cauca, se puede dividir en unidades geológicas que se identifican de occidente a oriente así:

- **Andén pacífico e Isla Gorgona:** Se extiende desde estribaciones de la Cordillera Occidental hasta el océano Pacífico en una franja de aproximadamente 40 km de ancho, comprendiendo la planicie propiamente dicha, terrazas, valles aluviales y colinas bajas. (Ingeominas 1983), en relación con Gorgona, explica que esta isla está compuesta por rocas ígneas, basaltos y gabros, rocas oscuras y pesadas de origen oceánico, sobre las cuales se encuentran rocas sedimentarias recientes.
- **Cordillera Occidental:** Corresponde a la cordillera del Pacífico la cual, se extiende desde límites con Nariño, hasta la cuenca del rio Naya, en límites con el Valle del Cauca. A la altura del municipio de Argelia presenta una disección marcada por la parte alta del río San Juan de Micay, donde se presenta la serranía de Napi, Timbiquí o Guapi, más recientemente reconocida como Serranía del Pinche.
- **Cordillera Central:** Describe que la unidad está constituida por tres cinturones metamórficos (Arquía, Quebrada grande y Cajamarca). Existen además batolitos de composición ácida y cuerpos intrusivos de composición básica cubiertos por material volcánico originado a partir de eventos de los volcanes Nevado del Huila, Sotará, Puracé y la Cadena de los Coconucos. (Ingeominas 1997).
- **Depresión Intercordillerana Cauca – Patía**: Esta unidad se extiende entre el piedemonte oriental de la Cordillera Occidental y el piedemonte occidental de la
- **Cordillera Central**. El valle está formado por la zona caucana de la planicie del valle del río Cauca, la planicie de Popayán y la cuenca del río Patía. Se describe que el basamento lo conforman rocas volcánicas básicas, tobas básicas y rocas sedimentarias de afinidad oceánica, sobre las cuales se depositaron secuencias de rocas sedimentarias de ambiente continental. A su vez cubriendo estas rocas se presentan depósitos piroclásticos y aluviales.
- **Cordillera Centro-Oriental**: Corresponde al denominado Macizo Colombiano Nudo de Almaguer y zona montañosa de la Bota Caucana), constituido por una mezcla de rocas metamórficas, sedimentarias, Volcánicas e intrusivas.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

- **Amazonía:** Corresponde al piedemonte de la Cordillera Centro-Oriental, en las planicies del eje Fragua-Inchiyaco-Tambor, constituido por depósitos aluviales.

9.2.3.3. Geomorfología.

Para el Departamento del Cauca, se realizaron estudios con base en el Sistema Taxonómico Multicategórico Jerarquizado de Zinck (1987), que se basa en atributos cualitativos y cuantitativos, aplicables a la topografía y a la geomorfología de la región. El sistema consta de seis categorías:

- **Geo estructura:** Hace referencia a las mega estructuras de la tierra, definidas según su formación u origen; estas pueden ser de tres tipos: Cordilleras, cuando se encuentran estructuras derivadas de los levantamientos orogénicos; Mega cuencas de sedimentación, cuando corresponden a una génesis de forma depositacional o estructural de cuencas que fueron posteriormente rellenadas por sedimentos continentales o marinos; Escudo o Cratón, hace referencia a las grandes extensiones continentales que se consideran estables o sea no han sufrido procesos orogénicos.
- **Ambiente morfogenético:** Tipo amplio del medio biofísico originado y controlado por la geodinámica (geo estructuras) interna y/o externa de la región. Estos ambientes pueden ser Estructurales (S), Depositacional (D), Denudacionales (E) y Residuales (R).
- **Paisaje y atributos:** Extensa porción de tierra caracterizada ya sea por una repetición de tipos de relieves similares o por una asociación de tipos de relieves disímiles.
- **Tipos de relieve / modelado:** Los tipos de relieve son aquellas geo formas determinadas por una combinación dada de topografía y geología estructural. El modelado lo constituyen las geo formas determinadas por condiciones morfo climáticas o por procesos morfogenético específicos.
- **Litología / facies:** Hace relación a la naturaleza petrográfica de la roca fresca y a las facies de las formaciones superficiales.
- **Forma del terreno:** Corresponde al nivel más bajo del sistema jerárquico propuesto; es la unidad geomorfológica elemental que solo puede ser subdividida por fases. Está caracterizada por una geometría, una dinámica y una historia.

Entre los distintos paisajes que encontramos en el Departamento del Cauca, se caracterizan los siguientes:

Tabla 2. Paisajes del Departamento del Cauca

Nieves Perpetuas	Se localizan exclusivamente en la cuenca del Magdalena, sobre el volcán nevado del Huila, con un relieve de nieves perpetuas, las cuales están siendo afectadas por efectos derivados de los eventos volcánicos e impacto del calentamiento global.
Montaña Glacivolcánica	Corresponde a paisajes influenciados por los volcanes de Nevado del Huila y el complejo Coconucos-Sotará, con mayor presencia, en su orden, en las cuencas de Magdalena y Cauca. Son relieves

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

	propios de cumbres andinas y campos de artesas, morrenas y coladas de lava. Los suelos son de fertilidad baja, de reacción extremadamente ácida, con presencia abundante de piedra, cascajo y gravilla.
Montaña Estructural Erosional:	Este paisaje es predominante en las cuencas Patía principalmente, Pacífico, Cauca, Magdalena y Caquetá, con relieves que se pueden agrupar: a) crestas ramificadas, crestones y lomas; b) crestas, crestones y colinas; c) crestas, crestones, espinazos y crestas ramificadas; d) crestones y espinazos; y e) crestones, crestas y espinazos. Predominan suelos de fertilidad moderada a baja.
Montaña Fluvio Gravitacional:	Es el paisaje dominante en el Departamento, con 56.27%, de distribución en todas las cuencas, con mayor proporción en Caquetá y Cauca. Los relieves predominantes corresponden a: a) crestas ramificadas; crestas ramificadas, lomas y colinas; y b) crestas ramificadas y lomas. Los suelos presentan fertilidad de moderada a baja, destacándose suelos de fertilidad moderada a alta en la cuenca del Patía.
Lomerío Fluvio Gravitacional	Este paisaje se presenta principalmente en la cuenca del Magdalena, correspondiente a relieve de lomas y colinas, con suelos de fertilidad moderada a baja. Lomerío Estructural Erosional: se presenta principalmente en las cencas de Pacífico, Caquetá y Patía, con relieves predominantes de lomas, colinas y crestones y muy localizados algunos relieves de espinazos y glacis mixtos, los suelos en general presentan fertilidad baja.
Altiplanicie fluviogravitacional	Este paisaje se presenta principalmente en las cuencas de Patía y Cauca, con lomas, colinas y mesas, donde se distribuyen suelos de fertilidad moderada a baja.
Valle aluvial:	Se presenta con mayor dominancia en las cuencas Pacífico y Caquetá. El relieve corresponde a vallecitos Coluvio aluviales. Presenta suelos de superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, de texturas medias a finas y reacción fuertemente ácida, características que reflejan una fertilidad moderada a baja
Piedemonte Coluvioaluvial	Distribuido en mayor proporción en las cuencas del Pacífico y Cauca, le corresponde a éste, un relieve dominado por: a) lomas, abanicos hidrovolcánicosdisectado; b) abanicos terraza, abanicos y glacis; y c) lomas, colinas y glacis de acumulación. Con rangos de fertilidad predominantemente baja, y moderada a baja.
Planicie Aluvial	En relación con su dominancia, se distribuye, en el siguiente orden: Cauca, Pacífico, Patía y Caquetá. El relieve está dominado por planos de inundación y terrazas gradacionales. Se caracteriza por presentar suelos de fertilidad moderada a alta, y alta que representan el 1, 78% de los suelos del Departamento.
Planicie Fluviomarina	Paisaje exclusivo de la cuenca Pacífica, con relieve de planos de marea, con suelos superficiales, pobremente drenados de texturas

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

	medias, con reacción moderada a ligeramente ácida, y fertilidad baja a moderada.

9.2.3.4. Hidrografía.

El sistema hidrográfico del Cauca, está constituido por cinco grandes cuencas:

- **Cuenca del río Cauca:** Tiene una extensión de 7.395 km2, que equivale a un 25.2% de la superficie del Departamento del Cauca; conformada por los ríos Negro, Blanco, La Calera, Changué, Hondo, Sucio, Palacé, Vinagre, Las Piedras, Mambial, Seguengue, Piendamó, Ovejas, Inguitó, Dinde, Timba, Teta, Quinamayó, Japio, Palo y Desbaratado, entre otros.
- **La Cuenca del Pacífico:** Tienen un área aproximada de 10.271 km2 la cual representan un 35% de la superficie del Departamento, comprenden la totalidad de los municipios de Argelia, Guapi, Timbiquí, López y gran parte del municipio de El Tambo; conformada principalmente por los ríos en su orden de sur a norte: Guapi, Guajuí, Timbiquí, Saija, Micay y Naya.
- **La cuenca del río Patía:** La cuenca tiene un área aproximada de 5.420 km2, que representan cerca del 18,4% del área del Departamento, conformada por los ríos Sajandí, Capitanes, Turbio, Mamaconde, Guachicono y Mayo, y de algunas quebradas como la Cangrejo, Cazasapos y Matacea.
- **Cuenca alta del río Magdalena:** Tiene un área de 3.144 km2 la cual es equivalente al 10.7% del área departamental; En el Departamento del Cauca el río Páez recibe aguas de los ríos San Vicente, Moras, Ullucos, Simbolá y Negro de Narváez y de las quebradas Coquiyú, Topa y Tóez. En su recorrido el río Moras recoge aguas del río San José y la quebrada Sabanalarga y el río Ullucos de los ríos Malvasá, Ovejas, Sucio y Negro.
- **La cuenca del río Caquetá:** La cuenca drena un área de 4.766 km2 que corresponden al 16.3% del área departamental, a esta cuenca pertenece parte de algunos municipios como San Sebastián, Santa Rosa y Piamonte, y está conformada por el río Caquetá a donde confluyen los ríos Cusiyaco, Cascabelito, Verdeyaco, Mandiyaco, Fragua, Cascabel, Curiaco y Pacayaco.

9.2.3.5. Clima.

El Departamento cuenta con toda una variedad de climas, que van desde cálido, en las costas, hasta regiones con menores temperaturas, en la zona andina. La zona costera está caracterizada por climas cálidos, con humedades que van desde lo seco hasta lo muy húmedo. En la región entre las cordilleras predominan climas medios húmedos. Por su parte, la región oriental y el macizo mantienen temperaturas cálidas a lo largo del año.

El régimen pluviométrico para el Cauca, muestra dos épocas de mayores lluvias, una de menos lluvia desde marzo a mayo, la segunda de más lluvia comprende de octubre a diciembre.

En el Departamento del Cauca se encuentran los siguientes pisos térmicos:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

- **Piso térmico cálido:** De 0 a 1.000 msnm, con temperaturas medias anuales superiores a los 24 °C.
- **Piso térmico templado:** De 1.001 a 2.000 msnm, con temperaturas medias anuales de 18 a 24 °C.
- **Piso térmico frío:** De 2.001 a 3.000 msnm, con temperaturas medias anuales de 12 a 18 °C.
- **Piso térmico paramuno:** De 3.001 msnm en adelante, con temperaturas inferiores a los 12 °C3.

Primacía urbana en 2005, aparece en las proyecciones de población a 2011 con 53,11% de la población en área urbana. Tabla 2. Población del Departamento del Cauca por Municipios.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

10. OBJETIVOS

10.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES	**INDIRECTOS**	Recuperar la atención a los problemas de la comunidad	Altos niveles de transparencia y menor riesgo de corrupción
	DIRECTOS	Aumentar el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	Incrementar el control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública
OBJETIVO		**Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento**	
MEDIOS	**DIRECTO (OBJETIVO ESPECÍFICO)**	Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca	
	INDIRECTO (ACTIVIDADES)	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

10.2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento.

10.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca.

10.4. INDICADOR DE OBJETIVO DEL PROYECTO

Indicador objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Medidas correctivas impuestas por el código nacional de policía y convivencia ciudadana realizadas.	Meta: 1500	Unidad	Informe de orden público, emitida por el Departamento de Policía del Cauca, el Ejército nacional, la Armada Nacional, Fiscalía Seccional Cauca la UNP

11. PRODUCTOS Y METAS ASOCIADAS

PRODUCTOS	META	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN	1.500	6.612	Departamento del Cauca – Secretaría de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Como alternativa de solución con el fin de dar cumplimiento al objeto del presente proyecto se tiene una sola alternativa A, ya que la única opción de incorporarse a la Policía Nacional es adelantando el programa académico de formación “Técnico Profesional en Servicio de Policía” para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero:

Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento del Cauca, donde la Gobernación del Cauca a través del programa de FONSET apoye con recursos para brindar los elementos logísticos necesarios, descritos a continuación, por lo que el costo de esta alternativa se describe a continuación:

ALTERNATIVA **APORTES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA**					
No.	**Actor**	**Actividad**	**Descripción**	**Valor Total**	**Aporte Gobernación**
1	Departamento de Policía Cauca	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento de Cauca.	$1.300.000.000	$ 1.300.000.000
TOTAL PROYECTO					**$ 1.300.000.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

El aporte que la Gobernación realizaría en esta alternativa sería de **MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS** (**$ 1.300.000.000) M/cte.,** a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET.

12.1. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA

A continuación se describe la alternativa qué cumple con parámetros de inversión del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, que consiste en aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento del Cauca.

La Policía Nacional de Colombia en aras de fortalecer y aumentar su pie de fuerza en el Departamento de Policía Cauca, con la financiación de la Gobernación del Departamento del Cauca, vincularan directamente con la institución a través de la contribución objetiva consistente en becar un promedio de doscientos cincuenta (250) jóvenes que harán parte del cuerpo policial de vigilancia y seguridad en el departamento del Cauca, siendo estos los mismos, que de tal suerte, le permitirán a la Policía Nacional velar por garantizar la seguridad ciudadana con más presencia policial en los cuarenta y dos (42) municipios que componen y hacen parte del Departamento de Policía Cauca.

De otro lado, se puede advertir, que con el apoyo ofrecido de un promedio de doscientas cincuenta (250) becas y el cubrimiento de los costos para el proceso de instrucción y capacitación de los aspirantes presentados por la Gobernación del Cauca, de los ciudadanos que harán parte del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, con ello se podría dar cubrimiento y llegar a cada municipio y unidad de Policía del departamento, con el aumento del pie de fuerza que se estime pertinente bajo los parámetros de planeación, ubicación laboral y necesidades del servicio de policía bajo los criterios institucionales que requiera el servicio policial en el departamento; con las siguientes características y especificaciones técnicas:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CAUCA (DECAU)

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Los jóvenes que se postulen para obtener la beca deben cumplir con los siguientes requisitos:

• Ser colombiano.

• Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia).

• Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años.

• Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo.

• Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años.

• Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso.

• No haber sido condenado a penas privativas de la libertad.

• No tener antecedentes disciplinarios o fiscales.

• No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.

• No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.

Es oportuna la alternativa, mediante el cual serán becados un aproximado de doscientos cincuenta (250) jóvenes quienes recibiran capacitación y serán instruidos como Patrulleros de la Policía Nacional; justificando varios aspectos bajo conveniencias generales y objetivas sobre el mismo, donde siempre terminará favorecido el servicio de policía, la seguridad

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

ciudadana y con un impacto y beneficio directo, el colectivo social de las personas habitantes o de tránsito por la jurisdicción territorial del Depatamento del Cauca, al igual, que se verá fortalecidad la institucionalidad de la Policía Nacional y la gobernanza en el departamento que apuntan hacia propuestas y objetivos de logros en el desarrollo económico, social, e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado Colombiano, la sociedad y el mercado de la económia.

El presupuesto total de este componente se encuentra en mil trecientos millones de pesos MCTE ($ 1.300.000.000), los cuales se pretenden financiaren un 100% por el Fondo de Seguridad Territorial de la Gobernación del Cauca, dejando la claridad que el valor de los Impuestos Departamentales no se suma al valor del proyecto, porque deberán ser asumidos por el Departamento del Cauca,

A continuación, se relacionan las características técnicas de los equipos que requiere cada uno de los estudiantes:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ELEMENTOS PARA EQUIPO ASPIRANTES A PATRULLERO	
1. ELEMENTOS POLICIALES	
CANT	**ELEMENTOS**
2	Uniforme N°4 según norma Técnica, con heráldica, bandera, escudos según escuela. *
1	Par de botas para uniforme N° 4 en cuero.
2	Gorra beisbolera para Uniforme N°4 según norma Técnica *
2	Pares de presillas de acuerdo a la Escuela.
10	Camisetas verdes manga corta cuello redondo en algodón según normaTécnica. *
10	Pares de medias media caña color negro según norma Técnica. *
1	Cinturón multipropósito con funda, porta esposas, porta proveedor, porta linterna-linterna y velcro, con pistola táctica Azul según norma técnica. *
1	Porta tonfa y tonfa según norma técnica. *
1	Chaleco reflectivo sin número de identificación según norma técnica (climacálido). *
1	Chaqueta reflectiva sin número de identificación según norma técnica (clima frio) *
1	Par de guantes blancos en seda (para ceremonia).
1	Par de guantes de algodón blancos según norma técnica. *
2	Tarjeteros en tela para uniforme No. 4 según norma técnica. *
1	Pito según norma técnica. *
2	Par de protectores auditivos personales (tapones para oído).

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

1	Gafas de protección (para polígono) monogafas.
2	Toallas 80 x 120 (para cuerpo) color verde según norma técnica. *
2. ELEMENTOS DE VESTIR	
CANT	**ELEMENTOS HOMBRE Y MUJER**
6	Pares de medias blancas deportivas media caña.
1	Par de tenis blancos en cuero o material sintético con soporte textil,impermeable, durable y de fácil limpieza
6	Camisetas blancas manga corta cuello redondo en algodón.
1	Tula color verde grande
1	Gorra tipo beisbolera color negro sin logos.
1	Porta vestidos color negro.
1	Costurero (hilo de color verde oliva, verde manzana, negro, blanco, paño deagujas y 12 ganchos nodriza medianos).
3	Pañuelos blancos
8	Ganchos plásticos grandes para colgar ropa (color negro).
2	Jeans color azul oscuro, clásicos, cómodos, sin parches, sin huecos, no descaderados ni entubados. (no es necesario adquirirlos se pueden traer decasa)
1	Chaqueta negra (no es necesario adquirirla, se pueden traer de casa).
CANT	**ELEMENTOS HOMBRE**
2	Pijamas (pantaloneta y camisa manga corta - clima cálido) (pantalón y camisa manga larga- clima frio) según norma técnica. *
10	Unidades de ropa interior tipo bóxer color negro
2	Licras Color Negro
1	Pantaloneta de baño color negro en licra y Gorro
2	Pantalonetas tipo tradicional color negra
CANT	**ELEMENTOS MUJER**
2	Pijamas (pantalón y camisa) sin estampados manga larga según norma técnica. *
1	Vestido de baño color negro sin estampados una sola pieza y gorro.
2	Bicicleteros negros.
12	Juegos de Ropa Interior color blanco en algodón.
2	Pantalonetas Negras
2	Moños reglamentarios negros para recoger el cabello según norma técnica.
10	bambas color negro
2	Pares de candongas según norma técnica.
2	Pares de medias veladas en seda fría (color pistacho o brown). *
1	Cosmetiquera (maquillaje) básico de bolsillo 25*10 cm (mujeres)
3. ELEMENTOS DE CAMA	
CANT	**ELEMENTOS**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

2	Juegos de cama blanco en algodón de 1.90 x 90 x 25 cm. (sábana ajustable, sobre sábana y fundas) según norma técnica. *
2	Toallas blancas grandes (para cuerpo) 80 x 120 cm.
2	Cobijas blancas para cama sencilla 190 x 90 cm.
1	Colchoneta para cama sencilla 1.90 x 90 x 25 cm, densidad 25 (Con forro antifluido azul oscuro) según norma técnica. *
1	Almohada blanca (70 cms de largo x 40 cms de ancho x 10 cms de alto) según norma técnica. *
4. ELEMENTOS ACADÉMICOS	
CANT	**ELEMENTOS**
1	Maletín tipo voy y vuelvo color negra 40 x 30 x10 cm ancho sin escudo, sin marcar.
1	Computador portátil.
2	Cuadernos 7 materias.
1	Libreta de anotaciones para bolsillo.
2	Esferos de tinta negra.
1	Portaminas.
1	Borrador.
1	Regla de 30 cms.
1	Colbon (pequeño).
1	Block tamaño carta blanco sin líneas.
5. ELEMENTOS DE ASEO	
CANT	**ELEMENTOS**
2	Talegos en tela blanca 75 cm x 40 cm (para ropa usada).
2	Talegos en tela blanca 40 cm x 40 cm (para ropa interior usada)**.**
1	Peinilla negra pequeña.
6	Jabón de baño.
4	Cepillo de dientes.
4	Crema dental.
1	Kit de cuidados de uñas
2	Gel para cabello (mujer, hombre opcional)
12	Desodorante.
12	Rollo de papel higiénico blanco.
3	Shampoo.
6	Enjuague bucal.
3	Jabón líquido antibacterial.
1	Jabonera.
2	Crema de manos.
1	Estuche para guardar los elementos de aseo color negro. 25 cm x 20 cm x10 cm ancho
1	Kit de aseo para lustrar zapatos con betún mediano.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

1	Bolsa en tela negra para guardar los elementos de lustrar zapatos 20 cm x 15 cm
2	Espuma de afeitar.
24	Máquina de afeitar.
3	Talco para pies.
1	Metro de bayetilla blanco.
2	Bloqueador solar.
1	Par de chanclas de caucho (color negro).
6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES	
CANT	**ELEMENTOS**
1	Toldillo según norma técnica. *
1	Impermeable (poncho con estuche para guardar) según norma técnica. *
1	Porta proveedor para fusil color verde.
1	Sintela medida 2 x 2 según norma técnica. *
1	Cantimplora y portacantimplora según norma técnica. *
1	Estera según norma técnica. *
1	Plástico negro calibre 6 de 4x4 mts.
1	Cordón 5.50 verde oscuro (10 mts).

NOTA 1: Los elementos relacionados en el presente listado, deberán cumplir con lasnormas técnicas vigentes, las cuales podrán ser consultadas en la página de la PolicíaNacional y del Ministerio de Defensa Nacional, de lo contrario no serán admitidos porla Escuela de Formación Policial.

Se podrá acceder a la información en los siguientes enlaces:

https://portal.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas,
https://www.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas
https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=na vurl://c61ba58a3611de8b7437e341eaab1f5d

NOTA 2: Lo relacionado en el numeral **5 "ELEMENTOS DE ASEO"**, se pueden adquirir de forma autónoma por el estudiante y su familia, son de uso permanente, por tal motivo no se indica la cantidad en algunos casos como la Crema Dental.

NOTA 3: con respecto a **"6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES"**,

NO se deben adquirir al momento del ingreso, de ser necesario, se solicitarán durante el desarrollo del programa académico.

ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CENTROS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

CLIMA CÁLIDO: (ESGON-ESANA - ESBOL - ESMAC - ESRAN - ESECU - CIWAY-CILET) **CLIMA FRÍO:** (ESMEB – ESREY – ESVEL – ESAGU – ESCER - ESCAR – ESSUM)

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL (Propósito)	Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento		
Objetivo Específico	**PRODUCTOS (Componentes o Resultados)**	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**RECURSOS**
Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca	Número de jóvenes incorporados a la Policía Nacional Cauca	Incorporar 250 jóvenes a la Policía Nacional Cauca mediante becas al en el programa académico de formación “Técnico Profesional en Servicio de Policía” para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	$ 1.300.000.000

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

14. MATRIZ DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Falta de jóvenes que se postulen para obtener una Beca, necesarios para las operaciones de la Policía Nacional con el fin de reducir las acciones delictivas y de inseguridad.	3. Moderado	4. Mayor	No incorporación esperada a la Policía Nacional para desarrollar el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Divulgación masiva mediante medios de comunicación y redes sociales de la convocatoria para postularse a una Beca
2-Componente (Productos)	De mercado	Que los jóvenes postulados no cumplan con los requisitos exigidos por la Policía Nacional y la Gobernación del Cauca	3. Moderado	2. Moderado	Menos número de jóvenes incorporados y graduados de los esperados	Ampliación de convocatoria en tiempo y cobertura, además de reforzar su divulgación
3-Actividad	Financieros	Falta de recursos financieros para el pago de las Becas por demora en los procesos administrativos	4. Probable	2. Moderado	Rompimiento del proceso de seguridad por incertidumbre en el cumplimiento administrativo.	Control y seguimiento a los recursos económicos asignados

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

15. CRONOGRAMA

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA														
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento														
Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca														
Item	**Actividad**	**Componente**	**Vigencia 2022**											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Incorporación de jóvenes al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

16. PRESUPUESTO

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento					
APORTES DE LA GOBERNACION AL ORGANISMO					
No.	**Actor**	**Actividad**	**Descripción**	**Valor Total**	**Aporte Gobernación**
1	Departamento de Policía Cauca	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento de Cauca.	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000

El Valor Total del Proyecto es de **MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000)** a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET.

.

ENTIDAD APORTANTE	**INVERSIÓN 2021**
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**$ 1.300.000.000**
TOTAL	**$ 1.300.000.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

17. ESTUDIO COMERCIAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CAUCA (DECAU) - COMPONENTE DE INCORPORACIÓN

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento							
Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca							
N°	**Actividad**	**Insumo**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Aporte de Financiación (FONSET)**
1	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	**MATRICULA (1 SMLMV)** Para ser aceptado el joven, debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Ser colombiano. 2. Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia). 3. Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años. 4. Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo. 5. Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años. 6. Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso. 7. No haber sido condenado a penas privativas de la libertad. 8. No tener antecedentes disciplinarios o fiscales. 9. No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal. 10. No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones). 11. No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito	Unidad	250	908.526	227.131.500	227.131.500

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

<table>
<tr><td colspan="3">de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).
12. No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="20">Equipos</td><td colspan="2">1. ELEMENTOS POLICIALES</td><td rowspan="20">Unidad</td><td rowspan="20">250</td><td rowspan="20">4.158.547</td><td rowspan="20">1.039.636.750</td><td rowspan="20">1.039.636.750</td></tr>
<tr><td>CTDAD</td><td>ELEMENTO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Uniforme N°4 según norma Técnica, con heráldica, bandera, escudos según escuela</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de botas para uniforme N° 4 en cuero</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gorra beisbolera para Uniforme N°4 según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Pares de presillas de acuerdo a la Escuela</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Camisetas verdes manga corta cuello redondo en algodón según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Pares de medias media caña color negro según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Cinturón multipropósito con funda, porta esposas, porta proveedor, porta linterna-linterna y velcro, con pistola táctica Azul según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Porta tonfa y tonfa según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Chaleco reflectivo sin número de identificación según norma técnica (clima cálido)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Chaqueta reflectiva sin número de identificación según norma técnica (clima frio)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de guantes blancos en seda (para ceremonia)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de guantes de algodón blancos según norma técnica.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Tarjeteros en tela para uniforme No. 4 según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Pito según norma técnica</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Par de protectores auditivos personales (tapones para oído)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Gafas de protección (para polígono) monogafas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Toallas 80 x 120 (para cuerpo) color verde según norma técnica</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. ELEMENTOS DE VESTIR
ELEMENTOS HOMBRE Y MUJER</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Pares de medias blancas deportivas media caña</td></tr>
</table>

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

			1	Par de tenis blancos en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza					
			6	Camisetas blancas manga corta cuello redondo en algodón					
			1	Tula color verde grande					
			1	Gorra tipo beisbolera color negro sin logos					
			1	Porta vestidos color negro					
			1	Costurero (hilo de color verde oliva, verde manzana, negro, blanco, paño de agujas y 12 ganchos nodriza medianos)					
			3	Pañuelos blancos					
			8	Ganchos plásticos grandes para colgar ropa (color negro)					
			2	Jeans color azul oscuro, clásicos, cómodos, sin parches, sin huecos, no descaderados ni entubados. (no es necesario adquirirlos se pueden traer de casa)					
			1	Chaqueta negra (no es necesario adquirirla, se pueden traer de casa)					
			ELEMENTOS HOMBRE						
			2	Pijamas (pantaloneta y camisa manga corta - clima cálido) (pantalón y camisa manga larga- clima frio) según norma técnica					
			10	Unidades de ropa interior tipo bóxer color negro					
			2	Licras Color Negro					
			1	Pantaloneta de baño color negro en licra y Gorro					
			2	Pantalonetas tipo tradicional color negra					
			ELEMENTOS MUJER						
			2	Pijamas (pantalón y camisa) sin estampados manga larga según norma técnica					
			1	Vestido de baño color negro sin estampados una sola pieza y gorro					
			2	Bicicleteros negros					
			12	Juegos de Ropa Interior color blanco en algodón					
			2	Pantalonetas Negras					
			2	Moños reglamentarios negros para recoger el cabello según norma técnica					
			10	Bambas color negro					
			2	Pares de candongas según norma técnica					

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

			2	Pares de medias veladas en seda fría (color pistacho o brown)					
			1	Cosmetiquera (maquillaje) básico de bolsillo 25*10 cm (mujeres)					
			3. ELEMENTOS DE CAMA						
			2	Juegos de cama blanco en algodón de 1.90 x 90 x 25 cm. (sábana ajustable, sobre sábana y fundas) según norma técnica					
			2	Toallas blancas grandes (para cuerpo) 80 x 120 cm					
			2	Cobijas blancas para cama sencilla 190 x 90 cm					
			1	Colchoneta para cama sencilla 1.90 x 90 x 25 cm, densidad 25 (Con forro antifluido azul oscuro) según norma técnica					
			1	Almohada blanca (70 cms de largo x 40 cms de ancho x 10 cms de alto) según norma técnica					
			4. ELEMENTOS ACADÉMICOS						
			1	Maletín tipo voy y vuelvo color negra 40 x 30 x10 cm ancho sin escudo, sin marcar					
			1	Computador portátil					
			2	Cuadernos 7 materias					
			1	Libreta de anotaciones para bolsillo					
			2	Esferos de tinta negra					
			1	Portaminas					
			1	Borrador					
			1	Regla de 30 cms					
			1	Colbon (pequeño)					
			1	Block tamaño carta blanco sin líneas					
			5. ELEMENTOS DE ASEO						
			2	Talegos en tela blanca 75 cm x 40 cm (para ropa usada)					
			2	Talegos en tela blanca 40 cm x 40 cm (para ropa interior usada)					
			1	Peinilla negra pequeña					
				Jabón de baño					
				Cepillo de dientes					
				Crema dental					
				Kit de cuidados de uñas					
				Gel para cabello (mujer, hombre opcional)					
				Desodorante					
				Rollo de papel higiénico blanco					

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

				Shampoo					
				Enjuague bucal					
				Jabón líquido antibacterial					
			1	Jabonera					
				Crema de manos					
			1	Estuche para guardar los elementos de aseo color negro. 25 cm x 20 cm x 10 cm ancho					
			1	Kit de aseo para lustrar zapatos con betún mediano					
			1	Bolsa en tela negra para guardar los elementos de lustrar zapatos 20 cm x 15 cm					
				Espuma de afeitar					
				Máquina de afeitar					
				Talco para pies					
			1	Metro de bayetilla blanco					
				Bloqueador solar					
			1	Par de chanclas de caucho (color negro)					
				6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES					
			1	Toldillo según norma técnica					
			1	Impermeable (poncho con estuche para guardar) según norma técnica					
			1	Porta proveedor para fusil color verde					
			1	Sintela medida 2 x 2 según norma técnica					
			1	Cantimplora y portacantimplora según norma técnica					
			1	Estera según norma técnica					
			1	Plástico negro calibre 6 de 4x4 mts					
			1	Cordón 5.50 verde oscuro (10 mts)					
		Prueba Saber TyT			Unidad	250	87.500	21.875.000	21.875.000
		Derechos de grado			Unidad	250	45.427	11.356.750	11.356.750
VALOR TOTAL ($)								**1.300.000.000**	**1.300.000.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

18. FUENTES DE FINANCIACION

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total
Inversión	Gobernación	Cauca	Propios	**$ 1.300.000.000**

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación

CRONOGRAMA

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA														
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento														
Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca														
Item	**Actividad**	**Componente**	**Vigencia 2022**											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Incorporación de jóvenes al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

10. PRESUPUESTO

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento					
APORTES DE LA GOBERNACION AL ORGANISMO					
No.	**Actor**	**Actividad**	**Descripción**	**Valor Total**	**Aporte Gobernación**
1	Departamento de Policía Cauca	Aumentar en 250, el número de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento de Cauca.	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000

El Valor Total del Proyecto es de **MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000)** a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET.

.

ENTIDAD APORTANTE	**INVERSIÓN 2021**
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**$ 1.300.000.000**
TOTAL	**$ 1.300.000.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

11. ESTUDIO COMERCIAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CAUCA (DECAU) - COMPONENTE DE INCORPORACIÓN

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento							
Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca							
N°	**Actividad**	**Insumo**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Aporte de Financiación (FONSET)**
1	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	**MATRICULA (1 SMLMV)** Para ser aceptado el joven, debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Ser colombiano. 2. Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia). 3. Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años. 4. Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo. 5. Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años. 6. Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso. 7. No haber sido condenado a penas privativas de la libertad. 8. No tener antecedentes disciplinarios o fiscales. 9. No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal. 10. No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones). 11. No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito	Unidad	250	908.526	227.131.500	227.131.500

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

<table>
<tr><td colspan="3">de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).
12. No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="20">Equipos</td><td colspan="2">1. ELEMENTOS POLICIALES</td><td rowspan="20">Unidad</td><td rowspan="20">250</td><td rowspan="20">4.158.547</td><td rowspan="20">1.039.636.750</td><td rowspan="20">1.039.636.750</td></tr>
<tr><td>CTDAD</td><td>ELEMENTO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Uniforme N°4 según norma Técnica, con heráldica, bandera, escudos según escuela</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de botas para uniforme N° 4 en cuero</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gorra beisbolera para Uniforme N°4 según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Pares de presillas de acuerdo a la Escuela</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Camisetas verdes manga corta cuello redondo en algodón según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Pares de medias media caña color negro según norma Técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Cinturón multipropósito con funda, porta esposas, porta proveedor, porta linterna-linterna y velcro, con pistola táctica Azul según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Porta tonfa y tonfa según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Chaleco reflectivo sin número de identificación según norma técnica (clima cálido)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Chaqueta reflectiva sin número de identificación según norma técnica (clima frio)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de guantes blancos en seda (para ceremonia)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Par de guantes de algodón blancos según norma técnica.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Tarjeteros en tela para uniforme No. 4 según norma técnica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Pito según norma técnica</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Par de protectores auditivos personales (tapones para oído)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Gafas de protección (para polígono) monogafas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Toallas 80 x 120 (para cuerpo) color verde según norma técnica</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. ELEMENTOS DE VESTIR
ELEMENTOS HOMBRE Y MUJER</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Pares de medias blancas deportivas media caña</td></tr>
</table>

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

			1	Par de tenis blancos en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza					
			6	Camisetas blancas manga corta cuello redondo en algodón					
			1	Tula color verde grande					
			1	Gorra tipo beisbolera color negro sin logos					
			1	Porta vestidos color negro					
			1	Costurero (hilo de color verde oliva, verde manzana, negro, blanco, paño de agujas y 12 ganchos nodriza medianos)					
			3	Pañuelos blancos					
			8	Ganchos plásticos grandes para colgar ropa (color negro)					
			2	Jeans color azul oscuro, clásicos, cómodos, sin parches, sin huecos, no descaderados ni entubados. (no es necesario adquirirlos se pueden traer de casa)					
			1	Chaqueta negra (no es necesario adquirirla, se pueden traer de casa)					
			ELEMENTOS HOMBRE						
			2	Pijamas (pantaloneta y camisa manga corta - clima cálido) (pantalón y camisa manga larga- clima frio) según norma técnica					
			10	Unidades de ropa interior tipo bóxer color negro					
			2	Licras Color Negro					
			1	Pantaloneta de baño color negro en licra y Gorro					
			2	Pantalonetas tipo tradicional color negra					
			ELEMENTOS MUJER						
			2	Pijamas (pantalón y camisa) sin estampados manga larga según norma técnica					
			1	Vestido de baño color negro sin estampados una sola pieza y gorro					
			2	Bicicleteros negros					
			12	Juegos de Ropa Interior color blanco en algodón					
			2	Pantalonetas Negras					
			2	Moños reglamentarios negros para recoger el cabello según norma técnica					
			10	Bambas color negro					
			2	Pares de candongas según norma técnica					

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

			2	Pares de medias veladas en seda fría (color pistacho o brown)					
			1	Cosmetiquera (maquillaje) básico de bolsillo 25*10 cm (mujeres)					
			3. ELEMENTOS DE CAMA						
			2	Juegos de cama blanco en algodón de 1.90 x 90 x 25 cm. (sábana ajustable, sobre sábana y fundas) según norma técnica					
			2	Toallas blancas grandes (para cuerpo) 80 x 120 cm					
			2	Cobijas blancas para cama sencilla 190 x 90 cm					
			1	Colchoneta para cama sencilla 1.90 x 90 x 25 cm, densidad 25 (Con forro antifluido azul oscuro) según norma técnica					
			1	Almohada blanca (70 cms de largo x 40 cms de ancho x 10 cms de alto) según norma técnica					
			4. ELEMENTOS ACADÉMICOS						
			1	Maletín tipo voy y vuelvo color negra 40 x 30 x10 cm ancho sin escudo, sin marcar					
			1	Computador portátil					
			2	Cuadernos 7 materias					
			1	Libreta de anotaciones para bolsillo					
			2	Esferos de tinta negra					
			1	Portaminas					
			1	Borrador					
			1	Regla de 30 cms					
			1	Colbon (pequeño)					
			1	Block tamaño carta blanco sin líneas					
			5. ELEMENTOS DE ASEO						
			2	Talegos en tela blanca 75 cm x 40 cm (para ropa usada)					
			2	Talegos en tela blanca 40 cm x 40 cm (para ropa interior usada)					
			1	Peinilla negra pequeña					
				Jabón de baño					
				Cepillo de dientes					
				Crema dental					
				Kit de cuidados de uñas					
				Gel para cabello (mujer, hombre opcional)					
				Desodorante					
				Rollo de papel higiénico blanco					

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

				Shampoo					
				Enjuague bucal					
				Jabón líquido antibacterial					
			1	Jabonera					
				Crema de manos					
			1	Estuche para guardar los elementos de aseo color negro. 25 cm x 20 cm x 10 cm ancho					
			1	Kit de aseo para lustrar zapatos con betún mediano					
			1	Bolsa en tela negra para guardar los elementos de lustrar zapatos 20 cm x 15 cm					
				Espuma de afeitar					
				Máquina de afeitar					
				Talco para pies					
			1	Metro de bayetilla blanco					
				Bloqueador solar					
			1	Par de chanclas de caucho (color negro)					
				6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES					
			1	Toldillo según norma técnica					
			1	Impermeable (poncho con estuche para guardar) según norma técnica					
			1	Porta proveedor para fusil color verde					
			1	Sintela medida 2 x 2 según norma técnica					
			1	Cantimplora y portacantimplora según norma técnica					
			1	Estera según norma técnica					
			1	Plástico negro calibre 6 de 4x4 mts					
			1	Cordón 5.50 verde oscuro (10 mts)					
		Prueba Saber TyT			Unidad	250	87.500	21.875.000	21.875.000
		Derechos de grado			Unidad	250	45.427	11.356.750	11.356.750
VALOR TOTAL ($)								**1.300.000.000**	**1.300.000.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

FUENTES DE FINANCIACION

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total
Inversión	Gobernación	Cauca	Propios	**$ 1.300.000.000**

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CAUCA (DECAU)

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Los jóvenes que se postulen para obtener la beca deben cumplir con los siguientes requisitos:

• Ser colombiano.

• Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia).

• Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años.

• Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo.

• Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años.

• Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso.

• No haber sido condenado a penas privativas de la libertad.

• No tener antecedentes disciplinarios o fiscales.

• No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.

• No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

• No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.

Es oportuna la alternativa, mediante el cual serán becados un aproximado de doscientos cincuenta (250) jóvenes quienes recibiran capacitación y serán instruidos como Patrulleros de la Policía

Nacional; justificando varios aspectos bajo conveniencias generales y objetivas sobre el mismo, donde siempre terminará favorecido el servicio de policía, la seguridad ciudadana y con un impacto y beneficio directo, el colectivo social de las personas habitantes o de tránsito por la jurisdicción territorial del Depatamento del Cauca, al igual, que se verá fortalecidad la institucionalidad de la Policía Nacional y la gobernanza en el departamento que apuntan hacia propuestas y objetivos de logros en el desarrollo económico, social, e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado Colombiano, la sociedad y el mercado de la económia.

El presupuesto total de este componente se encuentra en mil trecientos millones de pesos MCTE ($ 1.300.000.000), los cuales se pretenden financiaren un 100% por el Fondo de Seguridad Territorial de la Gobernación del Cauca, dejando la claridad que el valor de los Impuestos Departamentales no se suma al valor del proyecto, porque deberán ser asumidos por el Departamento del Cauca,

A continuación, se relacionan las características técnicas de los equipos que requiere cada uno de los estudiantes:

ELEMENTOS PARA EQUIPO ASPIRANTES A PATRULLERO	
1. ELEMENTOS POLICIALES	
CANT	**ELEMENTOS**
2	Uniforme N°4 según norma Técnica, con heráldica, bandera, escudos según escuela. *
1	Par de botas para uniforme N° 4 en cuero.
2	Gorra beisbolera para Uniforme N°4 según norma Técnica *
2	Pares de presillas de acuerdo a la Escuela.
10	Camisetas verdes manga corta cuello redondo en algodón según normaTécnica. *
10	Pares de medias media caña color negro según norma Técnica. *
1	Cinturón multipropósito con funda, porta esposas, porta proveedor, porta linterna-linterna y velcro, con pistola táctica Azul según norma técnica. *
1	Porta tonfa y tonfa según norma técnica. *
1	Chaleco reflectivo sin número de identificación según norma técnica (climacálido). *
1	Chaqueta reflectiva sin número de identificación según norma técnica (clima frio) *
1	Par de guantes blancos en seda (para ceremonia).
1	Par de guantes de algodón blancos según norma técnica. *
2	Tarjeteros en tela para uniforme No. 4 según norma técnica. *
1	Pito según norma técnica. *
2	Par de protectores auditivos personales (tapones para oído).
1	Gafas de protección (para polígono) monogafas.
2	Toallas 80 x 120 (para cuerpo) color verde según norma técnica. *

2. ELEMENTOS DE VESTIR	
CANT	**ELEMENTOS HOMBRE Y MUJER**
6	Pares de medias blancas deportivas media caña.
1	Par de tenis blancos en cuero o material sintético con soporte textil,impermeable, durable y de fácil limpieza
6	Camisetas blancas manga corta cuello redondo en algodón.
1	Tula color verde grande
1	Gorra tipo beisbolera color negro sin logos.
1	Porta vestidos color negro.
1	Costurero (hilo de color verde oliva, verde manzana, negro, blanco, paño deagujas y 12 ganchos nodriza medianos).
3	Pañuelos blancos
8	Ganchos plásticos grandes para colgar ropa (color negro).
2	Jeans color azul oscuro, clásicos, cómodos, sin parches, sin huecos, no descaderados ni entubados. (no es necesario adquirirlos se pueden traer decasa)
1	Chaqueta negra (no es necesario adquirirla, se pueden traer de casa).
CANT	**ELEMENTOS HOMBRE**
2	Pijamas (pantaloneta y camisa manga corta - clima cálido) (pantalón y camisa manga larga- clima frio) según norma técnica. *
10	Unidades de ropa interior tipo bóxer color negro
2	Licras Color Negro
1	Pantaloneta de baño color negro en licra y Gorro
2	Pantalonetas tipo tradicional color negra
CANT	**ELEMENTOS MUJER**
2	Pijamas (pantalón y camisa) sin estampados manga larga según norma técnica. *
1	Vestido de baño color negro sin estampados una sola pieza y gorro.
2	Bicicleteros negros.
12	Juegos de Ropa Interior color blanco en algodón.
2	Pantalonetas Negras
2	Moños reglamentarios negros para recoger el cabello según norma técnica.
10	bambas color negro
2	Pares de candongas según norma técnica.
2	Pares de medias veladas en seda fría (color pistacho o brown). *
1	Cosmetiquera (maquillaje) básico de bolsillo 25*10 cm (mujeres)
3. ELEMENTOS DE CAMA	
CANT	**ELEMENTOS**
2	Juegos de cama blanco en algodón de 1.90 x 90 x 25 cm. (sábana ajustable, sobre sábana y fundas) según norma técnica. *

2	Toallas blancas grandes (para cuerpo) 80 x 120 cm.
2	Cobijas blancas para cama sencilla 190 x 90 cm.
1	Colchoneta para cama sencilla 1.90 x 90 x 25 cm, densidad 25 (Con forro antifluido azul oscuro) según norma técnica. *
1	Almohada blanca (70 cms de largo x 40 cms de ancho x 10 cms de alto) según norma técnica. *
4. ELEMENTOS ACADÉMICOS	
CANT	**ELEMENTOS**
1	Maletín tipo voy y vuelvo color negra 40 x 30 x10 cm ancho sin escudo, sin marcar.
1	Computador portátil.
2	Cuadernos 7 materias.
1	Libreta de anotaciones para bolsillo.
2	Esferos de tinta negra.
1	Portaminas.
1	Borrador.
1	Regla de 30 cms.
1	Colbon (pequeño).
1	Block tamaño carta blanco sin líneas.
5. ELEMENTOS DE ASEO	
CANT	**ELEMENTOS**
2	Talegos en tela blanca 75 cm x 40 cm (para ropa usada).
2	Talegos en tela blanca 40 cm x 40 cm (para ropa interior usada)**.**
1	Peinilla negra pequeña.
6	Jabón de baño.
4	Cepillo de dientes.
4	Crema dental.
1	Kit de cuidados de uñas
2	Gel para cabello (mujer, hombre opcional)
12	Desodorante.
12	Rollo de papel higiénico blanco.
3	Shampoo.
6	Enjuague bucal.
3	Jabón líquido antibacterial.
1	Jabonera.
2	Crema de manos.
1	Estuche para guardar los elementos de aseo color negro. 25 cm x 20 cm x10 cm ancho
1	Kit de aseo para lustrar zapatos con betún mediano.
1	Bolsa en tela negra para guardar los elementos de lustrar zapatos 20 cm x 15 cm
2	Espuma de afeitar.

24	Máquina de afeitar.
3	Talco para pies.
1	Metro de bayetilla blanco.
2	Bloqueador solar.
1	Par de chanclas de caucho (color negro).
6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES	
CANT	**ELEMENTOS**
1	Toldillo según norma técnica. *
1	Impermeable (poncho con estuche para guardar) según norma técnica. *
1	Porta proveedor para fusil color verde.
1	Sintela medida 2 x 2 según norma técnica. *
1	Cantimplora y portacantimplora según norma técnica. *
1	Estera según norma técnica. *
1	Plástico negro calibre 6 de 4x4 mts.
1	Cordón 5.50 verde oscuro (10 mts).

NOTA 1: Los elementos relacionados en el presente listado, deberán cumplir con las normas técnicas vigentes, las cuales podrán ser consultadas en la página de la Policía Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional, de lo contrario no serán admitidos por la Escuela de Formación Policial.

Se podrá acceder a la información en los siguientes enlaces:

https://portal.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas,
https://www.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas
https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c61ba58a3611de8b7437e341eaab1f5d

NOTA 2: Lo relacionado en el numeral **5 "ELEMENTOS DE ASEO"**, se pueden adquirir de forma autónoma por el estudiante y su familia, son de uso permanente, por tal motivo no se indica la cantidad en algunos casos como la Crema Dental.

NOTA 3: con respecto a **"6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES"**,

NO se deben adquirir al momento del ingreso, de ser necesario, se solicitarán durante el desarrollo del programa académico.

ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CENTROS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

CLIMA CÁLIDO: (ESGON-ESANA - ESBOL - ESMAC - ESRAN - ESECU - CIWAY-CILET)

CLIMA FRÍO: (ESMEB – ESREY – ESVEL – ESAGU – ESCER - ESCAR – ESSUM)

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno
y Participación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que, los valores contemplados para la determinación del precio del bien adquirir se encuentran descrito en el presupuesto del proyecto denominado "**APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** el cual se ajusta a los precios históricos y a los perfiles establecidos.

Para constancia se firma a los 26 dias del mes de Octubre de 2021

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Impreso el 25/10/2021 5:49:40 p.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo con becas para formación de patrulleros de la Policía Nacional – Modelo de Gestión Territorial para la Incorporación en el Departamento del Cauca

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 25/10/2021 14:55:16

Identificador: 453916

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Linea

2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

42 Motivos para Avanzar

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Equidad para la paz territorial.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Durante los años 2020 y 2021 la situación de violencia en el Cauca se agudizó por cuenta de la disputa de territorio por parte de grupos armados postFarc, o disidencias, estructuras del ELN, estructuras del EPL, Bandas Criminales y demás, todo esto por el manejo del narcotráfico, microtráfico, tenencia y manejo de cultivos ilícitos, minería ilegal, extorsión, secuestros selectivos, enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias, condiciones adversas que son confrontadas por las agencias de inteligencia del Ejército Nacional, Policía Nacional de Colombia, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Fiscalía General de Nación, la Unidad de Nacional de Protección UNP y el Ministerio de Defensa Nacional.
Es evidente la necesidad de fortalecer las actividades y operaciones de la DECAU Cauca a través de nuevo personal que harán más efectivos los componentes administrativos, operativos y misionales en el desarrollo de las diferentes actividades institucionales e implementando medidas de seguridad, defensa y de protección en los diferentes 42 municipios del depto del Cauca. Esto en la medida, de que se han presentado dificultades para el desarrollo de las diferentes operaciones por falta de elementos adecuados para el personal institucional y para sus beneficiarios. La Gobernación del Departamento del Cauca es un apoyo fundamental, para atender los componentes de seguridad e integridad física de los Caucanos y visitantes; ya que debido al incremento de los actos delictivos, ataques armados a unidades Policiales y personas civiles por grupos al margen de la ley y delincuenciales, es indispensable el aumento de pie de fuerza en las calles. Todo esto enmarcado en un riesgo de tener zonas críticas en el departamento del Cauca debido a los procesos de inserción de las nuevas disidencias que afectan a nuestros territorios, afectando la vida e integridad del personal uniformado y comunidad

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Según cifras del DANE, el departamento del Cauca cuenta con 1.504.044 habitantes, de los cuales 281.338 son víctimas del conflicto armado según la AURIV, tras el fin de la guerra con las Farc-EP a finales del 2016, nuevas y viejas estructuras armadas han configurado su poder y disputan actualmente el control del territorio y, por supuesto, los réditos de las economías ilegales siguen dejando en medio del fuego cruzado a la población civil. Aunque idealmente el Estado colombiano debía construir bases institucionales de confianza y garantía de derechos para las poblaciones que habitan el departamento, según lo pactado en el Acuerdo de Paz y su deber constitucional, lo cierto es que nada de esto ha sucedido, al contrario, el Cauca ha sido epicentro de enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias.
Es por ello, que organismos de control y seguridad como la Policía Nacional, requiere para sus actividades, acciones y operaciones un fortalecimiento institucional para la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana para los territorios Caucanos.
La Policía Nacional diseñó la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (EICOS), orientada a proteger a los ciudadanos de los factores que atentan contra la vida, integridad, libertad y patrimonio económico, así como a diezmar el accionar delincuencial, comportamientos contrarios aLos retos que afrontan las Agencias de Inteligencia Colombianas se relacionan con fenómenos que inciden de forma directa en la comisión de delitos y el incremento de violencia

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	**1.1** Reducido apoyo para el funcionamiento de la institución de seguridad pública
2. Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública	**2.2** Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policía

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	**1.1** Escasa atención a los problemas de la comunidad
2. Menor control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública	**2.2** Bajos niveles de transparencia y mayor riesgo de corrupción

Impreso el 25/10/2021 5:49:41 p.m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar un ambiente de defensa, seguridad y convivencia en el Departamento del Cauca	Servicio de Apoyo financiero hacen parte del presupuesto del Programa FONSET a través de esa resolución 039, con recursos de destinación específica y compromisos institucional para fortalecer la seguridad y convivencia del Departamento del Cauca
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del departamento del Cauca y visitantes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con entidades del estado en el área de seguridad y convivencia que presten servicios acordes a las dinámicas del Departamento.	Apoyo con información de presencia de grupos armados ilegales y hechos victimizantes.
Actor: Otro **Entidad:** 250 jóvenes a becar **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Vincularse a la DECAU, para obtener el título de “Técnico Profesional en Servicio de Policía”	Cumplimiento de requisitos para postularse a becas y si son admitidos, mantener una buena disciplina, cumplir académicamente con lo exigido, dejar en alto el programa de becas y cada becario logre GRADUARSE.

02 - Análisis de los participantes

La Gobernación del Cauca en su misión de ejercer buen gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienes de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes, recepcionó de parte del Departamento de Policía del Cauca, requerimiento de necesidad de aumentar su pie de fuerza mediante la incorporación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, estructurando el proyecto denominado "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" a ser financiado por por la Gobernación del Cauca por intermedio de recursos del FONSET.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.504.044

Fuente de la información

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV del DANE, Proyección año 2021

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	Departamento del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

250

Fuente de la información

Departamento de Policía Nacional y Gobernación del Cauca

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	Departamento del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	125	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
	Femenino	125	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
Etaria (Edad)	15 a 19 años	50	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
	20 a 59 años	200	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Objetivo general – Propósito

Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Jóvenes Becados para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	**Medido a través de:** Número **Meta:** 250 **Tipo de fuente:** Informe	Documento oficial de informe de jóvenes incorporados y graduados

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca
Causa indirecta 1.1 Reducido apoyo para el funcionamiento de la institución de seguridad pública	Financiar 250 becas a igual numero de jóvenes para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero
Causa directa 2 Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública	Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución
Causa indirecta 2.1 Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policía	Becar a 250 jóvenes para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero

Impreso el 25/10/2021 5:49:42 p.m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Medido a través de

Número

Descripción

Becar a 250 jóvenes para incorporarse al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	500,00	-500,00
2021	0,00	500,00	-500,00
2022	250,00	500,00	-250,00
2023	0,00	250,00	-250,00

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento del Cauca.

La Gobernación del Cauca financiara para 250 jóvenes: El valor de la matrícula por un valor total promedio de $ 5.541.452 de acuerdo a la siguiente discriminación : Equipo $ 4.500.000 promedio, Matricula $ 908.526 (1 SMLMV), Prueba Saber TyT $ 87.500, Derechos de grado $ 45.426 (0.05 SMLMV), de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Nacional de Escuela mediante comunicación oficial GS-2021 -012400-DINAE correspondiente a los aspirantes a Patrulleros una vez superen el proceso de selección e incorporación, para adelantar el proceso de formación en las Escuelas de Policía, derechos de grado y demás costos académicos, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 00656 del 1 de marzo de 2021 «Por la cual se determina los valores relacionados con la selección e incorporación de aspirantes a procesos de formación, actualización, entrenamiento y personal no uniformado de la Policía Nacional».

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:** **Latitud:** **Longitud:**	Departamento del Cauca

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.300.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 227.131.500

Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de jóvenes **Cantidad:** 250,0000 **Costo:** $ 227.131.500	**1.1.1** MATRICULA (1 SMLMV) **Costo:** $ 227.131.500 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 1.072.868.500

Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución

Producto	Actividad
2.1 Documentos Planeacion **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 1.072.868.500	**2.1.1** EQUIPOS **Costo:** $ 1.039.636.750 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.2 PRUEBAS SABER TYT **Costo:** $ 21.875.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.3 DERECHOS DE GRADO **Costo:** $ 11.356.750 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Actividad 1.1.1 MATRICULA (1 SMLMV)

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$227.131.500,00
Total	**$227.131.500,00**

Periodo	Total
0	$227.131.500,00
Total	

Actividad 2.1.1 EQUIPOS

Periodo	Materiales
0	$1.039.636.750,00
Total	**$1.039.636.750,00**

Periodo	Total
0	$1.039.636.750,00
Total	

Actividad 2.1.2 PRUEBAS SABER TYT

Periodo	Mano de obra calificada
0	$21.875.000,00
Total	**$21.875.000,00**

Periodo	Total
0	$21.875.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 DERECHOS DE GRADO

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$11.356.750,00
Total	**$11.356.750,00**

Periodo	Total
0	$11.356.750,00
Total	

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Falta de jóvenes que se postulen para obtener una Beca, necesarios para las operaciones de la Policía Nacional con el fin de reducir las acciones delictivas y de inseguridad.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No incorporación esperada a la Policía Nacional para desarrollar el programa académico de formación “Técnico Profesional en Servicio de Policía” para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Divulgación masiva mediante medios de comunicación y redes sociales de la convocatoria para postularse a una Beca
2-Componente (Productos)	De mercado	Que los jóvenes postulados no cumplan con los requisitos exigidos por la Policía Nacional y la Gobernación del Cauca	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Menos número de jóvenes incorporados y graduados de los esperados	Ampliación de convocatoria en tiempo y cobertura, además de reforzar su divulgación
3-Actividad	Financieros	Falta de recursos financieros para el pago de las Becas por demora en los procesos administrativos	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Rompimiento del proceso de seguridad por incertidumbre en el cumplimiento administrativo.	Control y seguimiento a los recursos económicos asignados

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducir los índices de inseguridad y criminales, así como las acciones ilegales que afectan al Departamento del Cauca, mejorando la calidad de servicio por parte de la DECAU del Cauca

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Porcentaje

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	28,00	$10.000.000,00	$280.000.000,00
1	25,00	$12.000.000,00	$300.000.000,00
2	25,00	$14.000.000,00	$350.000.000,00
3	20,00	$16.000.000,00	$320.000.000,00
4	20,00	$18.000.000,00	$360.000.000,00
5	15,00	$20.000.000,00	$300.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$280.000.000,00	$280.000.000,00
1	$300.000.000,00	$300.000.000,00
2	$350.000.000,00	$350.000.000,00
3	$320.000.000,00	$320.000.000,00
4	$360.000.000,00	$360.000.000,00
5	$300.000.000,00	$300.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$224.000.000,0	$0,0	$0,0	$1.033.978.632,5	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-809.978.632,5
1	$240.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$240.000.000,0
2	$280.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$280.000.000,0
3	$256.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$256.000.000,0
4	$288.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$288.000.000,0
5	$240.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$240.000.000,0

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
$455.713.205,82	18,20 %	$1,44	$4.135.914,53	$1.033.978.632,50	$78.632.569,35

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)	$726.820,80
Documentos Planeacion	$852.273.432,50

03 - Decisión

Alternativa

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Jóvenes apoyados

Medido a través de: Número de jóvenes

Meta total: 250,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	250,0000		

02 - Objetivo 2

2. Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución

Producto

2.1. Documentos Planeacion

Indicador

2.1.1 Planes estratégicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Convenios Interadministrativos Suscritos

Medido a través de: Número

Código: 9900G019

Fórmula: Cis

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Convenio interadministrativo entre Gobernación del Cauca y DECAU Cauca

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Subprograma presupuestal

0100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Cauca	Departamentos	Propios	0	$1.300.000.000,00
				Total	$1.300.000.000,00
	Total Inversión				$1.300.000.000,00
Total					**$1.300.000.000,00**

Impreso el 25/10/2021 5:49:45 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento	**Jóvenes Becados para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Documento oficial de informe de jóvenes incorporados y graduados	**Amplia convocatoria para dar a conocer las 250 becas, utilizando la emisora de la Policía Nacional, Pagina web, redes sociales y demás herramientas de conocimiento público**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)	**Jóvenes apoyados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Documento oficial que demuestre proceso de convocatoria, selección y ejecución del programa formativo a través de las 250 becas	**Mas de 250 jóvenes postulados para ser becados que cumplan con los requisitos exigidos por la DECAU Cauca y la Gobernación del Cauca**
	2.1 Documentos Planeacion	**Planes estratégicos elaborados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Convenio interadministrativo entre la Gobernación del Cauca y DECAU Cauca	
Actividades	1.1.1 - MATRICULA (1 SMLMV)(*)	**Nombre: Convenios Interadministrativos Suscritos** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Asignación y expedición de RP Y DCP para cubrir las 250 becas asignadas**
	2.1.1 - EQUIPOS(*) 2.1.2 - PRUEBAS SABER TYT(*) 2.1.3 - DERECHOS DE GRADO(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

EFECTOS	INDIRECTOS	Escasa atención a los problemas de la comunidad	Bajos niveles de transparencia y mayor riesgo de corrupción
	DIRECTOS	Bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	Menor control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública
PROBLEMA		**Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento**	
CAUSAS	DIRECTAS	Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública
	INDIRECTAS	Reducido apoyo para el funcionamiento de la institucion de seguridad pública	Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policia

FINES	INDIRECTOS	Recuperar la atención a los problemas de la comunidad	Altos niveles de transparencia y menor riesgo de corrupción
	DIRECTOS	Aumentar el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	Incrementar el control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública
OBJETIVO		**Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento**	
MEDIOS	DIRECTO (OBJETIVO ESPECÍFICO)	Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca	
	INDIRECTO (ACTIVIDADES)	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jovenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	

ALTERNATIVA APORTES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA					
No.	**Actor**	**Actividad**	**Descripción**	**Valor Total**	**Aporte Gobernación**
1	Departamento de Policía Cauca	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jovenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento de Cauca.	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000
TOTAL PROYECTO					**$ 1.300.000.000**

OBJETIVO GENERAL (Propósito)	Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento		
Objetivo Específico	**PRODUCTOS (Componentes o Resultados)**	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**RECURSOS**
Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca	Número de jovenes incorporados a la Policia Nacional Cauca	Incorporar 250 Jovenes a la Policia Nacional Cauca mediante becas al en el programa académico de formación “Técnico Profesional en Servicio de Policía” para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	$ 1.300.000.000

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA														
Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento														
Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca														
Item	**Actividad**	**Componente**	**Vigencia 2022**											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jovenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Incorporación de jovenes al programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía» para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

APORTES DE LA GOBERNACION AL ORGANISMO

No.	Actor	Actividad	Descripción	Valor Total	Aporte Gobernación
1	Departamento de Policía Cauca	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jovenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento de Cauca.	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000

Proyecto: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Objetivo: Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Objetivo Específico: Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca

N°	Actividad	Insumo	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Aporte de Financiación (FONSET)
		MATRICULA (1 SMLMV) Para ser aceptado el joven, debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Ser colombiano. 2. Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia). 3. Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años. 4. Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo. 5. Si acredita título educación técnica, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años. 6. Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o postgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso. 7. No haber sido condenado a penas privativas de la libertad. 8. No tener antecedentes disciplinarios o fiscales. 9. No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal. 10. No tener multa pendiente de pago derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de2016, o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones). 11. No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones). 12. No se requiere contar con licencias de conducción. Quien presente licencia de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.	Unidad	250	908.526	227.131.500	227.131.500
		1. ELEMENTOS POLICIALES CTDAD – ELEMENTO 2 – Uniforme N°4 según norma Técnica, con heráldica, bandera, escudos según escuela 1 – Par de botas para uniforme N° 4 en cuero 2 – Gorra beisbolera para Uniforme N°4 según norma Técnica					

2	Pares de presillas de acuerdo a la Escuela
10	Camisetas verdes manga corta cuello redondo en algodón según norma
10	Pares de medias media caña color negro según norma Técnica
1	Cinturón multipropósito con funda, porta esposas, porta proveedor, porta linterna-linterna y velcro, con pistola táctica Azul según norma técnica
1	Porta tonfa y tonfa según norma técnica
1	Chaleco reflectivo sin número de identificación según norma técnica (clima cálido)
1	Chaqueta reflectiva sin número de identificación según norma técnica (clima frio)
1	Par de guantes blancos en seda (para ceremonia)
1	Par de guantes de algodón blancos según norma técnica.
2	Tarjeteros en tela para uniforme No. 4 según norma técnica
1	Pito según norma técnica
2	Par de protectores auditivos personales (tapones para oído)
1	Gafas de protección (para polígono) monogafas
2	Toallas 80 x 120 (para cuerpo) color verde según norma técnica
2. ELEMENTOS DE VESTIR ELEMENTOS HOMBRE Y MUJER	
6	Pares de medias blancas deportivas media caña
1	Par de tenis blancos en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza
6	Camisetas blancas manga corta cuello redondo en algodón
1	Tula color verde grande
1	Gorra tipo beisbolera color negro sin logos
1	Porta vestidos color negro

1	Aumentar en 250, el numero de efectivos policiales para la DECAU Cauca, mediante la vinculación de jovenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Equipos	1	Costurero (hilo de color verde oliva, verde manzana, negro, blanco, paño de agujas y 12 ganchos nodriza medianos)	Unidad	250	4.158.547	1.039.636.750	1.039.636.750	
			3	Pañuelos blancos						
			8	Ganchos plásticos grandes para colgar ropa (color negro)						
			2	Jeans color azul oscuro, clásicos, cómodos, sin parches, sin huecos, no descaderados ni entubados. (no es necesario adquirirlos se pueden traer de casa)						
			1	Chaqueta negra (no es necesario adquirirla, se pueden traer de casa)						
			ELEMENTOS HOMBRE							
			2	Pijamas (pantaloneta y camisa manga corta - clima cálido) (pantalón y camisa manga larga- clima frio) según norma técnica						
			10	Unidades de ropa interior tipo bóxer color negro						
			2	Licras Color Negro						
			1	Pantaloneta de baño color negro en licra y Gorro						
			2	Pantalonetas tipo tradicional color negra						
			ELEMENTOS MUJER							
			2	Pijamas (pantalón y camisa) sin estampados manga larga según norma técnica						
			1	Vestido de baño color negro sin estampados una sola pieza y gorro						
			2	Bicicleteros negros						
			12	Juegos de Ropa Interior color blanco en algodón						
			2	Pantalonetas Negras						
			2	Moños reglamentarios negros para recoger el cabello según norma técnica						
			10	Bambas color negro						
			2	Pares de candongas según norma técnica						
			2	Pares de medias veladas en seda fría (color pistacho o brown)						
			1	Cosmetiquera (maquillaje) básico de bolsillo 25*10 cm (mujeres)						
			3. ELEMENTOS DE CAMA							

2	Juegos de cama blanco en algodón de 1.90 x 90 x 25 cm. (sábana ajustable, sobre sábana y fundas) según norma técnica
2	Toallas blancas grandes (para cuerpo) 80 x 120 cm
2	Cobijas blancas para cama sencilla 190 x 90 cm
1	Colchoneta para cama sencilla 1.90 x 90 x 25 cm, densidad 25 (Con forro antifluido azul oscuro) según norma técnica
1	Almohada blanca (70 cms de largo x 40 cms de ancho x 10 cms de alto) según norma técnica
4. ELEMENTOS ACADÉMICOS	
1	Maletín tipo voy y vuelvo color negra 40 x 30 x10 cm ancho sin escudo, sin marcar
1	Computador portátil
2	Cuadernos 7 materias
1	Libreta de anotaciones para bolsillo
2	Esferos de tinta negra
1	Portaminas
1	Borrador
1	Regla de 30 cms
1	Colbon (pequeño)
1	Block tamaño carta blanco sin líneas
5. ELEMENTOS DE ASEO	
2	Talegos en tela blanca 75 cm x 40 cm (para ropa usada)
2	Talegos en tela blanca 40 cm x 40 cm (para ropa interior usada)
1	Peinilla negra pequeña
	Jabón de baño
	Cepillo de dientes
	Crema dental
	Kit de cuidados de uñas
	Gel para cabello (mujer, hombre opcional)
	Desodorante
	Rollo de papel higiénico blanco
	Shampoo
	Enjuague bucal
	Jabón líquido antibacterial
1	Jabonera
	Crema de manos

			1	Estuche para guardar los elementos de aseo color negro. 25 cm x 20 cm x 10 cm ancho					
			1	Kit de aseo para lustrar zapatos con betún					
			1	Bolsa en tela negra para guardar los elementos de lustrar zapatos 20 cm x 15					
				Espuma de afeitar					
				Máquina de afeitar					
				Talco para pies					
			1	Metro de bayetilla blanco					
				Bloqueador solar					
			1	Par de chanclas de caucho (color negro)					
			6. ELEMENTOS OPERACIONES URBANAS Y RURALES						
			1	Toldillo según norma técnica					
			1	Impermeable (poncho con estuche para guardar) según norma técnica					
			1	Porta proveedor para fusil color verde					
			1	Sintela medida 2 x 2 según norma técnica					
			1	Cantimplora y portacantimplora según norma técnica					
			1	Estera según norma técnica					
			1	Plástico negro calibre 6 de 4x4 mts					
			1	Cordón 5.50 verde oscuro (10 mts)					
		Prueba Saber TyT			Unidad	250	87.500	21.875.000	21.875.000
		Derechos de grado			Unidad	250	45.427	11.356.750	11.356.750
VALOR TOTAL ($)								**1.300.000.000**	**1.300.000.000**

Solicitud actualización Plan de Acción 2021 de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

DAVID A- TRUJILLO DAZA <ddaza82@hotmail.com>

Mié 27/10/2021 3:03 PM

Para: suled2008@gmail.com <suled2008@gmail.com>

Señora
SULED LÓPEZ
Oficina Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
Ciudad

Atento saludo

Con el objetivo de radicar ante la Oficina de Planeación Departamental proyectos del equipo FONSET y por directrices de esta misma dependencia, se solicita cordialmente Actualizar la información de los siguientes proyectos en el Plan de Acción 2021 de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana,

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA DEFENSA Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: $ 13.757.617.153

Valor financiado por FONSECON: $ 9.107.723.456

Valor financiado por la Gobernación del Cauca: $ 4.649.893.697

NOMBRE DEL PROYECTO: “APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: $ 1.300.000.000

Valor financiado por la Gobernación del Cauca: $ 1.300.000.000

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
Formulador de Proyectos
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
3182819686

Enviado desde Outlook

Radicación Proyecto: "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

DAVID A- TRUJILLO DAZA <ddaza82@hotmail.com>

Mié 27/10/2021 11:39 AM

Para: sgobierno@cauca.gov.co <sgobierno@cauca.gov.co>

CC: Leonardo Realpe Gobernacion del Cauca-FONSET <larr999@gmail.com>; angelica.barona68@gmail.com <angelica.barona68@gmail.com>; Fondo Territorial Seguridad y Convivencia Ciudadana <fonset@cauca.gov.co>

11 archivos adjuntos (2 MB)

1.1 ANEXO PRESENTACION - BECAS DECAU.pdf; 1.2 ANEXO PRESENTACION - BECAS DECAU.pdf; 2. CONCEPTO TECNICO - BECAS DECAU.pdf; 3. CONCEPTO SECTORIAL - BECAS DECAU.pdf; 4. NARRATIVO PROYECTO - GOB 2022-BECAS DECAU.pdf; 5. ANEXOS CRONOGRAMA - BECAS DECAU.pdf; 6. ANEXOS PRESUPUESTO - BECAS DECAU.pdf; 7. ESPECIFIC. TECNICAS - BECAS DECAU.pdf; 8. ANEXOS CERTIFICADO - BECAS DECAU.pdf; Anexo 1. FICHA MGA-BECAS DECAU.pdf; Anexo 2. PRESUPUESTO Y DEMAS-BECAS DECAU.xlsx;

Señores
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
Ciudad

Atento saludo

Siguiendo instrucciones, se remiten los documentos mediante los cuales se presenta el Proyecto: “APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", proyecto a ser radicado ante la Oficina asesora de Planeación departamental.

Adjuntando los siguientes documentos:

1.1. Anexo presentación a oficina de Asesora de Planeación Departamental.
1.2. Anexo presentación al señor Gobernador del Cauca.
2. Concepto técnico del proyecto.
3. Concepto Técnico sectorial del proyecto.
4. Narrativo del proyecto.
5. Anexo Cronograma.
6. Anexo Presupuesto.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Anexos Certificados.
9. Anexo 1. Ficha MGA del proyecto.
10. Anexo 2. Presupuesto y demás.

Total, archivos adjuntos: Once (11).

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
Equipo FONSET
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Gobernación del Cauca
3182819686

Enviado desde Outlook

Impreso el 25/10/2021 5:49:40 p.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo con becas para formación de patrulleros de la Policía Nacional – Modelo de Gestión Territorial para la Incorporación en el Departamento del Cauca

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 25/10/2021 14:55:16

Identificador: 453916

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Linea

2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

42 Motivos para Avanzar

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Equidad para la paz territorial.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Durante los años 2020 y 2021 la situación de violencia en el Cauca se agudizó por cuenta de la disputa de territorio por parte de grupos armados postFarc, o disidencias, estructuras del ELN, estructuras del EPL, Bandas Criminales y demás, todo esto por el manejo del narcotráfico, microtráfico, tenencia y manejo de cultivos ilícitos, minería ilegal, extorsión, secuestros selectivos, enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias, condiciones adversas que son confrontadas por las agencias de inteligencia del Ejército Nacional, Policía Nacional de Colombia, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Fiscalía General de Nación, la Unidad de Nacional de Protección UNP y el Ministerio de Defensa Nacional.
Es evidente la necesidad de fortalecer las actividades y operaciones de la DECAU Cauca a través de nuevo personal que harán más efectivos los componentes administrativos, operativos y misionales en el desarrollo de las diferentes actividades institucionales e implementando medidas de seguridad, defensa y de protección en los diferentes 42 municipios del depto del Cauca. Esto en la medida, de que se han presentado dificultades para el desarrollo de las diferentes operaciones por falta de elementos adecuados para el personal institucional y para sus beneficiarios. La Gobernación del Departamento del Cauca es un apoyo fundamental, para atender los componentes de seguridad e integridad física de los Caucanos y visitantes; ya que debido al incremento de los actos delictivos, ataques armados a unidades Policiales y personas civiles por grupos al margen de la ley y delincuenciales, es indispensable el aumento de pie de fuerza en las calles. Todo esto enmarcado en un riesgo de tener zonas críticas en el departamento del Cauca debido a los procesos de inserción de las nuevas disidencias que afectan a nuestros territorios, afectando la vida e integridad del personal uniformado y comunidad

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Según cifras del DANE, el departamento del Cauca cuenta con 1.504.044 habitantes, de los cuales 281.338 son víctimas del conflicto armado según la AURIV, tras el fin de la guerra con las Farc-EP a finales del 2016, nuevas y viejas estructuras armadas han configurado su poder y disputan actualmente el control del territorio y, por supuesto, los réditos de las economías ilegales siguen dejando en medio del fuego cruzado a la población civil. Aunque idealmente el Estado colombiano debía construir bases institucionales de confianza y garantía de derechos para las poblaciones que habitan el departamento, según lo pactado en el Acuerdo de Paz y su deber constitucional, lo cierto es que nada de esto ha sucedido, al contrario, el Cauca ha sido epicentro de enfrentamientos, desplazamientos, homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, confinamientos, entre otras violencias.
Es por ello, que organismos de control y seguridad como la Policía Nacional, requiere para sus actividades, acciones y operaciones un fortalecimiento institucional para la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana para los territorios Caucanos.
La Policía Nacional diseñó la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (EICOS), orientada a proteger a los ciudadanos de los factores que atentan contra la vida, integridad, libertad y patrimonio económico, así como a diezmar el accionar delincuencial, comportamientos contrarios aLos retos que afrontan las Agencias de Inteligencia Colombianas se relacionan con fenómenos que inciden de forma directa en la comisión de delitos y el incremento de violencia

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	**1.1** Reducido apoyo para el funcionamiento de la institución de seguridad pública
2. Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública	**2.2** Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policía

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad	**1.1** Escasa atención a los problemas de la comunidad
2. Menor control en la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública	**2.2** Bajos niveles de transparencia y mayor riesgo de corrupción

Impreso el 25/10/2021 5:49:41 p.m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar un ambiente de defensa, seguridad y convivencia en el Departamento del Cauca	Servicio de Apoyo financiero hacen parte del presupuesto del Programa FONSET a través de esa resolución 039, con recursos de destinación específica y compromisos institucional para fortalecer la seguridad y convivencia del Departamento del Cauca
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del departamento del Cauca y visitantes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con entidades del estado en el área de seguridad y convivencia que presten servicios acordes a las dinámicas del Departamento.	Apoyo con información de presencia de grupos armados ilegales y hechos victimizantes.
Actor: Otro **Entidad:** 250 jóvenes a becar **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Vincularse a la DECAU, para obtener el título de “Técnico Profesional en Servicio de Policía”	Cumplimiento de requisitos para postularse a becas y si son admitidos, mantener una buena disciplina, cumplir académicamente con lo exigido, dejar en alto el programa de becas y cada becario logre GRADUARSE.

02 - Análisis de los participantes

La Gobernación del Cauca en su misión de ejercer buen gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienes de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes, recepcionó de parte del Departamento de Policía del Cauca, requerimiento de necesidad de aumentar su pie de fuerza mediante la incorporación de jóvenes al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, estructurando el proyecto denominado "APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" a ser financiado por por la Gobernación del Cauca por intermedio de recursos del FONSET.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.504.044

Fuente de la información

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV del DANE, Proyección año 2021

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	Departamento del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

250

Fuente de la información

Departamento de Policía Nacional y Gobernación del Cauca

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	Departamento del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	125	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
	Femenino	125	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
Etaria (Edad)	15 a 19 años	50	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca
	20 a 59 años	200	Departamento de Policía y Gobernación del Cauca

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiente personal en la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Objetivo general – Propósito

Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Jóvenes Becados para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	**Medido a través de:** Número **Meta:** 250 **Tipo de fuente:** Informe	Documento oficial de informe de jóvenes incorporados y graduados

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Ausencia de personal para la interacción y el apoyo a la comunidad	Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca
Causa indirecta 1.1 Reducido apoyo para el funcionamiento de la institución de seguridad pública	Financiar 250 becas a igual numero de jóvenes para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero
Causa directa 2 Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública	Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución
Causa indirecta 2.1 Insuficiencia de apoyos para la vinculación de nuevos agentes de policía	Becar a 250 jóvenes para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero

Impreso el 25/10/2021 5:49:42 p.m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Medido a través de

Número

Descripción

Becar a 250 jóvenes para incorporarse al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	500,00	-500,00
2021	0,00	500,00	-500,00
2022	250,00	500,00	-250,00
2023	0,00	250,00	-250,00

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de jóvenes ciudadanos que cumplan los requisitos a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero, una vez sea superado el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en los cuarenta y dos (42) municipios correspondientes a la jurisdicción territorial del Departamento del Cauca.

La Gobernación del Cauca financiara para 250 jóvenes: El valor de la matrícula por un valor total promedio de $ 5.541.452 de acuerdo a la siguiente discriminación : Equipo $ 4.500.000 promedio, Matricula $ 908.526 (1 SMLMV), Prueba Saber TyT $ 87.500, Derechos de grado $ 45.426 (0.05 SMLMV), de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Nacional de Escuela mediante comunicación oficial GS-2021 -012400-DINAE correspondiente a los aspirantes a Patrulleros una vez superen el proceso de selección e incorporación, para adelantar el proceso de formación en las Escuelas de Policía, derechos de grado y demás costos académicos, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 00656 del 1 de marzo de 2021 «Por la cual se determina los valores relacionados con la selección e incorporación de aspirantes a procesos de formación, actualización, entrenamiento y personal no uniformado de la Policía Nacional».

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:** **Latitud:** **Longitud:**	Departamento del Cauca

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.300.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 227.131.500

Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de jóvenes **Cantidad:** 250,0000 **Costo:** $ 227.131.500	**1.1.1** MATRICULA (1 SMLMV) **Costo:** $ 227.131.500 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 1.072.868.500

Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución

Producto	Actividad
2.1 Documentos Planeacion **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 1.072.868.500	**2.1.1** EQUIPOS **Costo:** $ 1.039.636.750 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.2 PRUEBAS SABER TYT **Costo:** $ 21.875.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.3 DERECHOS DE GRADO **Costo:** $ 11.356.750 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Actividad 1.1.1 MATRICULA (1 SMLMV)

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$227.131.500,00
Total	**$227.131.500,00**

Periodo	Total
0	$227.131.500,00
Total	

Actividad 2.1.1 EQUIPOS

Periodo	Materiales
0	$1.039.636.750,00
Total	**$1.039.636.750,00**

Periodo	Total
0	$1.039.636.750,00
Total	

Actividad 2.1.2 PRUEBAS SABER TYT

Periodo	Mano de obra calificada
0	$21.875.000,00
Total	**$21.875.000,00**

Periodo	Total
0	$21.875.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 DERECHOS DE GRADO

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$11.356.750,00
Total	**$11.356.750,00**

Periodo	Total
0	$11.356.750,00
Total	

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Falta de jóvenes que se postulen para obtener una Beca, necesarios para las operaciones de la Policía Nacional con el fin de reducir las acciones delictivas y de inseguridad.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No incorporación esperada a la Policía Nacional para desarrollar el programa académico de formación “Técnico Profesional en Servicio de Policía” para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero	Divulgación masiva mediante medios de comunicación y redes sociales de la convocatoria para postularse a una Beca
2-Componente (Productos)	De mercado	Que los jóvenes postulados no cumplan con los requisitos exigidos por la Policía Nacional y la Gobernación del Cauca	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Menos número de jóvenes incorporados y graduados de los esperados	Ampliación de convocatoria en tiempo y cobertura, además de reforzar su divulgación
3-Actividad	Financieros	Falta de recursos financieros para el pago de las Becas por demora en los procesos administrativos	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Rompimiento del proceso de seguridad por incertidumbre en el cumplimiento administrativo.	Control y seguimiento a los recursos económicos asignados

Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducir los índices de inseguridad y criminales, así como las acciones ilegales que afectan al Departamento del Cauca, mejorando la calidad de servicio por parte de la DECAU del Cauca

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Porcentaje

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	28,00	$10.000.000,00	$280.000.000,00
1	25,00	$12.000.000,00	$300.000.000,00
2	25,00	$14.000.000,00	$350.000.000,00
3	20,00	$16.000.000,00	$320.000.000,00
4	20,00	$18.000.000,00	$360.000.000,00
5	15,00	$20.000.000,00	$300.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$280.000.000,00	$280.000.000,00
1	$300.000.000,00	$300.000.000,00
2	$350.000.000,00	$350.000.000,00
3	$320.000.000,00	$320.000.000,00
4	$360.000.000,00	$360.000.000,00
5	$300.000.000,00	$300.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$224.000.000,0	$0,0	$0,0	$1.033.978.632,5	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-809.978.632,5
1	$240.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$240.000.000,0
2	$280.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$280.000.000,0
3	$256.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$256.000.000,0
4	$288.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$288.000.000,0
5	$240.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$240.000.000,0

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
$455.713.205,82	18,20 %	$1,44	$4.135.914,53	$1.033.978.632,50	$78.632.569,35

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)	$726.820,80
Documentos Planeacion	$852.273.432,50

03 - Decisión

Alternativa

APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar las capacidades de despliegue de personal y operacionales de la DECAU Cauca

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Jóvenes apoyados

Medido a través de: Número de jóvenes

Meta total: 250,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	250,0000		

02 - Objetivo 2

2. Apoyar con la incorporación de 250 jóvenes a la DECAU Cauca fortaleciendo la institución

Producto

2.1. Documentos Planeacion

Indicador

2.1.1 Planes estratégicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Convenios Interadministrativos Suscritos

Medido a través de: Número

Código: 9900G019

Fórmula: Cis

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Convenio interadministrativo entre Gobernación del Cauca y DECAU Cauca

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Subprograma presupuestal

0100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD

Impreso el 25/10/2021 5:49:44 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Cauca	Departamentos	Propios	0	$1.300.000.000,00
				Total	$1.300.000.000,00
	Total Inversión				$1.300.000.000,00
Total					**$1.300.000.000,00**

Impreso el 25/10/2021 5:49:45 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el desempeño de la DECAU Cauca para contrarrestar los factores de inestabilidad, delitos de alto impacto a la seguridad ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia en el departamento	**Jóvenes Becados para ingresar al programa académico de formación "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo en el grado Patrullero**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Documento oficial de informe de jóvenes incorporados y graduados	**Amplia convocatoria para dar a conocer las 250 becas, utilizando la emisora de la Policía Nacional, Pagina web, redes sociales y demás herramientas de conocimiento público**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)	**Jóvenes apoyados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Documento oficial que demuestre proceso de convocatoria, selección y ejecución del programa formativo a través de las 250 becas	**Mas de 250 jóvenes postulados para ser becados que cumplan con los requisitos exigidos por la DECAU Cauca y la Gobernación del Cauca**
	2.1 Documentos Planeacion	**Planes estratégicos elaborados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Convenio interadministrativo entre la Gobernación del Cauca y DECAU Cauca	
Actividades	1.1.1 - MATRICULA (1 SMLMV)(*)	**Nombre: Convenios Interadministrativos Suscritos** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Asignación y expedición de RP Y DCP para cubrir las 250 becas asignadas**
	2.1.1 - EQUIPOS(*) 2.1.2 - PRUEBAS SABER TYT(*) 2.1.3 - DERECHOS DE GRADO(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION		**CODIGO ID MGA**	453916

SECTOR	Gobierno Territorial	**DEPENDENCIA**	Secretaría de Gobierno y Participación

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**				
	2020	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO			$1.300.000.000		$1.300.000.000
MUNICIPIO					
NACION					
OTRO - FONSECON					
TOTAL			$1.300.000.000		$1.300.000.000

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NA**
La solución está técnicamente bien planteada	**X**		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc.)			**X**
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	**X**		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado	**X**		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.)			**X**
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	**X**		
El proyecto es sostenible	**X**		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	**X**		

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

Gobernación del Cauca
Secretaria de Gobierno y Participación

LINEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL
PROGRAMA	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
META DE PRODUCTO	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.

Por lo anteriormente expuesto, se emite **COCEPTO TECNICO FAVORABLE**.

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

CONCEPTO SECTORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO CON BECAS PARA FORMACIÓN DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL – MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION		CODIGO ID MGA	453916

SECTOR	Gobierno Territorial	DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno y Participación

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**					
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO				$1.300.000.000		$1.300.000.000
MUNICIPIO						
NACION						
OTRO - FONSECON						
TOTAL				$1.300.000.000		$1.300.000.000

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO, SON CLARAS SUS CAUSAS Y SUS EFETOS DIRECTOS E INDIRECTOS	X	
LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR ESTA DEPENDENCIA	X	
ESTAN CLARAMENTE DETERMINADOS EL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO, SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?	X	
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS SON COHERENTES CON LOS PRODUCTOS Y ESTOS CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
LOS COSTOS SON RAZONABLES Y ESTAN ACORDE CON LOS COSTOS DE LA REGION	X	
EL PROYECTO HA SIDO EVALUADO FRENTE AL MARCO LEGAL QUE REGULA EL SECTOR Y SE ENMARCA ESTRICTAMENTE EN LOS LINEAMIENTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES	X	
LAS METAS DEL PROYECTO, ESTAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS Y CONTRINUYEN EFECTIVAMENTE AL LOGRO DE METAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	X	

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

LINEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL Y PISCC
PROGRAMA	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

META DE PRODUCTO	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el gobierno nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	**Construcción de Paz**
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	2.3 Promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	$ 7.671.928.018

POLÍTICA TRANSVERSAL	**Equidad de la Mujer**
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	Mujer libre de violencias – Desarrollo institucional y transformación cultural
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	$ 6.000.000

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE**.

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los 26-10-2021,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: David Alejandro Trujillo Daza - Contratista Formulador
Reviso: Angélica María Barona Maya – Coordinadora Técnica Fonset

Popayán, 20 de octubre de 2021

Doctor
LUIS CORNELIO ANGULO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
GOBERNACION DEL CAUCA
Popayán

ASUNTO: CONVENIO INCORPORACION BECA BACHILLERES POLICIA NACIONAL

Cordial Saludo,

En cumplimiento a la actividad designada para gestionar el CONVENIO INTERADMINSTRATIVO con la POLICIA NACIONAL en cumplimiento al "MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA INCORPORACION" me permito manifestarle lo siguiente:

Que según el Comité Territorial del Orden Público de fecha 11 de junio de 2021 según el acta No.02, se realizó aprobación de carta de intención para hacer parte del Modelo por valor de ($1.300.000.000) MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE, en la misma acta el Señor Gobernador Elías Larrahondo solicita se espere concepto jurídico del Ministerio del Interior.

Que en fecha 27 de septiembre la Dra. Claudia Juliana Restrepo Arévalo, comparte vía WhatsApp la respuesta al concepto Jurídico de parte del Ministerio del Interior, donde se solicita se conceptualice sobre si se puede hacer uso de la fuente de financiación de recursos del FONSET, según el oficio recibido No. OFI2021-25912-GAT-3112 de fecha 9 de septiembre esbozan que" En *ese orden de ideas, si el proyecto está planteado como el pago de becas para la formación de nuevos uniformados que permitan incrementar el pie de fuerza, o actividades administrativas propias de la Entidad, esto constituye un gasto de funcionamiento recurrente ligado a la operación ordinaria de la institución policial, por tanto deben ser cubiertos con cargo a los recursos de funcionamiento que destina el gobierno nacional para este fin y no con los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.*

Que en este sentido se entiende que la respuesta es negativa, sin embargo, en el mismo texto se hace relación a que:

"A partir del análisis normativo y las disposiciones previamente señaladas, es preciso indicar que el Comité Territorial de Orden Público aprueba la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana territorial y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), el cual será el instrumento de planeación estratégica sobre el cual se destinará prioritariamente los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que como tal apuntan al

cumplimiento de una meta, que contribuye a mejorar los indicadores de seguridad y convivencia de la región, asociada al cumplimiento de unos objetivos específicos, contemplados en el PISCC."

Que en repetidas ocasiones he realizado la llamada al Ministerio de Interior al teléfono 6012427400 a las extensiones 2435-2446-2946-2421-2446-2461, no ha sido posible el contacto con el área de la Subdirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se realiza derecho de petición a través de la página de internet radicado es el: EXT_S21-00085160-PQRSD-082777-PQR para solicitar el acercamiento telefónico.

Que sin embargo se realiza llamada telefónica al número de teléfono 3213943548 al Señor coronel Walter Octavio Casas el día 06 de octubre de 2021, contacto referenciado en el oficio 2021-003106 de fecha 5 de abril de 2021 firmado por el Coronel NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA, el cual manifiesta que para la vigencia que termina ya no hay cobertura para las becas, que la meta de incorporación se cumple con los convenios que se encuentran en ejecución y los pendientes de firmar con los Municipios de Tolima, Ibagué, Caldas, Barranquilla y falta firmar el de Bogotá.

Que al mismo funcionario se le hace la pregunta si es posible que el uso de la fuente de financiación FONSET, el funcionario responde que la fuente de financiación la determinan los entes territoriales.

Que día 11 de octubre recibo vía WhatsApp de la Dra. Claudia Juliana Restrepo Arévalo el oficio GS -2021-086134 firmada por coronel Gustavo Adolfo Martínez, se procede al llamar al señor Capitán Luis Alexander Padilla, manifiesta que ya no esta en la dirección para contestar a las preguntas formuladas y remite contacto de la Sra. Capitana Angelica Mora.

Que la Señora Capitana Angelica Mora manifiesta; que para esta vigencia ya no es posible el convenio ya que tienen el cupo con los convenios en ejecución y con los pendientes de firma, que se debe realizar la gestión para la próxima vigencia teniendo presente que ya hay 11 entes territoriales con certificaciones ya disponibles para el convenio 2022, se consulta sobre el uso de los recursos en la fuente de financiación del FONSET y ella manifiesta que los convenios que hay *"no son recursos del FONSET*", que sin embargo nos debemos comunicar con el encargado de Gestión Territorial para que nos amplié esta información.

Que se procede a hablar con el Señor Carlos Mora, encargado de la Gestión Territorial, el cual manifiesta que para el uso de los recursos del Fonset se necesita tener el concepto del Ministerio de Interior, que de la experiencia que le dan los conceptos que conoce todos resumen que si están dentro de las líneas de Acción de los PISCC si son procedentes explica que en el Departamento del Cauca "*no hay ninguno, solo con carta de intención Guachené, a los que se les pidió ampliar la información de la fuente de financiación, si son con recursos del FONSET, habría que verificar si están considerado este tipo de recursos, si están*

dentro del plan de seguridad y convivencia ciudadana", con respecto a otros conceptos elevados al ministerio del Interior "*no son concretos y dejan el vacío jurídico*", sin embargo, me remite a comunicarme con el Patrullero Buesaquillo, para que amplié la información.

Que se establece comunicación el Patrullero Buesaquillo, quien es el encargo de la elaboración de los convenios y manifestó que, si es posible hacer el convenio, sin embargo, le informe de las comunicaciones que había tenido con anterioridad con la Policía y manifestó que ellos estaban solo esperando la disponibilidad de la Gobernación con la definición de la fuente de financiación. También eleve la consulta podía o no hacer uso de los recursos del FONSET y manifiesta que sí, pero los mismos deben estar alineados a las líneas de acción el PISCC, que si no estaban se debían hacer las respectivas modificaciones.

Que se procede a revisar el documento PISCC en compañía de Leonardo Realpe y David Trujillo formuladores de la secretaria y se define los siguiente:

a) El artículo 119 de la Ley 418 de 1997, modificada por el artículo 6 de la Ley 1421 de 2010 y determinada como norma permanente por la Ley 1738 de 2014 señala que estos recursos deberán destinarse de conformidad con los planes integrales de seguridad en materia de:
 - Dotación.
 - Pie de Fuerza.
 - Actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad. Así mismo el artículo 122 de la Ley 418 de 1997, modificada por el artículo 7 de la Ley 1421 de 2010 y determinada como legislación permanente por la Ley 1738 de 2014, señala que los recursos que recauden las entidades territoriales deberán invertirse en:
 - Dotación.
 - Material de guerra.
 - Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones.
 - Compra de equipo de comunicación. • Compra de terrenos
 - Montaje y operación de redes de inteligencia.
 - Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas. • Servicios personales
 - Dotación y raciones.
 - Nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia
b) 3. Alineación Programática: Guía de Planeamiento Estratégico del sector Defensa, Política de Defensa y Seguridad 2018-2022, Código Nacional de Seguridad y Convivencia, Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
c) 3.3. Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana PNCSC
 Se presentó por el Gobierno Nacional, en especial por el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Presidencia de la República el 20 de diciembre de 2019. La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana define cambios significativos en el Modelo Nacional de

Vigilancia por Cuadrantes, demanda la articulación de diferentes Ministerios y entidades, prioriza el desarme general de la ciudadanía y pone a la salud mental como un factor importante para la prevención.

El objetivo esta nueva herramienta de gestión es fortalecer la gestión integral de la convivencia y la seguridad ciudadana en Colombia, y busca una articulación con procesos de emprendimiento y equidad, para hacer frente a las nuevas formas delictivas.

En ese sentido, la Política está compuesta por cinco ejes estratégicos: 1. Cultura de legalidad para los derechos y la paz; 2. Disrupción del delito; 3. Innovación, ciencia y tecnología; 4. Ciudadanía activa y 5. Proyección institucional. Además, veinte (20) líneas de acción y seis (6) ejes transversales.

La PNCSC, es el principal referente para la elaboración de políticas públicas municipales y departamentales de seguridad y convivencia ciudadana, pero, sobre todo, para la alineación programática de los contenidos estratégicos de los PISCC

d) Tabla 2 Líneas estratégicas de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana y estrategias
para su cumplimiento
e) 13. Nueva arquitectura institucional para la convivencia y la seguridad
f) 3.4. Acciones institucionales a tener en cuenta
g) Nuevo Modelo de Vigilancia y Control: Desaparece el Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y se adopta un nuevo modelo que busca el control efectivo de los espacios. El nuevo modelo señala que no basta la observación y la reacción en los cuadrantes, sino que se requiere saltar al control efectivo de los espacios. Además, indica que el servicio de Policía debe basarse en la evidencia y el análisis del comportamiento del delito. El Modelo de Vigilancia y Control involucra a todas las modalidades y especialidades de la Policía. Todo el servicio de Policía debe planearse por gestión de resultados.

 Recuperación de zonas de miedo: El nuevo modelo determina que se concentrará todas las modalidades y especialidades de Policía en los lugares más afectados por el delito, con el fin de lograr su control, la desarticulación de las organizaciones delictivas y la disrupción de la red de valor de las rentas criminales urbanas.
h) Más control en las calles: Combina la implementación de tecnología, aumento del pie de fuerza de
i) la Policía Nacional, la creación en Municipios de la Policía Cívica Local y apoyo a Gestores de Convivencia.

Revisada la información si encajaría dentro de las acciones a adelantar en PSCC.

Que con base en la información antes relacionada se solicita mesa técnica con la DECAU el día 13 de octubre, para que se determinara si efectivamente existían los cupos para continuar con el convenio, en esta reunión nos invitan a mesa de trabajo con la dirección de policía desde Bogotá, la cual se llevó a cabo de manera virtual y el día 14 de octubre, en la que se resume los siguiente:

a) El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional recalco que los cupos para incorporación del año 2021 ya están copados con Convenios firmados con algunos entes territoriales, recalca la importancia de adelantar estructuración del proyecto para presentar en el año 2022 y así gestionar convenio.
b) El inicio de la ley de garantías (13 de noviembre 2021) limita aún más los tiempos de gestión de convenio para incorporaciones.
c) El patrullero Buesaquillo de la DECAU manifestó el interés de la entidad por concretar convenio para la incorporación en el Cauca, refiriendo que la Gobernación del Cauca ya cuenta con un convenio modelo y directrices del secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo, las cuales vienen siendo adelantadas por el equipo FONSET para presentar proyecto una vez se cuente con certificación de Planta de personal y listas Top.
d) El señor Yezid Guerrero de la secretaria general de la Policía nacional, reconoce el avance por parte de la entidad territorial y de la DECAU, pero manifiesta la importancia de esperar la expedición por parte de la secretaria general de la Policía Nacional del Decreto General para incorporaciones año 2022.
e) De parte del Equipo Fonset Cauca, se manifestó que se hará convocatoria a Comité Territorial de Seguridad, en el cual se planteará la necesidad de incluir en el PISCC una línea estratégica para el aumento de pie de fuerza en el Cauca y así poder presentar el proyecto ante el Ministerio del Interior para posterior firma de convenio.
f) Finalmente se da claridad de adelantar acciones para la estructuración del proyecto y ser radicado una vez se cuente con el Decreto General para incorporaciones año 2022 expedido por secretaria general de la Policía Nacional y Certificado de Planta de Personal y lista Top.

En conclusión se procede a realizar mediante Comité Territorial de Orden Público la inclusión de la línea estrategia “ Mas pie de Fuerza” en el PISCC y se continua con la formulación del proyecto “ BECAS”.

Atentamente,

ANGELICA MARIA BARONA MAYA
Coordinadora Técnica Fonset

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO D.
Formulador Fonset

Fwd: INFORME PROYECTO " BECAS" DECAU

ANGELICA BARONA <angelicabarona68@gmail.com>
Jue 4/11/2021 7:18 PM
Para: ddaza82@hotmail.com <ddaza82@hotmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **FONSET** <fonset@cauca.gov.co>
Date: mié., 20 oct. 2021, 12:52 p. m.
Subject: INFORME PROYECTO " BECAS" DECAU
To: Luis Cornelio Angulo Mosquera <luis.angulo@cauca.gov.co>
Cc: <ddaza82@hotmail.com>, ANGELICA BARONA <angelicabarona68@gmail.com>

Buenas tarde,

Dr. Luis, nos permitimos enviar el informe de referencia.

ANGELICA MARIA BARONA MAYA
Coordinadora Técnica Fonset
Secretaria de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca
fonset@cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO D.
Formulador Proyectos Fonset
Secretaria de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca
fonset@cauca.gov.co